

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración	2
[110000] Información general sobre estados financieros	10
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	19
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	21
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.....	22
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto	24
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual.....	26
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior	29
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera	32
[700002] Datos informativos del estado de resultados	33
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses.....	34
[800001] Anexo - Desglose de créditos	35
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera	37
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto.....	38
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados	39
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable.....	41
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos	45
[800500] Notas - Lista de notas.....	46
[800600] Notas - Lista de políticas contables.....	115
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	167

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

Unidad de negocio MDF

Comercialización

Durante el 4T25, se realizó la reactivación de las operaciones industriales, concluyendo el periodo con un volumen de ventas de Tecnotabla (MDF) de 35,280m³, donde el producto de valor agregado representó el 12% de las ventas. Asimismo, el ingreso por ventas de MDF alcanzó los MXN \$182MM.

Producción

A lo largo del 4T25, se tuvo una producción total de 39,942m³.

El OEE se situó en 66%, impactado principalmente por la reducción en el factor de operación, afectado por algunas fallas en los equipos de producción y reparaciones en tornillo estrujador y tolva.

Forestal

Las actividades del vivero se enfocaron en el mantenimiento de planta existente, principalmente en control de maleza y fertilización.

Durante el trimestre, se tuvo presencia de plaga en 75 Ha., sin reportar daños, debido a que se aplicaron controladores biológicos en tiempo y en algunas áreas con control químico.

Unidad de negocio Teca

El negocio de Teca obtuvo ingresos totales por MXN \$5MM, con un volumen de ventas de 2,012 m³ provenientes de raleos y reevaluación de Activo Biológico.

La actividad de Teca se ha concentrado, principalmente, en la reparación de caminos y el control de maleza.

En el trimestre no hubo presencia de incendios, ni de plagas.

Desarrollo ambiental y social

Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✍ En el 4T25, se llevó a cabo el programa de empoderamiento femenino, impartándose a todo el personal +50 mujeres (administrativos y de operaciones) con el objetivo de fortalecer la autoestima y confianza, habilidades de liderazgo y capacidad para tomar decisiones con propósito.
- ✍ Participación en el Programa de Equidad MX, siendo la única compañía en el sector forestal de México con este distintivo.
- ✍ Despliegue y activación de protocolo de violencia.

Eventos relevantes

Eventos Relevantes.

El día 23 de octubre Proteak Uno, S.A.B. de C.V. (“Proteak”, “PTK” “la Compañía”) (BMV: TEAK), empresa forestal Mexicana líder que produce y transforma maderas preciosas en México, informa al público inversionista que en sesión del Consejo de Administración, se acordó la designación de “PKF Jalisco, S.C.”, para realizar la auditoría de los estados financieros básicos de Proteak y sus compañías subsidiarias, para el ejercicio social que terminará el día 31 de diciembre de 2025, en este sentido se designa al C.P.C. Oscar Domínguez Huerta como responsable de la emisión del dictamen correspondiente. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 17° de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Eventos Relevantes referentes a los procesos de Concurso Mercantil abiertos.

El 11 de noviembre de 2025, la Jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana (la “Jueza Concursal”) en el concurso mercantil de su subsidiaria, concedió a Pro MDF y Proteak Uno (expediente 59/2024), una prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación, la cual transcurre del 30 de noviembre de 2025 al 27 de febrero de 2026.

El 27 de noviembre de 2025, Proteak Uno, informó que el 26 de noviembre de 2025, la Jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana dictó la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos en el concurso mercantil de su subsidiaria, Forestaciones Operativas de México, S.A. de C.V. tramitado bajo el expediente 3195/2025.

La Compañía reafirma su compromiso de mantener informados a sus accionistas, inversionistas y al público en general sobre cualquier avance significativo relacionado con este proceso.

Eventos posteriores:

Mediante acuerdo de 2 de marzo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos certificó el fenecimiento de la etapa de conciliación de Pro MDF y Proteak Uno, por lo que turnó los asuntos para dictar la sentencia de declaración de quiebra.

El 30 de marzo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración de quiebra de Proteak Uno y su subsidiaria ProMDF.

El 11 de mayo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración de quiebra de Fomex.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

La principal actividad de la Compañía y de las subsidiarias es el cultivo, plantación, siembra, cosecha, procesamiento, compraventa, industrialización, importación, exportación, comercialización y la enajenación de cualquier tipo de flores, plantas, árboles y semillas y demás productos derivados de los mismos; y la prestación de servicios técnicos de consultoría, así como la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción agrícola, agropecuaria, silvícola, industrial comercial y la realización de investigaciones para su mejor desarrollo, así como la celebración de convenios y contratos por cuenta propia o de terceros.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, la Compañía cuenta principalmente con plantaciones de árboles de Teca y Eucalipto en la República Mexicana en los estados de Jalisco, Nayarit, Tabasco, Chiapas y Oaxaca, además de contar con plantaciones en Costa Rica que se encuentran en la etapa de administración de la transformación biológica de los activos biológicos para su venta en productos agrícolas, así como la industrialización del eucalipto para la fabricación y venta de tablero de fibra de densidad media (MDF por sus siglas en inglés) tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

No aplica

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Análisis de resultados

I. Estado de resultados

Ventas

Las ventas de los negocios de MDF y Teca alcanzaron los MXN \$183MM en el trimestre, excluyendo otros ingresos.

Durante el 4T25, los ingresos de Teca se colocaron en MXN \$0.9MM, MXN -\$0.2MM por debajo de los ingresos del trimestre anterior provenientes de raleos.

Costos de Ventas, Gastos Generales y Utilidad

El resultado de los ingresos por venta de MDF fue de MXN \$182MM, derivado del volumen colocado de acuerdo con los proyectos establecidos.

El total de los gastos del trimestre cerraron en MXN \$28 MM, +10% vs. el trimestre anterior.

Durante el trimestre, se registraron gastos financieros por intereses y comisiones netos de MXN -\$20MM y un resultado cambiario por MXN +\$38MM, obteniendo un resultado integral de financiamiento neto de MXN \$18MM. Como se ha mencionado anteriormente, la exposición neta de la compañía a variaciones cambiarias está balanceada entre los créditos denominados en USD y el valor de los activos forestales de Teca, cuya moneda funcional es el dólar americano.

Por su parte, la unidad de negocios de Teca reflejó un resultado operativo de MXN \$105MM en 4T25, derivado por ajuste de Activo Biológico en la Participación de Negocio Conjunto.

La combinación de los efectos anteriores, entre otros, resulta en una utilidad neta consolidada después de impuestos para el trimestre de MXN \$57MM.

Como se describe en los Estados Financieros Dictaminados, la Administración concluyó que no es apropiado preparar los estados financieros 2025 bajo el supuesto de negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros han sido preparados bajo una base de liquidación, lo que implicó modificaciones significativas en las políticas contables, criterios de valuación y presentación de activos y pasivos. Los efectos por ajuste a base liquidación en resultados del ejercicio fueron por MXN \$478MM

II. Análisis del Estado de Flujo de Efectivo

La administración del capital de trabajo y el EBITDA generado en el periodo, dieron como resultado una caja operativa neta de MXN \$14MM al cierre del 4T25.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Análisis del Balance General

Activos

Al cierre de diciembre de 2025, los activos totales de la empresa sumaron MXN \$4,958MM, 14% por debajo del cierre del 2024, reflejando un incremento del activo circulante de MXN \$4,175MM, derivado a la reclasificación de activo no circulante al activo circulante por el estatus de quiebra.

El saldo de caja operativa neta es de MXN \$14MM, MXN -\$5MM vs. el cierre de 2024, fundamentalmente por el cumplimiento de compromisos de capital de trabajo.

Por su parte, el rubro de inventarios cerró con MXN \$221MM, lo que se traduce en una disminución de MXN -\$68MM vs. el cierre de 2024.

Los inmuebles, maquinaria y equipo industrial totalizaron MXN \$2,611MM, presentando un incremento MXN \$194MM con referencia al cierre del ejercicio 2024.

El valor de las plantaciones de Proteak (activo biológico) refleja modificaciones periódicas, principalmente por estos cuatro factores: (i) gastos forestales capitalizables, (ii) tipo de cambio, (iii) revaluaciones que representan el crecimiento del activo biológico y (iv) salidas al costo de venta de la madera. Los Activos Biológicos (Circulantes y No Circulantes) cerraron con un valor de MXN \$1,489MM, reflejando un decremento de MXN -\$525MM vs. al cierre de 2024, debido principalmente a la fluctuación cambiaria.

El Activo Biológico, ha registrado durante el cuarto trimestre de 2025: (i) MXN \$20MM en gastos forestales capitalizables netos, destinados al mantenimiento de las plantaciones existentes; (ii) MXN +\$38MM derivado de variación cambiaria; y (iii) un incremento de MXN \$6MM que representan el costo de ventas de madera de Eucalipto y de Teca.

Pasivos y Capital

El pasivo circulante tuvo un incremento de 90% con relación al cierre de 2024, derivado a la reclasificación de pasivo no circulante a pasivo circulante por el estatus de quiebra.

El capital total de la empresa, al cierre del trimestre, fue de MXN \$1,877MM, MXN -\$500MM menor que el cierre del 2024, debido a los resultados del ejercicio acumulados y efecto de conversión.

El trimestre cerró con una relación de Pasivos a Capital de 0.6.

Como se describe en los Estados Financieros Dictaminados, la Administración concluyó que no es apropiado preparar los estados financieros 2025 bajo el supuesto de negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros han sido preparados bajo una base de liquidación, lo que implicó modificaciones significativas en las políticas contables, criterios de valuación y presentación de activos y pasivos.

Los principales efectos a nivel de estados financieros consolidados por la preparación sobre una base de liquidación, han sido los siguientes:

	2025 negocio marcha	base en	Ajustes liquidación	2025 base liquidación
Activo total		5,187	(228.4)	4,958
Pasivo total		3,448	(366.9)	3,081
Capital		1,739	138	1,877

Control interno [bloque de texto]

Control interno

El control interno de la Compañía se lleva de acuerdo a las mejores prácticas y es supervisado por el Comité de Auditoría cuyas funciones son:

- Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan de acuerdo a la LMV
- Seleccionar a la persona que lleve a cabo los trabajos de auditoría.
- Establecer las condiciones de contratación y el alcance de los mandatos profesionales de los Auditores Externos; aprobar los servicios adicionales a los de auditoría que, en su caso, presten los Auditores Externos; y vigilar el cumplimiento de los contratos de auditoría y de los requisitos de independencia de los auditores externos.

Auditoría y de los requisitos de independencia de los Auditores Externos.

- Reunirse con el auditor externo cuando lo estime necesario o cuando menos una vez al año para revisar asuntos de su competencia.
- Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- Recomendar al Consejo de Administración las bases para la preparación de la información financiera y auxiliarlo en la revisión y remisión de la misma; y opinar sobre los cambios relevantes en las políticas, criterios y prácticas contables conforme a las cuales se elaboran los estados financieros.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad contable y fiscal de Proteak.
- Elaborar un plan de auditoría anual y designar al auditor interno responsable de la evaluación del control interno.

La administración de Proteak Uno, S.A.B. de C.V., es responsable de mantener un sistema de control interno. Este tipo de control sirve para proporcionar garantía razonable a los accionistas, a la comunidad financiera y a otras partes interesadas de que las transacciones sean ejecutadas de acuerdo con las directrices de la administración de las ejecutadas de acuerdo con la directrices de la administración de la Compañía y que los registros financieros sean confiables como base de la preparación de los estados financieros consolidados.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

Evolución Bursátil

Durante el cuarto trimestre del presente año, el precio del CPO (Certificado de Participación Ordinaria) osciló entre los MXN \$0.3 y MXN \$0.1 con un volumen de operación de 8,319,102 CPO.

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización: TEAK

Periodo cubierto por los estados financieros: 2025-01-01 al 2025-12-31

Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa : 2025-12-31

Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación: TEAK

Descripción de la moneda de presentación : MXN

Grado de redondeo utilizado en los estados financieros: 1000

Consolidado: Si

Número De Trimestre: 4D

Tipo de emisora: ICS

Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:

Descripción de la naturaleza de los estados financieros:

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información general

Proteak Uno, S.A.B. de C.V. (Proteak, la Compañía o el Grupo) fue constituida el 11 de septiembre de 2001, bajo las leyes de la República Mexicana con una duración de 99 años.

Proteak es una Compañía pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el nombre de Pizarra "TEAK".

Sus accionistas son el gran público inversionista, la Compañía no es controlada directa o indirectamente por otra compañía, una persona física o un grupo en particular.

La dirección de la Compañía es Montes Urales 424, Lomas – Virreyes, 11000, Lomas de Chapultepec V Sección, Ciudad de México.

Eventos relevantes**Concurso Mercantil**

1. El 14 de agosto de 2024, el proveedor Comercial en Fletes México, S.A. de C.V. ("CFM") presentó en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México una demanda de declaración en concurso mercantil en contra de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. ("Proteak Uno") y su subsidiaria Pro MDF, S.A.P.I de C.V. ("Pro MDF"), ("Compañías"), misma que se turnó al Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana (el "Juzgado Primero de Distrito de Concursos Mercantiles" y/o la "Jueza Concursal") registrándola con el número de expediente 57/2024-IV.

2. Por auto de 16 de agosto de 2024, el Juzgado Primero de Distrito de Concursos Mercantiles admitió a trámite la demanda de declaración de concurso mercantil promovida por CFM y, entre otras cosas, se ordenó emplazar a las Compañías para que en el término de 9 días formularan su contestación.

3. Así mismo, en el proveído de 16 de agosto de 2024, la Jueza Concursal decretó las siguientes medidas cautelares:

- i. La prohibición a las Compañías de hacer pagos de obligaciones vencidas con anterioridad a la admisión de la demanda de concurso mercantil.
- ii. La suspensión de todo procedimiento de ejecución o trabe de embargo en contra de bienes y derechos de las Compañías, que tengan como origen obligaciones vencidas con anterioridad a la admisión de la demanda de concurso mercantil.
- iii. La prohibición a las Compañías de realizar operaciones de enajenación o gravamen de los bienes principales de su empresa.
- iv. La prohibición de aseguramientos sobre bienes propiedad de las Compañías que resulten indispensables para su operación ordinaria.
- v. La prohibición a las Compañías de realizar transferencias de recursos o valores a favor de terceros.
- vi. La prohibición a los acreedores de la comerciante de dar por vencido de manera anticipada cualquier contrato celebrado con las Compañías, con motivo de la mera presentación de la demanda de concurso mercantil.

4. Mediante oficio IFECOM/DG/2143/2024 de 27 de agosto de 2024, el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (el "IFECOM") designó como visitador al Lic. José Gerardo Badín Cherit.

5. El 11 de noviembre de 2024, la Jueza Concursal tuvo al Lic. José Gerardo Badín Cherit aceptando y protestando su cargo como visitador.

6. Por escrito de 22 de noviembre de 2024, las Compañías contestaron la demanda instaurada en su contra, allanándose a las prestaciones y hechos reclamados, solicitando medidas cautelares y ofreciendo las pruebas que estimó pertinentes.

7. A través del proveído de 27 de noviembre de 2024, la Jueza Concursal recibió la contestación de las demandas por parte de las Compañías y, entre otras cosas, decretó diversas medidas cautelares dirigidas a los acreedores financieros de la Comerciante, a través de las cuales, se les prohibió, entre otras cosas, dar por vencidos los contratos celebrados con las Compañías e iniciar procedimientos de ejecución con motivo de los mismos. Asimismo, la Jueza Concursal

decretó medidas cautelares dirigidas a diversas instituciones bancarias para prohibirles transferir, disponer, embargar, bloquear, retener, impedir el traspaso o movimientos de los fondos existentes, compensar y/o utilizar los recursos que se encuentren administrados en las cuentas a nombre de las Compañías, generándose un efectivo restringido a esa fecha por \$_____.

8. El 22 de enero de 2025, la Jueza Concursal dictó la sentencia de declaración en concurso mercantil con apertura en la etapa de conciliación de las Compañías (la "Sentencia de Concurso Mercantil"), en la cual:

- i. Ordenó la acumulación del procedimiento Pro MDF al de Proteak Uno, sin consolidación de masas y con tramitación por cuerda separada.
- ii. Solicitó al IFECOM designar a un conciliador.
- iii. Señaló como fecha de retroacción el día 27 de abril de 2024.
- iv. Ordenó a las Compañías la suspensión de pagos de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que surta efectos la sentencia de declaración de concurso mercantil.
- v. Ordenó la suspensión de todo mandamiento de embargo o ejecución contra los bienes y derechos de las Compañías.
- vi. Ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación (el "DOF") y en diario de mayor circulación de la sentencia en cuestión, así como su inscripción en los Registros Públicos correspondientes.
- vii. Dejó subsistentes las medidas cautelares decretadas en autos de 16 de agosto y 27 de noviembre de 2024.

9. Por oficio IFECOM/DG/0224/2025 de 27 de enero de 2025, el IFECOM designó como conciliador al C.P. Gerardo Sierra Arrazola (el "Conciliador").

10. El 31 de enero de 2025, el Conciliador aceptó y protestó su cargo.

11. A través del proveído de 6 de febrero de 2025, la Jueza Concursal tuvo al Conciliador aceptando y protestando su desempeño.

12. Mediante escrito de 13 de febrero de 2025, el Conciliador informó los montos correspondientes a las cotizaciones para publicar el extracto de la Sentencia de Concurso Mercantil en el DOF y el periódico local El Sol de México, así como su inscripción en el Registro Público de la Ciudad de México.

13. El 24 de febrero de 2025, las Compañías pusieron a disposición del Conciliador los recursos correspondientes, por lo que se encuentra pendiente la publicación del extracto de la Sentencia de Concurso Mercantil, en el DOF y El Sol de México para que tenga inicio el periodo de reconocimiento de créditos.

14. El 28 de febrero de 2025 se publicó en el DOF y en El Sol de México, el extracto de la Sentencia de Concurso Mercantil.

15. A través del proveído de 11 de marzo de 2025 el Juzgado Primero de Concursos certificó que el plazo de 185 días naturales de la conciliación del concurso mercantil de Pro MDF y Proteak Uno fenecía el 31 de agosto de 2025.

16. El 18 de marzo de 2025, Forestaciones Operativas de México, S.A. de C.V. ("FOMEX") presentó ante la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles una solicitud de declaración de concurso mercantil en etapa de conciliación.

17. El 26 de marzo de 2025 el Juez Primero de Concursos admitió a trámite la solicitud presentada por FOMEX y la registró con el número de expediente 3195/2025.
18. El 31 de marzo de 2025, el Conciliador exhibió la Lista Provisional de Créditos a cargo de Pro MDF y Proteak Uno (la "Lista Provisional de Pro MDF" y la "Lista Provisional de Proteak Uno").
19. Por auto de 1 de abril de 2025, el Juez Primero de Concursos dio vista a las partes con la Lista Provisional de Pro MDF y Lista Provisional de Proteak Uno por el término de 5 días para que formularan las objeciones correspondientes, plazo que feneció el 10 de abril de 2025.
20. En escrito de 29 de abril de 2025, el Conciliador exhibió la Lista Definitiva de Créditos a cargo de Pro MDF y Proteak Uno (la "Lista Definitiva de Créditos").
21. Por auto de 30 de abril de 2025, el Juez Primero de Concursos tuvo al Conciliador exhibiendo la Lista Definitiva Créditos de Pro MDF y Proteak Uno, por lo que turnó los autos para emitir la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos en contra de Pro MDF y Proteak Uno.
22. El 17 de junio de 2025, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración en concurso mercantil con apertura en la etapa de conciliación de FOMEX (la "Sentencia de Concurso Mercantil FOMEX").
23. Posteriormente, el 26 de junio de 2025 el IFECOM designó como conciliador al C.P. Gerardo Sierra quien aceptó su cargo ante el Juzgado Primero de Concursos el 1 de julio de 2025.
24. El 30 de junio de 2025 se publicó en el DOF un extracto de la Sentencia de Concurso Mercantil de FOMEX.
25. El 3 de julio de 2025 el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos de Proteak Uno (la "Sentencia de Reconocimiento de Créditos Proteak Uno").
26. El 10 de julio de 2025 el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos de Pro MDF (la "Sentencia de Reconocimiento de Créditos Pro MDF").
27. Diversos acreedores interpusieron recurso de apelación en contra de la Sentencia de Reconocimiento de Créditos de Pro MDF y Proteak Uno, mismos que no se han remitido al Tribunal de Alzada correspondiente.
28. El 18 de agosto de 2025, el Conciliador solicitó al Juzgado Primero de Concursos, una prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación, para Pro MDF y Proteak Uno.
29. El 20 de agosto de 2025 el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada a Proteak Uno, la cual feneció el 29 de noviembre de 2025.
30. El 21 de agosto de 2025 el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada a Pro MDF, la cual feneció el 29 de noviembre de 2025.
31. Por proveído de 20 de agosto de 2025, el Juzgado Primero de Concursos certificó que el plazo para que los

acreedores presentaran su solicitud de reconocimiento de créditos ante el Conciliador feneció el 24 de agosto de 2025 y el plazo para que el C.P. Gerardo Sierra presente la lista provisional de créditos a cargo de Fomex transcurre del 5 de agosto al 3 de septiembre de 2025.

32. En proveído de 20 de agosto de 2025 el Juzgado Primero de Concursos certificó que el plazo de la conciliación del concurso mercantil de Fomex fenece el 4 de febrero de 2026.

33. El 3 de septiembre de 2025, el Conciliador exhibió la Lista Provisional de Créditos a cargo de FOMEX (la "Lista Provisional de FOMEX").

34. Por auto de 5 de septiembre de 2025, el Juez Primero de Concursos dio vista a las partes con la Lista Provisional de FOMEX por el termino de 5 días, para que formularan las objeciones correspondientes, plazo que feneció el 15 de septiembre de 2025.

35. En escrito de 30 de septiembre de 2025, el Conciliador exhibió la Lista Definitiva de Créditos a cargo de FOMEX (la "Lista Definitiva de FOMEX").

36. El 7 de noviembre de 2025, el C.P. Gerardo Sierra Arrazola (el "Conciliador"), Pro MDF y Proteak Uno; y diversos acreedores reconocidos solicitaron al Juzgado Primero de Concursos una segunda prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación.

37. El 11 de noviembre de noviembre de 2025 el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada a Pro MDF y Proteak Uno, la cual fenece el 27 de febrero de 2026.

38. El 26 de noviembre de 2025, el Juzgado Primero de Concursos dictó la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos de FOMEX (la "Sentencia de Reconocimiento de Créditos FOMEX").

39. El 16 de enero de 2026, el Conciliador exhibió en el Juzgado Primero de Concursos la propuesta de convenio concursal de Pro MDF (la "Propuesta de Convenio Pro MDF" y la "Propuesta de Convenio Proteak Uno").

40. El 16 de enero de 2026, el Juzgado Primero de Concursos puso a la vista de los acreedores reconocidos por 15 días hábiles la "Propuesta de Convenio Pro MDF" y la "Propuesta de Convenio Proteak Uno", a efecto de que opinaran sobre dicha propuesta, y en su caso lo suscribieran.

41. El 22 de enero de 2026, el Conciliador solicitó al Juzgado Primero de Concursos una prórroga a Fomex de 90 días naturales para la etapa de conciliación.

42. El 23 de enero de 2026 el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada a Fomex, la cual fenece el 5 de mayo de 2026.

43. El 27 de febrero de 2026 se concluye con la etapa de conciliación del concurso mercantil para Pro MDF y Proteak Uno.

44. El 26 de febrero de 2026 el Conciliador retiró la propuesta de Convenio de Pro MDF y Proteak Uno derivado de la imposibilidad de suscribirlo con la mayoría de los acreedores reconocidos.

45. El 2 de marzo de 2026 el Juzgado tuvo por retirada la Propuesta de Convenio de Pro MDF y Proteak Uno.

46. Mediante acuerdo de 2 de marzo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos certificó el fenecimiento de la etapa de conciliación de Pro MDF y Proteak Uno, por lo que turnó los asuntos para dictar la sentencia de declaración de quiebra.

47. El 30 de marzo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración de quiebra de Proteak Uno y su subsidiaria ProMDF.

48. El 11 de mayo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración de quiebra de Fomex.

Posterior a la declaración de la sentencia de quiebra y previo a la emisión de los Estados financieros 2025, la Administración de la Compañía, evaluó la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 *Presentación de Estados Financieros*.

Considerando los efectos descritos previamente que se generaron desde el inicio del proceso de concurso mercantil y hasta la sentencia de declaración de quiebra, los cuales generan una incertidumbre material para continuar la Compañía en operación, la Compañía concluyó que no era apropiado preparar los estados financieros consolidados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que el supuesto más adecuado de preparación es sobre una base de liquidación. Esto implica que los activos fueron valorados a su importe neto realizable y los pasivos se reconocen en la medida en que se espera que se paguen en el proceso de liquidación, en lugar de su valor contable habitual.

Hechos y circunstancias relevantes

Los principales factores que sustentan esta conclusión incluyen:

- La declaración de quiebra de Proteak Uno, S.A.B. de C.V y Pro MDF, S.A.P.I. de C.V. el 30 de marzo de 2026, derivada de la conclusión sin acuerdo de la etapa de conciliación dentro del concurso mercantil.
- La imposibilidad de alcanzar un convenio con la mayoría de los acreedores reconocidos, lo que impidió la reestructura financiera del Grupo.
- El incumplimiento generalizado de obligaciones financieras y la falta de acceso a fuentes adicionales de financiamiento.
- La existencia de pasivos financieros significativos, que al 31 de diciembre de 2025 ascendían aproximadamente a \$2,196,103
- La constitución de garantías reales sobre una parte sustancial de los activos del Grupo, incluyendo prendas y fideicomisos de garantía a favor de acreedores financieros.

La presencia de múltiples litigios y procesos legales en curso, que incrementan la incertidumbre sobre el monto y calendario de liquidación de obligaciones.

Los principales efectos a nivel de estados financieros consolidados por la preparación sobre una base de liquidación, han sido los siguientes:

	2025 base negocio en marcha	Ajustes liquidación	2025 base liquidación
Activo total	\$ 5,186,697	\$ (228,440)	\$ 4,958,257
Pasivo total		(366,912)	3,081,215
Capital	1,738,570	138,472	1,877,042

Nombre de proveedor de servicios de Auditoria externa [bloque de texto]

PKF Jalisco, S.C.

Nombre del socio que firma la opinión [bloque de texto]

C.P.C. Oscar Domínguez Huerta

Tipo de opinión a los estados financieros [bloque de texto]

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Proteak Uno, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado conforme a la base de liquidación al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo consolidado, conforme a la base de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así

como las notas explicativas a los estados consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada conforme a la base de liquidación de Proteak Uno, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados, conforme a la base de liquidación por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (*“Código de Ética del IESBA”*) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (*“Código de Ética del IMPC”*), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMPC.

La preparación de los estados financieros consolidados sobre una base de liquidación implica que los activos y pasivos se presentan a valores relacionados con su realización durante el proceso de liquidación, lo cual difiere de una base de negocio en marcha. Nuestra auditoría incluyó evaluar si esta base es apropiada y si la presentación de los estados financieros consolidados es consistente con esta base.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Fecha de opinión sobre los estados financieros [bloque de texto]

3 de junio de 2026

Fecha de asamblea en que se aprobaron los estados financieros [bloque de texto]

No aplica

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

Cobertura

La cobertura de la acción se realiza por:

Armando Rodríguez

armando.rodriguez@signumresearch.com

Tel: (55) 6237-0861 / 0862

Agencia de Relación con Inversionistas

Alejandro Ramírez Arcia

alejandro.ramirez@irconsulting.mx

Tel: +52 (55) 9063 – 5448

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2025-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2024-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,634,000	18,827,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	55,088,000	124,310,000
Impuestos por recuperar	45,517,000	214,502,000
Otros activos financieros	0	0
Inventarios	221,276,000	288,986,000
Activos biológicos	1,489,233,000	123,343,000
Otros activos no financieros	34,150,000	0
Total activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	1,858,898,000	769,968,000
Activos mantenidos para la venta	0	13,277,000
Total de activos circulantes	1,858,898,000	783,245,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	3,796,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	1,938,232,000
Otros activos financieros no circulantes	0	3,258,000
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	431,610,000	331,639,000
Propiedades, planta y equipo	2,611,411,000	2,417,344,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	56,338,000	150,081,000
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	125,973,000
Otros activos no financieros no circulantes	0	920,000
Total de activos no circulantes	3,099,359,000	4,971,243,000
Total de activos	4,958,257,000	5,754,488,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	418,937,000	395,118,000
Impuestos por pagar a corto plazo	67,324,000	35,665,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	2,196,103,000	2,284,350,000
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	139,743,000	64,118,000
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	82,175,000	12,065,000
Otras provisiones a corto plazo	176,933,000	10,127,000
Total provisiones circulantes	259,108,000	22,192,000
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	3,081,215,000	2,801,443,000
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	3,081,215,000	2,801,443,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2025-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2024-12-31
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	0	53,434,000
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	0	16,019,000
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	16,019,000
Pasivo por impuestos diferidos	0	506,838,000
Total de pasivos a Largo plazo	0	576,291,000
Total pasivos	3,081,215,000	3,377,734,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	2,656,820,000	2,656,820,000
Prima en emisión de acciones	152,851,000	152,851,000
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	(1,705,711,000)	(1,224,596,000)
Otros resultados integrales acumulados	753,855,000	746,914,000
Total de la participación controladora	1,857,815,000	2,331,989,000
Participación no controladora	19,227,000	44,765,000
Total de capital contable	1,877,042,000	2,376,754,000
Total de capital contable y pasivos	4,958,257,000	5,754,488,000

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Acumulado Año Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Trimestre Año Actual 2025-10-01 - 2025-12-31	Trimestre Año Anterior 2024-10-01 - 2024-12-31
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	713,055,000	1,274,541,000	204,785,000	328,111,000
Costo de ventas	855,998,000	1,169,243,000	226,573,000	294,186,000
Utilidad bruta	(142,943,000)	105,298,000	(21,788,000)	33,925,000
Gastos de venta	37,023,000	107,922,000	965,000	22,452,000
Gastos de administración	111,204,000	143,530,000	27,269,000	29,788,000
Otros ingresos	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	(291,170,000)	(146,154,000)	(50,022,000)	(18,315,000)
Ingresos financieros	246,004,000	3,660,000	38,283,000	1,515,000
Gastos financieros	218,675,000	540,753,000	20,156,000	129,871,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	106,600,000	(20,721,000)	106,577,000	(18,672,000)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	(157,241,000)	(703,968,000)	74,682,000	(165,343,000)
Impuestos a la utilidad	(134,182,000)	(21,768,000)	(181,303,000)	(108,228,000)
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	(23,059,000)	(682,200,000)	255,985,000	(57,115,000)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	(478,746,000)	0	(474,391,000)	0
Utilidad (pérdida) neta	(501,805,000)	(682,200,000)	(218,406,000)	(57,115,000)
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	(481,115,000)	(626,511,000)	(215,247,000)	(48,808,000)
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	(20,690,000)	(55,689,000)	(3,159,000)	(8,307,000)
Utilidad por acción [bloque de texto]	0	-1	0	0
Utilidad por acción [sinopsis]				
Utilidad por acción [partidas]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	(0.01)	(0.57)	0.23	(0.04)
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	(0.43)	0	(0.43)	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	(0.44)	(0.57)	(0.2)	(0.04)
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	(0.01)	(0.57)	0.23	(0.04)
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	(0.43)	0	(0.43)	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	(0.44)	(0.57)	(0.2)	(0.04)

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Acumulado Año Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Trimestre Año Actual 2025-10-01 - 2025-12-31	Trimestre Año Anterior 2024-10-01 - 2024-12-31
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	(501,805,000)	(682,200,000)	(218,406,000)	(57,115,000)
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	220,169,000	9,802,000	220,169,000	9,802,000
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	220,169,000	9,802,000	220,169,000	9,802,000
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	(213,228,000)	262,968,000	(21,732,000)	25,916,000
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	(213,228,000)	262,968,000	(21,732,000)	25,916,000
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Acumulado Año Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Trimestre Año Actual 2025-10-01 - 2025-12-31	Trimestre Año Anterior 2024-10-01 - 2024-12-31
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(213,228,000)	262,968,000	(21,732,000)	25,916,000
Total otro resultado integral	6,941,000	272,770,000	198,437,000	35,718,000
Resultado integral total	(494,864,000)	(409,430,000)	(19,969,000)	(21,397,000)
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	(474,174,000)	(353,741,000)	(16,810,000)	(13,090,000)
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	(20,690,000)	(55,689,000)	(3,159,000)	(8,307,000)

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Acumulado Año Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	(501,805,000)	(682,200,000)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	478,746,000	0
+ Impuestos a la utilidad	(134,182,000)	(21,768,000)
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	218,624,000	200,354,000
+ Gastos de depreciación y amortización	162,878,000	182,040,000
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	1,983,000	392,000
+ Provisiones	(331,000)	634,000
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	(245,953,000)	336,740,000
+ Pagos basados en acciones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	(3,512,000)	(87,610,000)
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	858,000	8,408,000
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	(106,600,000)	20,721,000
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	110,807,000	86,834,000
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	23,832,000	44,868,000
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	102,723,000	(28,769,000)
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	64,678,000	(21,833,000)
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(141,777,000)	57,112,000
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	0	0
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	6,588,000
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	532,774,000	784,711,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	30,969,000	102,511,000
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	30,969,000	102,511,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
- Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0
- Compras de propiedades, planta y equipo	11,735,000	31,566,000
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	0	0
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual	Acumulado Año Anterior
	2025-01-01 - 2025-12-31	2024-01-01 - 2024-12-31
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	51,000	3,660,000
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(11,684,000)	(27,906,000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	0
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	(240,000)
+ Importes procedentes de préstamos	0	191,000,000
- Reembolsos de préstamos	0	281,000,000
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	14,438,000	77,357,000
- Pagos de pasivos por arrendamientos	1,790,000	26,790,000
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	0	30,551,000
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	110,000	87,483,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(16,118,000)	(136,975,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	3,167,000	(62,370,000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(8,360,000)	(5,506,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(5,193,000)	(67,876,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	18,827,000	86,703,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	13,634,000	18,827,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	2,656,820,000	152,851,000	0	(1,224,596,000)	335,759,000	411,155,000	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(481,115,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	220,169,000	(213,228,000)	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(481,115,000)	220,169,000	(213,228,000)	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(481,115,000)	220,169,000	(213,228,000)	0	0	0
Capital contable al final del periodo	2,656,820,000	152,851,000	0	(1,705,711,000)	555,928,000	197,927,000	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]								
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	746,914,000	2,331,989,000	44,765,000	2,376,754,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(481,115,000)	(20,690,000)	(501,805,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	6,941,000	6,941,000	0	6,941,000
Resultado integral total	0	0	0	0	6,941,000	(474,174,000)	(20,690,000)	(494,864,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	(4,848,000)	(4,848,000)
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	6,941,000	(474,174,000)	(25,538,000)	(499,712,000)
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	753,855,000	1,857,815,000	19,227,000	1,877,042,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	2,656,820,000	152,851,000	0	(598,085,000)	325,957,000	148,187,000	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	(626,511,000)	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	9,802,000	262,968,000	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	(626,511,000)	9,802,000	262,968,000	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(626,511,000)	9,802,000	262,968,000	0	0	0
Capital contable al final del periodo	2,656,820,000	152,851,000	0	(1,224,596,000)	335,759,000	411,155,000	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]								
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	474,144,000	2,685,730,000	99,073,000	2,784,803,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	(626,511,000)	(55,689,000)	(682,200,000)
Otro resultado integral	0	0	0	0	272,770,000	272,770,000	0	272,770,000
Resultado integral total	0	0	0	0	272,770,000	(353,741,000)	(55,689,000)	(409,430,000)
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	1,381,000	1,381,000
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	272,770,000	(353,741,000)	(54,308,000)	(408,049,000)
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	746,914,000	2,331,989,000	44,765,000	2,376,754,000

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2025-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2024-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	2,656,820,000	2,656,820,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	0	0
Numero de funcionarios	0	0
Numero de empleados	411	612
Numero de obreros	0	0
Numero de acciones en circulación	1,108,248,135	1,108,248,135
Numero de acciones recompradas	0	0
Efectivo restringido	0	3,258,000
Deuda de asociadas garantizada	0	0

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Acumulado Año Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Trimestre Año Actual 2025-10-01 - 2025-12-31	Trimestre Año Anterior 2024-10-01 - 2024-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	162,878,000	182,040,000	37,849,000	52,851,000

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual	Año Anterior
	2025-01-01 - 2025-12-31	2024-01-01 - 2024-12-31
Datos informativos - Estado de resultados 12 meses [sinopsis]		
Ingresos	713,055,000	1,274,541,000
Utilidad (pérdida) de operación	(291,170,000)	(146,154,000)
Utilidad (pérdida) neta	(501,805,000)	(682,200,000)
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	(481,115,000)	(626,511,000)
Depreciación y amortización operativa	162,878,000	182,040,000

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]
Bancarios [sinopsis]															
Comercio exterior (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]															
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]															
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
IFC USD	SI	2017-01-13	2028-02-15	0.0704							137,878,000	0	0	0	0
IFC MXN	SI	2017-01-13	2028-02-15	4.6675%+TIE 28 días		229,141,000	0	0	0	0					
AKA	SI	2014-01-01	2029-01-31	0.0367	0	0	0	0	0	0	1,311,677,000	0	0	0	0
PROPARCO USD	SI	2017-01-13	2028-02-15	0.0695							262,847,000	0	0	0	0
SABADELL	NO	2019-09-25	2020-03-23	3.5%+TIE 28 días		254,560,000									
TOTAL					0	483,701,000	0	0	0	0	1,712,402,000	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	483,701,000	0	0	0	0	1,712,402,000	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]															
Proveedores															
PROVEEDOR GENERAL	NO	2025-01-01	2025-01-01		319,950,000	0	0	0	0	0					
TOTAL					319,950,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total proveedores															
TOTAL					319,950,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]															
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo															

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]
costo															
ACREEDOR GENERAL	NO				0	0	0	0	0	0					
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos															
TOTAL					319,950,000	483,701,000	0	0	0	0	0	1,712,402,000	0	0	0

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

	Monedas [eje]				Total de pesos [miembro]
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	373,000	6,701,000	0	0	6,701,000
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total activo monetario	373,000	6,701,000	0	0	6,701,000
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	88,988,000	1,597,577,000	1,546,000	27,762,000	1,625,339,000
Pasivo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total pasivo monetario	88,988,000	1,597,577,000	1,546,000	27,762,000	1,625,339,000
Monetario activo (pasivo) neto	(88,615,000)	(1,590,876,000)	(1,546,000)	(27,762,000)	(1,618,638,000)

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

	Tipo de ingresos [eje]			Ingresos totales [miembro]
	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	
Proteak1				
Teca		5,110,000		5,110,000
Proteak2				
Mdf	680,944,000			680,944,000
Proteak5				
Otros	27,001,000			27,001,000
TOTAL	707,945,000	5,110,000	0	713,055,000

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

No aplica

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]

No aplica

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

No aplica

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

No aplica

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

No aplica

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2025-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2024-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	35,000	563,000
Saldos en bancos	13,588,000	18,049,000
Total efectivo	13,623,000	18,612,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	11,000	215,000
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	11,000	215,000
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	13,634,000	18,827,000
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	14,596,000	43,173,000
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	19,861,000	16,889,000
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	20,555,000	64,178,000
Total anticipos circulantes	20,555,000	64,178,000
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	76,000	70,000
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	55,088,000	124,310,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	22,647,000	29,547,000
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	22,647,000	29,547,000
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	52,646,000	41,031,000
Productos terminados circulantes	19,604,000	40,425,000
Piezas de repuesto circulantes	126,379,000	177,983,000
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	221,276,000	288,986,000
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	13,277,000
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	13,277,000
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	0	0
Anticipos de pagos no circulantes	0	3,796,000
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2025-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2024-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	0	3,796,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	431,610,000	331,639,000
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	431,610,000	331,639,000
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	1,321,988,000	1,155,239,000
Edificios	318,558,000	364,171,000
Total terrenos y edificios	1,640,546,000	1,519,410,000
Maquinaria	968,165,000	897,652,000
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	0	0
Total vehículos	0	0
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	0	282,000
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	0	0
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	2,700,000	0
Total de propiedades, planta y equipo	2,611,411,000	2,417,344,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación	0	0
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	319,950,000	235,051,000
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	3,262,000	2,815,000
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2025-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2024-12-31
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	82,175,000	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	26,030,000	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	67,324,000	0
Retenciones por pagar circulantes	26,201,000	0
Otras cuentas por pagar circulantes	43,494,000	157,252,000
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	418,937,000	395,118,000
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	0	0
Créditos Bursátiles a corto plazo	0	0
Otros créditos con costo a corto plazo	2,196,103,000	2,184,603,000
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	99,747,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	2,196,103,000	2,284,350,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	0	0
Créditos Bursátiles a largo plazo	0	0
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	176,933,000	10,127,000
Total de otras provisiones	176,933,000	10,127,000
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	555,928,000	335,759,000
Reserva de diferencias de cambio por conversión	197,927,000	411,155,000
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	0	0
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2025-12-31	Cierre Ejercicio Anterior 2024-12-31
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	753,855,000	746,914,000
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	4,958,257,000	5,754,488,000
Pasivos	3,081,215,000	3,377,734,000
Activos (pasivos) netos	1,877,042,000	2,376,754,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	1,858,898,000	783,245,000
Pasivos circulantes	3,081,215,000	2,801,443,000
Activos (pasivos) circulantes netos	(1,222,317,000)	(2,018,198,000)

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos

Concepto	Acumulado Año Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Acumulado Año Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Trimestre Año Actual 2025-10-01 - 2025-12-31	Trimestre Año Anterior 2024-10-01 - 2024-12-31
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	0	0	0	0
Venta de bienes	686,054,000	1,154,045,000	183,050,000	217,828,000
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Otros ingresos	27,001,000	120,496,000	21,735,000	110,283,000
Total de ingresos	713,055,000	1,274,541,000	204,785,000	328,111,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	51,000	3,660,000	4,000	1,515,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	245,953,000	0	38,279,000	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	246,004,000	3,660,000	38,283,000	1,515,000
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	159,895,000	142,268,000	7,147,000	35,354,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	0	336,739,000	0	79,581,000
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	58,780,000	61,746,000	13,009,000	14,936,000
Total de gastos financieros	218,675,000	540,753,000	20,156,000	129,871,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	17,276,000	1,352,000	16,634,000	(822,000)
Impuesto diferido	(151,458,000)	(23,120,000)	(197,937,000)	(107,406,000)
Total de Impuestos a la utilidad	(134,182,000)	(21,768,000)	(181,303,000)	(108,228,000)

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y para los años terminados a las mismas fechas se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Bases de preparación

Bases de preparación para 2025 (no negocio en marcha)

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2025 han sido preparados bajo una base contable de liquidación:

- Los activos se presentan a su valor neto estimado de realización, en lugar de su costo histórico o valor en uso.
- Los pasivos se reconocen con base en su monto exigible estimado, considerando la prelación de créditos conforme a la legislación aplicable.
- Se reconocen provisiones adicionales por costos directamente atribuibles al proceso de liquidación (incluyendo costos legales, honorarios del Síndico, indemnizaciones y desmantelamiento).
- Todos los activos y pasivos han sido clasificados como corrientes, dado que se espera su realización o liquidación en el corto plazo.

Las políticas contables aplicables para 2025 se han modificado para reflejar la **realización de activos y liquidación de pasivos** en el corto plazo. (*NIC 1 – Presentación de estados financieros*)

IFRS no define un marco específico de "liquidation accounting", por lo que se requiere **juicio profesional significativo**

- Se privilegia:
 - Valor de salida (IFRS 13)
 - Probabilidad de recuperación (IFRS 9)
 - Mejor estimación de obligaciones (NIC 37)
- Se elimina la lógica de:
 - valor en uso
 - continuidad operativa

Resumen de políticas contables por rubro

1. Inventarios

Los inventarios se valúan al **valor neto de realización o mejor valor estimado de venta**, considerando un escenario de liquidación y negocio sin operación, el cual puede diferir de los precios de venta en el curso normal del negocio (*NIC 2 – Inventarios*).

2. Cuentas por cobrar (clientes)

Las cuentas por cobrar se presentan al **mejor valor estimado de recuperación**, considerando la capacidad de pago de los clientes, la antigüedad de saldos y las condiciones de cobro en un entorno de liquidación. Este enfoque sustituye el modelo de pérdida crediticia esperada en la medida en que la entidad deja de operar (*IFRS 9 – Instrumentos financieros*).

3. Activos biológicos

Los activos biológicos se valúan a su **valor razonable menos costos de venta**, ajustado por condiciones de liquidación, incluyendo descuentos por venta anticipada o volumen (*NIC 41 – Agricultura / IFRS 13 – Valor razonable*).

4. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los activos de propiedad, planta y equipo se presentan a su **valor estimado de realización**, determinado con base en avalúos realizados por terceros independientes o técnicas de valuación, considerando su venta en un escenario de liquidación (*NIC 16 – Propiedad, planta y equipo / IFRS 13*).

5. Pasivos con proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen al **mejor valor estimado exigible**, considerando la prelación de créditos, acuerdos potenciales y la capacidad de pago en el proceso de liquidación (*NIC 37 – Provisiones / NIC 1*).

6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan al **monto exigible estimado**, incluyendo principal, intereses y accesorios reconocidos conforme a las condiciones contractuales y al marco legal aplicable (incluyendo procesos concursales) (*IFRS 9 – Instrumentos financieros / NIC 1*).

7. Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se **reservan o eliminan**, en la medida en que no es probable la generación de utilidades fiscales futuras. Los pasivos por impuestos diferidos se ajustan conforme a la expectativa de su reversión en un escenario de liquidación (*NIC 12 – Impuesto a las ganancias*).

8. Obligaciones laborales

Se reconocen provisiones por **indemnizaciones y beneficios laborales** derivadas de la terminación de relaciones laborales, utilizando el mejor estimado del monto a pagar conforme a la legislación vigente (*NIC 37 – Provisiones / NIC 19 – Beneficios a empleados*).

9. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se **terminan anticipadamente** en la medida en que no son necesarios para el proceso de liquidación. Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se dan de baja, reconociendo cualquier diferencia en resultados (*IFRS 16 – Arrendamientos*).

Bases de preparación hasta 2024

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los siguientes rubros:

- Terrenos medidos a valor razonable, y
- Activos biológicos, consumibles maduros e inmaduros medidos a valor razonable de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas sobre eventos futuros que se consideran razonables dentro de las circunstancias.

Estimaciones y juicios contables críticos

La Administración de la Compañía realiza estimaciones y juicios respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos durante el año siguiente se presentan a continuación.

1. Valuación y clasificación de los activos biológicos.

El resultado de la valuación se puede apreciar en el siguiente resumen, el cual incluye el 50% de los activos biológicos de Tacotalpa y Contreras (negocio conjunto).

Valor razonable de los componentes según IFRS (miles de pesos mexicanos)

	2025	2024
Valor de cultivo de árboles	\$ 1,699,527	\$ 1,596,031
Valor de la tierra de plantación	492,558	469,891

De la misma forma, para efectos de 2025 y 2024, la Compañía realizó un ejercicio de sensibilidad, conforme a lo siguiente.

Tabla 1. Sensibilidad del valor del activo biológico a la tasa de descuento

Tasa de descuento antes de impuestos (%)	Valor del activo biológico 2025 (Miles de pesos mexicanos)	Variación vs. Base (%)
8.00	\$ 1,842,308	8.4
8.50	1,767,618	4.0
9.00 (base)	1,699,527	0.0
9.50	1,637,088	-3.7
10.00	1,579,538	-7.1
Tasa de descuento antes de impuestos	Valor del activo biológico 2024	Variación vs. Base (%)

(%)	(Miles de pesos mexicanos)		
8.00	\$	1,750,694	9.7
8.50		1,669,540	4.6
9.00 (base)		1,596,031	0.0
9.50		1,529,035	-4.2
10.00		1,467,644	-8.0

Tabla 2. Sensibilidad del valor del activo biológico a los costos de cosecha y transporte.

Valor del activo biológico 2025						
(Miles de pesos mexicanos)						
Costos de cosecha	Variación de precio					
	-5.0%	Base	+5.0%			
+5.0%	\$	1,488,295	\$	1,674,300	\$	1,860,306
Base		1,513,521		1,699,527		1,885,532
-5.0%		1,538,748		1,724,753		1,910,758

Valor del activo biológico 2024						
(Miles de pesos mexicanos)						
Costos de cosecha	Variación de precio					
	-5.0%	Base	+5.0%			
+5.0%	\$	1,414,346	\$	1,580,443	\$	1,746,540
Base		1,429,934		1,596,031		1,762,128
-5.0%		1,445,522		1,610,260		1,777,716

Tabla 3. Sensibilidad del valor del activo biológico a los costos de silvicultura.

Costos de silvicultura	Valor del activo biológico 2025		Variación vs. Base (%)
	(Miles de pesos mexicanos)		
+5.0%	\$	1,688,863	-0.6%
Base		1,699,527	0.0
-5.0%		1,710,191	0.6%

Costos de silvicultura	Valor del activo biológico 2024		Variación vs. Base (%)
	(Miles de pesos mexicanos)		
+5.0%	\$	1,584,507	-0.7%
Base		1,596,031	0.0
-5.0%		1,607,555	0.7%

Tabla 4. Sensibilidad del valor del activo biológico a los costos indirectos.

Costos indirectos	Valor del activo biológico 2024		Variación vs. Base (%)
	(Miles de pesos mexicanos)		

+5.0%	\$	1,689,892	-0.6%
Base		1,699,527	0.0%
-5.0%		1,709,162	0.6%

Costos indirectos	Valor del activo biológico 2024		Variación vs. Base (%)
	(Miles de pesos mexicanos)		
+5.0%	\$	1,585,916	-0.6%
Base		1,596,031	0.0%
-5.0%		1,606,146	0.6%

2. Determinación de los valores razonables por la revaluación de terrenos

Los terrenos se muestran a su valor razonable, sobre la base de valuaciones periódicas. Para determinar el valor razonable de los terrenos, la Compañía contrata un perito valuador independiente quien utiliza estimaciones para determinar el valor de los bienes comparables existentes en el mercado. Estas valuaciones deben ser revisadas si se considera que existen elementos que presuman modificaciones importantes en los valores de los activos; cualquier cambio en el valor de los activos, pudiera afectar el monto reconocido en superávit por revaluación, o en resultados en caso de que ya no existe ningún importe en el rubro de superávit por revaluación.

3. Impuesto diferido activo

La Compañía reconoce los impuestos diferidos activos hasta el monto en que resulta probable su realización. Si la Compañía determina que no es capaz de realizar todo o parte del impuesto diferido activo en el futuro, realiza un ajuste al impuesto diferido activo disminuyendo los resultados en el período que se efectúe dicha determinación. Por el contrario, en caso de que la Compañía determine que es capaz de realizar sus impuestos diferidos activos en el futuro, por un valor superior al importe registrado, se realiza el ajuste correspondiente al impuesto diferido activo, incrementando los resultados en el período que se efectúe dicha determinación. Solo los importes que la Compañía ha estimado revertir con utilidades fiscales futuras se han reconocido como ISR diferido activo.

4. Juicio de la Administración en la determinación de moneda funcional

Cada compañía de Proteak define la moneda funcional como la moneda del entorno económico principal en el que operan.

5. Vidas útiles de inmuebles, maquinaria y equipo

La Compañía revisa la vida útil estimada de inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que las vidas útiles deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

**Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos
[bloque de texto]**

No aplica

**Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de
texto]**

No aplica

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

No aplica

**Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de
texto]**

Los estados financieros consolidados y las notas de la Compañía fueron autorizados para su emisión por el Director General de la Compañía César Arturo Vélez Pongutá y el Director Financiero Manuel Rivera Paura el 29 de mayo de 2026.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

Base para la consolidación

Las subsidiarias de Proteak son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre dichas entidades. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y hasta la fecha en que se pierde el control.

Las transacciones y saldos intercompañías, así como las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías de Proteak son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se presentan de forma separada en el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de resultados, y en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, respectivamente.

La Compañía realiza una revaluación sobre si tiene o no el control de las subsidiarias si los hechos y circunstancias indican que existen cambios a uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que la Compañía obtiene control sobre la misma y finaliza cuando se pierde el mismo sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el período se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que la Compañía obtiene control y hasta la fecha en la que se pierde el control.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), los pasivos relacionados, las participaciones no dominantes y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del período. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se

reconocerá a valor razonable.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Bajo la NIIF 11, Acuerdos conjuntos, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control. La Compañía solo cuenta con inversión en negocio conjunto.

La participación en negocio conjunto se contabiliza bajo el método de participación, después de haberse reconocido inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera.

Las consideraciones que se toman en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que se realizan para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria. La inversión de la Compañía en el negocio conjunto se reconoce utilizando el método de participación.

La participación de la Compañía en los resultados del negocio conjunto se muestra directamente en los estados consolidados de resultados, con anterioridad a la pérdida antes impuestos a la utilidad consolidada, en el rubro de "Participación en los resultados de inversiones de capital".

Bajo el método de participación, la inversión en una asociada o en un negocio conjunto se reconoce inicialmente a su costo de adquisición. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada o del negocio conjunto.

Los estados financieros de la asociada o del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de la Compañía y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto de las políticas contables de la Compañía.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros

[bloque de texto]

Bases de preparación para 2025 (no negocio en marcha)

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2025 han sido preparados bajo una base contable de liquidación:

- Los activos se presentan a su valor neto estimado de realización, en lugar de su costo histórico o valor en uso.

- Los pasivos se reconocen con base en su monto exigible estimado, considerando la prelación de créditos conforme a la legislación aplicable.
- Se reconocen provisiones adicionales por costos directamente atribuibles al proceso de liquidación (incluyendo costos legales, honorarios del Síndico, indemnizaciones y desmantelamiento).
- Todos los activos y pasivos han sido clasificados como corrientes, dado que se espera su realización o liquidación en el corto plazo.

Las políticas contables aplicables para 2025 se han modificado para reflejar la **realización de activos y liquidación de pasivos** en el corto plazo. (NIC 1 – Presentación de estados financieros)

IFRS no define un marco específico de “liquidation accounting”, por lo que se requiere **juicio profesional significativo**

- Se privilegia:
 - Valor de salida (IFRS 13)
 - Probabilidad de recuperación (IFRS 9)
 - Mejor estimación de obligaciones (NIC 37)
- Se elimina la lógica de:
 - valor en uso
 - continuidad operativa

Bases de preparación hasta 2024

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los siguientes rubros:

- Terrenos medidos a valor razonable, y
- Activos biológicos, consumibles maduros e inmaduros medidos a valor razonable de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41.

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

Los estados financieros del Grupo han sido preparados bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha. En este contexto, los **activos biológicos** (principalmente plantaciones forestales de teca y eucalipto) han dejado de ser gestionados bajo un modelo de transformación biológica de largo plazo y se consideran activos destinados a su **realización mediante venta**.

Política contable bajo base de liquidación

En congruencia con la base de liquidación y en apego a la **NIC 41 – Agricultura** y **NIIF 13 – Medición del valor razonable**, los activos biológicos se presentan a su **valor razonable**, el cual representa el **mejor valor estimado de venta en el mercado**, considerando un escenario de **negocio sin operación**.

El valor razonable se determina como el precio que se recibiría por la venta de los activos en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, ajustado por:

- Condiciones actuales de mercado
- Horizonte de venta en un contexto de liquidación
- Costos estimados de cosecha, transformación y comercialización, cuando son aplicables

Metodología de valuación

Para la determinación del valor razonable, la Administración consideró:

- Precios observables de mercado para madera en pie y productos forestales comparables.
- Volúmenes estimados de cosecha por especie, edad y ubicación de las plantaciones
- Costos de cosecha, transporte y comercialización
- Condiciones de mercado y liquidez de activos forestales
- Supuestos de venta en condiciones de liquidación ordenada

Cuando fue aplicable, se utilizaron **valuaciones realizadas por especialistas independientes**, así como modelos de flujos descontados ajustados a condiciones de mercado.

Jerarquía de valor razonable

Las mediciones de los activos biológicos se clasifican principalmente dentro del **Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable** conforme a la NIIF 13, debido a que:

- Incorporan inputs no observables significativos
- Requieren juicios relevantes sobre precios futuros, volúmenes y costos

Cambios respecto a periodos anteriores

En ejercicios anteriores, los activos biológicos se valuaban a valor razonable bajo NIC 41, considerando supuestos de negocio en marcha, incluyendo:

- Proyecciones de crecimiento biológico
- Horizonte de cosecha óptimo
- Estrategias de comercialización de largo plazo

Bajo la base de liquidación:

- Se modificaron los supuestos de valuación para reflejar un **horizonte de realización más corto**
- Se incorporaron **descuentos por venta anticipada o en volumen**

- Se reconocieron ajustes en resultados derivados de la diferencia entre el valor en libros previo y el valor razonable bajo liquidación

Impacto financiero

La medición de los activos biológicos bajo base de liquidación ha generado:

- Ajustes en su valor en libros
- Reconocimiento de pérdidas o, en su caso, ganancias por revaluación
- Mayor volatilidad en los resultados del periodo

Interacción con garantías

Una parte de los activos biológicos se encuentra sujeta a **garantías otorgadas a acreedores financieros**, lo cual puede:

- Limitar la capacidad de disposición
- Afectar el monto recuperable para el Grupo

Revelación para usuarios de la información financiera

La Administración considera que la medición de los activos biológicos a valor razonable bajo un enfoque de liquidación refleja adecuadamente la realidad económica del Grupo, en la cual dichos activos serán monetizados en el corto o mediano plazo y no explotados en un ciclo productivo completo. Los activos biológicos consumibles, maduros e inmaduros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están integrados como se presenta a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 2,061,572	\$ 1,685,556
Costo de plantación y mantenimiento	96,143	158,259
Ganancia (pérdida) generadas por el cambio en el valor razonable	3,512	87,610
Baja de activo biológico por producción de producto agrícola	(138,993)	(109,733)
Efecto de conversión	(171,364)	239,883
Efecto de conversión	(47,780)	-
Efecto de conversión	(313,857)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	1,489,233	2,061,575
Activos biológicos consumibles maduros	(1,489,233)	(123,343)
Activos biológicos consumibles maduros e inmaduros no corriente	\$ -	\$ 1,938,232

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

Para los estados financieros 2025 del Grupo que han sido preparados bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha y la declaración de quiebra de Proteak Uno y de una de sus subsidiarias principales. En este entorno, las obligaciones financieras del Grupo dejan de administrarse bajo condiciones de continuidad y pasan a ser liquidadas conforme al **proceso concursal y la prelación legal de créditos**.

Naturaleza de la deuda financiera

La deuda financiera del Grupo incluye principalmente obligaciones con los siguientes acreedores:

- AKA
- IFC (International Finance Corporation)
- Proparco
- Banco Sabadell

Dichas obligaciones están respaldadas, en su mayoría, por **garantías reales**, incluyendo fideicomisos de garantía y prendas sobre activos relevantes del Grupo.

Política contable bajo base de liquidación

Bajo la base de liquidación, las cuentas por pagar a acreedores financieros se presentan al **mejor valor estimado exigible**, el cual corresponde al monto que la Administración espera liquidar, considerando:

- El importe contractual de la deuda (principal, intereses y accesorios, según corresponda)
- El reconocimiento, graduación y prelación de créditos dentro del proceso concursal
- La existencia y ejecución de garantías
- Posibles acuerdos, reestructuras o quitas con acreedores
- La disponibilidad de activos para cubrir dichas obligaciones

Este enfoque sustituye la medición a costo amortizado bajo condiciones de negocio en marcha.

Metodología de estimación

Para determinar el valor exigible de la deuda financiera, la Administración consideró:

- Análisis individual de cada acreedor financiero
- Condiciones contractuales específicas de cada financiamiento
- Estatus legal dentro del proceso concursal (créditos reconocidos, en disputa o contingentes)
- Resoluciones judiciales disponibles
- Valor estimado de los activos afectos a garantías
- Escenarios de recuperación conforme a la prelación de créditos

Las obligaciones se presentan con base en la mejor estimación disponible a la fecha de reporte.

Tratamiento de intereses y accesorios

- Los intereses devengados hasta la fecha de declaración de quiebra se reconocen como parte del pasivo.

- Con posterioridad a dicha fecha, el reconocimiento de intereses puede suspenderse o limitarse, de conformidad con la legislación concursal aplicable y las resoluciones judiciales correspondientes.

Cambios respecto a periodos anteriores

En ejercicios previos, la deuda financiera se reconocía al **costo amortizado**, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Derivado del cambio a base de liquidación:

- Se ajustaron los saldos para reflejar el **monto exigible estimado**
- Se incorporaron efectos de posibles ejecuciones de garantías
- Se eliminaron supuestos de refinanciamiento o continuidad operativa
- Se reclasificaron como pasivos de corto plazo

Impacto financiero

Como resultado de la medición bajo base de liquidación:

- Se reconocieron ajustes en el valor de las obligaciones financieras
- Se registraron, en su caso, efectos por renegociación o modificación de términos
- Se incrementó la volatilidad en resultados derivada de cambios en estimaciones

Riesgos y variables críticas

La determinación del valor exigible de la deuda financiera está sujeta a incertidumbre significativa, incluyendo:

- Resoluciones judiciales dentro del proceso concursal
- Ejecución y valor de las garantías asociadas
- Negociaciones con acreedores financieros
- Tiempo estimado de liquidación
- Condiciones de mercado que afecten el valor de los activos subyacentes

Interacción con garantías

Una parte sustancial de la deuda financiera se encuentra respaldada por **activos específicos del Grupo**, incluyendo:

- Activos biológicos
- Propiedad, planta y equipo
- Flujos y cuentas por cobrar afectos a fideicomisos

En consecuencia:

- Los acreedores garantizados tienen **prioridad en la recuperación de sus créditos**
- El monto recuperable para otros acreedores comunes y accionistas puede verse significativamente limitado

La Administración considera que la medición de la deuda financiera al mejor valor estimado exigible refleja adecuadamente la realidad económica del Grupo bajo un escenario de liquidación, en el cual el pago de obligaciones depende de la monetización de activos y del marco legal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene créditos por \$2,196,103 y \$2,184,603, respectivamente, que se analizan a continuación:

	2025		2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
AKA-Commerzbank Aktiengesellschaft (1)	\$ 1,311,677	\$ -	\$ 1,372,192	\$ -
Proparco (2)	262,847	-	261,520	-
International Finance Corporation (IFC) (3)	367,019	-	329,910	-
Sabadell (4)	254,560	-	220,981	-
	<u>\$ 2,196,103</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,184,603</u>	<u>\$ -</u>

Se ajustaron los estados financieros consolidados de la Compañía a partir del tercer trimestre del año 2024 para reclasificar la cantidad de \$1,392,025 miles de pesos, Moneda Nacional, registrada como pasivo a largo plazo, como pasivo a corto plazo.

La conciliación de la deuda al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Conceptos	AKA	Proparco	IFC	Sabadell	Total
	\$				\$
Saldos al 1 de enero de 2025	1,372,194	\$ 261,520	\$ 329,908	\$ 220,981	2,184,603
Intereses	59,325	25,020	41,972	33,580	159,897
Otros gastos financieros	24,062	4,067	5,050	-	33,179
Disposiciones	-	-	-	-	-
Pagos de capital	-	-	-	-	-
Pagos de intereses	-	-	-	-	-
Pagos de comisiones	-	-	-	-	-
	((
Efecto cambiario	180,990)	(34,750)	(18,992)	-	234,732)
Ajuste valor razonable	37,086	6,990	9,081	(1)	53,156
	\$				\$
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1,311,677</u>	<u>\$ 262,847</u>	<u>\$ 367,019</u>	<u>\$ 254,560</u>	<u>2,196,103</u>

Conceptos	AKA	Proparco	IFC	Sabadell	Total
	\$				\$
Saldos al 1 de enero de 2025	1,060,388	\$ 196,700	\$ 264,059	\$ 300,000	1,821,147
Intereses	46,342	18,144	37,250	40,532	142,268
Otros gastos financieros	24,062	3,627	4,869	1,000	33,558
Disposiciones	-	-	-	191,000	191,000
				((
Pagos de capital	-	-	-	281,000)	281,000)
Pagos de intereses	-	-	-	(29,551)	(29,551)
Pagos de comisiones	-	-	-	(1,000)	(1,000)
Efecto cambiario	241,400	43,049	23,732	-	308,181
	\$				\$
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1,372,192</u>	<u>\$ 261,520</u>	<u>\$ 329,910</u>	<u>\$ 220,981</u>	<u>2,184,603</u>

Garantías Otrorgadas

AKA**a) La garantía de pago otorgada por Proteak Uno**

1. El 19 de octubre de 2021, Proteak Uno constituyó a favor de AKA una garantía de pago con el fin de garantizar el cumplimiento de Pro MDF, respecto de sus obligaciones de pago en virtud del contrato de Préstamo AKA. Es decir, Proteak Uno se obligó solidariamente de manera general para pagar los montos que Pro MDF adeuda a AKA, esto, sin haber otorgado a AKA alguna garantía hipotecaria o prendaria sobre bienes específicos.
2. De conformidad con el Artículo 1 punto 1.1. de la Garantía de Pago, Proteak Uno se comprometió a pagar cualquier monto hasta la cantidad de USD\$67'244,035.28 (sesenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil treinta y cinco dólares 28/100 Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América), más intereses y costos equivalentes al monto de intereses y costos adeudado por Pro MDF en términos del Contrato de Préstamo AKA.

b) El Fideicomiso F/2137 constituido por Pro MDF.

3. Pro MDF, en su carácter de Fideicomitente, Fideicomisario en Segundo Lugar y Depositario, AKA en su carácter de Fideicomisario en Primer Lugar y Banco Monex en su carácter de Fiduciario celebraron el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía identificado bajo el número F/2137 de 3 de diciembre de 2014, (el "**Contrato de Fideicomiso F/2137**"), el cual se constituyó para garantizar el Contrato de Préstamo AKA.

Para lo anterior, Pro MDF aportó al patrimonio fideicomitado dos inmuebles de su propiedad.

c) Contrato de Prenda 2015.

4. Con el fin de garantizar todas las obligaciones derivadas del Contrato de Préstamo AKA incluyendo el pago del monto principal, intereses y otros montos relacionados, el 13 de octubre de 2015, AKA en su carácter de Acreedor Prendario y Pro MDF en su carácter de Deudor Prendario, celebraron el Contrato de Prenda Sin Transmisión de Posesión (el "**Contrato de Prenda de 2015**").
5. De conformidad con la Cláusula Primera del Contrato de Prenda de 2015, Pro MDF otorgó una prenda sin transmisión de posesión sobre todos los derechos y bienes muebles que estuvieren en su posesión y/o sean de su propiedad a favor de AKA, incluyendo sin limitación los siguientes: (i) toda la maquinaria, equipo y accesorios de los que sea propietario Pro MDF, (ii) todos los insumos o materias primas y las cuentas por cobrar de Pro MDF con sus clientes, (iii) todos los derechos respecto del efectivo y cuentas bancarias presentes o futuras, (iv) todos los derechos y bienes muebles adquiridos por Pro MDF en fecha posterior a la del Contrato de Prenda de 2015, (v) todos los derechos de cobro que le correspondan respecto de los contratos celebrados por Pro MDF y (vi) aquellos bienes obtenidos como resultado de la transformación de los bienes mencionados en los puntos anteriores.

Sabadell**a) Fideicomiso 002.**

1. El 15 de julio de 2020, Pro MDF, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisaria en Segundo Lugar, Sabadell, en su carácter de Fideicomisario en Primer Lugar y Sabadell División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario, celebraron un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio Alternativo de Pago identificado con el número 002 (el "**Fideicomiso 002**").
2. De acuerdo con la Cláusula Tercera del Fideicomiso 002 el patrimonio fideicomitado se encuentra integrado de la siguiente manera:
 - i. La cantidad de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) por concepto de aportación inicial a la cuenta en pesos 00003574201,

clave 15618000035742013 aperturada a nombre del Fideicomiso 002 en Banco Sabadell.

- ii. Los recursos líquidos que Pro MDF esté obligado a aportar con posterioridad a la firma del Contrato.
- iii. Cualquier otra aportación no prevista en el Fideicomiso 002 previo aviso a Sabadell.
- iv. Los instrumentos o valores que se adquieran con motivo de la inversión y reinversión de cualquier cantidad en numerario que llegare a existir en el patrimonio del Fideicomiso 002, así como el producto de dichas inversiones.
- v. En general, con todo tipo de bienes y derechos que por cualquier hecho o circunstancia legal se adquieran, reciban o incorporen al patrimonio del Fideicomiso 002.

b) Contrato de Fideicomiso Número 063.

3. El 24 de agosto de 2022, Pro MDF, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisaria en Segundo Lugar, Sabadell, en su carácter de Fideicomisario en Primer Lugar y Sabadell División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario, celebraron un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio Alterno de Pago identificado con el número 063 Pro MDF II (el "Fideicomiso 063") con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Crédito Sabadell 2023.

4. De acuerdo con la Cláusula Tercera del Fideicomiso 063 el patrimonio fideicomitado se encuentra integrado de la siguiente manera:

- i. La cantidad de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) por concepto de aportación inicial a la cuenta en pesos 00004970601, clave 15618000049706016 aperturada a nombre del Fideicomiso 063 en Banco Sabadell.
- ii. Los recursos líquidos que Pro MDF esté obligado a aportar con posterioridad a la firma del Contrato.
- iii. Cualquier otra aportación no prevista en el Fideicomiso 063 previo aviso a Sabadell.
- iv. Los instrumentos o valores que se adquieran con motivo de la inversión y reinversión de cualquier cantidad en numerario que llegare a existir en el patrimonio del Fideicomiso 063, así como el producto de dichas inversiones.
- v. En general, con todo tipo de bienes y derechos que por cualquier hecho o circunstancia legal se adquieran, reciban o incorporen al patrimonio del Fideicomiso 063.

c) Prendas Aviadoras otorgadas en los Contratos de Crédito Sabadell.

5. De conformidad con la Cláusula Décima Séptima del Contrato de Crédito Sabadell 2022, Pro MDF constituyó una prenda aviadora de todos y cada uno de los bienes adquiridos con el importe del crédito, así como los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el mismo, aunque sean futuros o pendientes y/o los tenga en existencia el cliente.

6. De conformidad con la Cláusula Décima Séptima del Contrato de Crédito Sabadell 2023, Pro MDF constituyó una prenda aviadora de todos y cada uno de los bienes adquiridos con el importe del crédito, así como los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el mismo, aunque sean futuros o pendientes y/o los tenga en existencia el cliente.

IFC y PROPARCO.

A. Las Garantías otorgadas por Proteak Uno y Fomex a favor de IFC y Proparco.

a) El Contrato de Fideicomiso 3204.

1. En el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantías Inmobiliarias Número 3204, celebrado el 18 de julio de 2017, por Proteak Uno y Fomex en su carácter de Fideicomitentes y Fideicomisarios en Segundo Lugar, IFC y Proparco en su carácter de Fideicomisarias en Primer Lugar y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de Fiduciaria ("**Banco Invex**"), se aportaron, como parte del patrimonio fideicomitado, diversos inmuebles propiedad de Proteak y Fomex. Lo anterior para garantizar el cumplimiento del Contrato de Préstamo Proparco y Contrato de Préstamo IFC.

b) El Contrato de Fideicomiso 3205.

2. Con motivo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantías Inmobiliarias Número 3205, celebrado el 18 de julio de 2017, por Proteak Uno, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisaria en Segundo Lugar, IFC y Proparco en su carácter de Fideicomisarias en Primer Lugar y Banco Invex en su carácter de Fiduciaria, se aportaron como parte del patrimonio fideicomitado, diversos inmuebles propiedad de Proteak. Lo anterior para garantizar el cumplimiento del Contrato de Préstamo Proparco y Contrato de Préstamo IFC.

c) Contratos de Prenda Sin Transmisión de Posesión.

3. Con motivo del Contrato de Prenda Sin Transmisión de Posesión, celebrado el 18 de julio de 2017, entre Proteak Uno en su carácter de deudor prendario, Banco Invex en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 3205, para beneficio de IFC y Proparco, se pignoraron diversos activos biológicos propiedad de Proteak Uno.

4. Con motivo del Contrato de Prenda Sin Transmisión de Posesión celebrado el 18 de julio de 2017, entre Proteak Uno y Fomex, en su carácter de deudores prendarios, Banco Invex en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 3204 para beneficio de IFC y Proparco, se pignoraron diversos activos biológicos propiedad de Proteak Uno.

Información a revelar sobre combinaciones de negocios [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los recursos en bancos e inversiones, así como, los excedentes de efectivo se invierten a través de bancos con alta calidad crediticia y en instrumentos que cuenten con alta liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo se compone de la siguiente manera:

	2025	2024
Efectivo y saldos bancarios	\$ 13,622	\$ 18,612
Equivalentes de efectivo	12	215
	<u>\$ 13,634</u>	<u>\$ 18,827</u>

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

Cambios en políticas contables

Resumen de políticas contables por rubro

1. Inventarios

Los inventarios se valúan al **valor neto de realización o mejor valor estimado de venta**, considerando un escenario de liquidación y negocio sin operación, el cual puede diferir de los precios de venta en el curso normal del negocio (*NIC 2 – Inventarios*).

2. Cuentas por cobrar (clientes)

Las cuentas por cobrar se presentan al **mejor valor estimado de recuperación**, considerando la capacidad de pago de los clientes, la antigüedad de saldos y las condiciones de cobro en un entorno de liquidación. Este enfoque sustituye el modelo de pérdida crediticia esperada en la medida en que la entidad deja de operar (*IFRS 9 – Instrumentos financieros*).

3. Activos biológicos

Los activos biológicos se valúan a su **valor razonable menos costos de venta**, ajustado por condiciones de liquidación, incluyendo descuentos por venta anticipada o volumen (*NIC 41 – Agricultura / IFRS 13 – Valor razonable*).

4. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los activos de propiedad, planta y equipo se presentan a su **valor estimado de realización**, determinado con base en avalúos realizados por terceros independientes o técnicas de valuación, considerando su venta en un escenario de liquidación (*NIC 16 – Propiedad, planta y equipo / IFRS 13*).

5. Pasivos con proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen al **mejor valor estimado exigible**, considerando la prelación de créditos, acuerdos potenciales y la capacidad de pago en el proceso de liquidación (*NIC 37 – Provisiones / NIC 1*).

6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan al **monto exigible estimado**, incluyendo principal, intereses y accesorios reconocidos conforme a las condiciones contractuales y al marco legal aplicable (incluyendo procesos concursales) (*IFRS 9 – Instrumentos financieros / NIC 1*).

7. Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se **reservan o eliminan**, en la medida en que no es probable la generación de utilidades fiscales futuras. Los pasivos por impuestos diferidos se ajustan conforme a la expectativa de su reversión en un escenario de liquidación (*NIC 12 – Impuesto a las ganancias*).

8. Obligaciones laborales

Se reconocen provisiones por **indemnizaciones y beneficios laborales** derivadas de la terminación de relaciones laborales, utilizando el mejor estimado del monto a pagar conforme a la legislación vigente (*NIC 37 – Provisiones / NIC 19 – Beneficios a empleados*).

9. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se **terminan anticipadamente** en la medida en que no son necesarios para el proceso de liquidación. Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se dan de baja, reconociendo cualquier diferencia en resultados (*IFRS 16 – Arrendamientos*).

Bases de preparación hasta 2024

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los siguientes rubros:

- Terrenos medidos a valor razonable, y
- Activos biológicos, consumibles maduros e inmaduros medidos a valor razonable de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

a) Política Contable

Al cierre de 2025, la compañía se encuentra sujeto a un mayor grado de **incertidumbre legal y operativa**, lo que incrementa la probabilidad de existencia de **pasivos contingentes**.

Bajo la base de liquidación:

- Los pasivos contingentes **no se reconocen como pasivos** en el estado de situación financiera.
- Se revelan en notas cuando la posibilidad de salida de recursos es **posible pero no probable**.

Naturaleza de los pasivos contingentes

En el contexto del proceso de liquidación, los pasivos contingentes de la compañía pueden derivarse de:

- **Litigios en curso** con acreedores, proveedores, arrendadores u otras partes
- **Procesos legales dentro del concurso mercantil**, incluyendo recursos de apelación o amparos
- **Reclamaciones contractuales** por terminación anticipada de contratos
- **Contingencias fiscales** derivadas de la interpretación de la legislación aplicable
- **Obligaciones laborales** sujetas a resolución o cuantificación futura

Metodología de evaluación

La Administración, en conjunto con asesores legales, evalúa periódicamente las contingencias considerando:

- La naturaleza de cada caso
- El estado procesal de los litigios
- Opiniones de asesores legales externos
- La probabilidad de pérdida
- La capacidad de estimar el monto de la obligación

Cuando la salida de recursos es probable y cuantificable, se reconoce una provisión; en caso contrario, se revela como pasivo contingente.

Impacto bajo base de liquidación

El escenario de liquidación incrementa la exposición a contingencias debido a:

- Terminación de contratos
- Ejecución de garantías
- Disputas con acreedores
- Reclamaciones derivadas del proceso concursal

Asimismo, el monto final de las obligaciones puede diferir significativamente de las estimaciones iniciales.

Riesgos y variables críticas

Los pasivos contingentes están sujetos a incertidumbre significativa, incluyendo:

- Resoluciones judiciales futuras
- Cambios en la interpretación legal
- Duración de los procesos
- Resultados de negociaciones con acreedores

Interacción con el proceso concursal

Las contingencias pueden convertirse en pasivos reconocidos dentro del proceso concursal, en cuyo caso:

- Se integrarán al reconocimiento de créditos
- Estarán sujetas a la prelación de pagos establecida en la legislación aplicable

b) Litigios y contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus subsidiarias están involucradas en diversos procedimientos legales de carácter laboral, civil, mercantil y fiscal derivados del curso normal de sus operaciones.

Con base en la evaluación de la Administración y sus asesores legales, el importe total de las contingencias identificadas asciende aproximadamente a:

- **Litigios laborales:** \$13,034, de los cuales aproximadamente \$2,513 se consideran de alta probabilidad de resolución desfavorable, este último importe está debidamente reservado en los pasivos de la compañía.
- **Litigios civiles y otros:** aproximadamente \$726.
- **Litigios mercantiles (excluyendo financiamientos):** aproximadamente \$3,752.
- **Litigios financieros relevantes:** hasta \$140,000 derivados de juicios ejecutivos mercantiles promovidos por Sabadell, el crédito de Sabadell está debidamente reconocido dentro del concurso mercantil en la lista de acreedores.
- **Contingencias fiscales:** aproximadamente \$40,375 derivadas de un crédito fiscal en materia de comercio exterior, en proceso de impugnación.
- Al 31 de diciembre de 2025, una subsidiaria de la Compañía mantiene un recurso de revocación pendiente de resolución relacionado con la cancelación de su Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, modalidad IVA e IEPS, emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Con base en la opinión de sus asesores legales externos, se estima que la resolución de la instancia administrativa podría resultar desfavorable; sin embargo, existen elementos jurídicos y probatorios suficientes para continuar la defensa en instancias posteriores y obtener una resolución favorable. La Administración considera que, a la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar de manera confiable una obligación económica ni cuantificar razonablemente un posible impacto financiero derivado de este procedimiento, por lo que no se ha reconocido provisión alguna. La Compañía continuará evaluando la evolución del asunto y sus posibles efectos financieros.

La mayoría de estos asuntos se encuentran en distintas etapas procesales, incluyendo conciliación, desahogo de pruebas, apelación y resolución.

De acuerdo con la **NIC 37**, la Compañía reconoce provisiones únicamente en aquellos casos en los que existe una obligación presente y es probable la salida de recursos. Para el resto de los asuntos, la Administración ha determinado que, aunque existe una posible obligación, no se cumplen los criterios para su reconocimiento, por lo que dichos importes se revelan como **pasivos contingentes**.

En ciertos casos, la Compañía ha obtenido resoluciones favorables o cuenta con elementos de defensa que sustentan expectativas razonables de éxito; sin embargo, debido a la incertidumbre inherente a los procesos judiciales, no es posible determinar con certeza el resultado final de los mismos.

Adicionalmente, el Grupo se encuentra sujeto a un proceso de **concurso de Quiebra**, lo cual podría afectar el momento y la forma en que, en su caso, se materialicen las obligaciones derivadas de estos litigios.

La Administración considera que las contingencias reveladas reflejan adecuadamente las posibles obligaciones de la compañía; sin embargo, debido a la naturaleza del proceso de liquidación, existe un **alto grado de incertidumbre** respecto a su desenlace y cuantificación.

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

Costos por naturaleza

	2025	2024
Costos		
Costos de venta:		
Tablero MDF y madera de teca en trozas	\$ 695,141	\$ 992,655
Depreciaciones	160,857	176,588
	<u>\$ 855,998</u>	<u>\$ 1,169,243</u>

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos diferidos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Los estados financieros del Grupo han sido preparados bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha. En este entorno, la recuperación de activos y la liquidación de pasivos se realizará a través de la venta de activos y no mediante la generación de utilidades fiscales futuras.

Política contable bajo base de liquidación

De conformidad con la **NIC 12 – Impuesto a las ganancias**, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea **probable la existencia de utilidades fiscales futuras** contra las cuales puedan ser utilizados.

Bajo el escenario de liquidación:

- El Grupo **no espera generar utilidades fiscales futuras**.
- En consecuencia, los beneficios económicos asociados a los activos por impuestos diferidos **no son recuperables**.

Por lo anterior, la Administración determinó que:

- Los **activos por impuestos diferidos han sido reservados en su totalidad**, reconociendo el efecto correspondiente en resultados del periodo.
- Los **pasivos por impuestos diferidos han sido ajustados a cero**, en la medida en que su reversión no dará lugar a salidas futuras de recursos, considerando la base de liquidación y el tratamiento fiscal aplicable al proceso concursal.

Impacto financiero

Como resultado de lo anterior:

- Se reconoció un **gasto por impuesto diferido** derivado de la cancelación de activos por impuestos diferidos.
- Se reconoció, en su caso, un **ingreso por impuesto diferido** por la reversión de pasivos por impuestos diferidos.

El efecto neto se presenta dentro del rubro de **gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad** en el estado consolidado de resultados.

Juicios y estimaciones significativas

La determinación de la no recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basa en:

- La ausencia de proyecciones de utilidades futuras
- El inicio del proceso de liquidación
- La incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones

Asimismo, la cancelación de pasivos por impuestos diferidos considera:

- La expectativa de no reversión de diferencias temporales en un entorno operativo
- El tratamiento fiscal aplicable a la enajenación de activos en liquidación

Riesgos y variables críticas

Existen riesgos asociados a:

- Interpretaciones fiscales aplicables al proceso de liquidación
- Posibles revisiones por parte de autoridades fiscales
- Diferencias entre la base contable y fiscal en la enajenación de activos

Cualquier cambio en estas variables podría afectar el monto reconocido.

El saldo de impuestos diferidos derivados de diferencias temporales y pérdidas fiscales no utilizadas se muestra a continuación:

Impuesto sobre la renta diferido

	2025	2024
Impuesto diferido activo	\$ -	\$ 125,973
Impuesto diferido pasivo	-	(506,838)
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ (380,865)</u>

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

La depreciación y amortización del periodo 2025 ascendió a \$210,700, la cual fue registrada \$160,857 en costo de ventas, \$2,021 en gastos de operación y \$47,822 en activo biológico.

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Efectos del cambio a base liquidación

Como se describe en la Nota 2, la Administración concluyó que no es apropiado preparar los estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha. En consecuencia, los presentes estados financieros han sido preparados bajo una base de liquidación, lo que implicó modificaciones significativas en las políticas contables, criterios de valuación y presentación de activos y pasivos, de conformidad con:

NIC 1 – Presentación de estados financieros

NIC 36 – Deterioro del valor de los activos

IFRS 13 – Medición del valor razonable

NIC 2 – Inventarios

NIC 12 – Impuesto a las ganancias

NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

IFRS 9 – Instrumentos financieros

IFRS 16 – Arrendamientos

NIC 41 – Agricultura

Derivado de lo anterior, la Compañía realizó, entre otros, los siguientes ajustes:

Los activos fueron valuados a su valor estimado de realización o recuperación, considerando condiciones de liquidación y venta acelerada cuando fue aplicable.

Se reconocieron deterioros sobre:

- Inmuebles, maquinaria y equipo,
- Activos biológicos,
- Inventarios, y
- Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar fueron ajustadas al mejor valor estimado de recuperación conforme a la capacidad de pago de los clientes y condiciones de cobranza.

Los activos por impuestos diferidos fueron reservados o ajustados a cero debido a la baja probabilidad de recuperación futura.

Los pasivos financieros y cuentas por pagar fueron reevaluados considerando:

- Montos exigibles,
- Prelación legal de créditos,

- Proceso concursal, y
- Posibles acuerdos con acreedores.

Se reconocieron provisiones relacionadas con:

- Indemnizaciones laborales,
- Costos legales,
- Terminación de contratos,
- Contingencias, y otros costos asociados al proceso de liquidación.

Determinados contratos de arrendamiento fueron ajustados en base a la expectativa respecto a los contratos en el proceso de liquidación, reconociéndose los efectos correspondientes sobre activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento conforme a IFRS 16.

Asimismo, todos los activos y pasivos fueron clasificados como corrientes, considerando el horizonte esperado de liquidación.

La Administración considera que los ajustes realizados reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía bajo una base de liquidación; sin embargo, los valores efectivamente recuperados o liquidados podrían diferir de las estimaciones utilizadas debido a la incertidumbre inherente al proceso.

Los ajustes realizados fueron los siguientes:

	2025
Activo biológico	\$ 313,857
Reservas impuestos	189,632
Provisiones honorarios y gastos legales	63,130
Indemnizaciones laborales	56,360
Créditos	53,157
Inventario	47,576
Arrendamiento por pagar	26,653
Proveedores y acreedores	23,054
Inmuebles, maquinaria y equipo planta MDF	(305,010)
Otros	10,337
Total ajustes	<u>\$ 478,746</u>

Información a revelar sobre dividendos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

Utilidad (pérdida) por acción

En diciembre 2025 y 2024 la utilidad (pérdida) básica por acción y la utilidad (pérdida) diluida por acción fue determinada de la siguiente manera:

	2025	2024
(Pérdida) neta atribuible a la participación controladora	\$ (481,115)	\$ (626,511)
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación	1,018,019	1,018,019
(Pérdida) por acción básica	<u>\$ (0.434)</u>	<u>\$ (0.565)</u>
(Pérdida) neta atribuible a la participación controladora	\$ (481,115)	\$ (626,511)
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación y el promedio de acciones ordinarias con efectos dilutivos	1,018,019	1,018,019
(Pérdida) por acción diluida	<u>\$ (0.434)</u>	<u>\$ (0.565)</u>

No existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad atribuible a la participación controladora.

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

Riesgo de tipo de cambio

Los activos biológicos (específicamente la teca) de Proteak, y en particular los maduros, son un producto básico (commodity), por lo tanto, su valor se denomina usualmente en dólares americanos (USD).

Para la operación de eucalipto y MDF el valor del inventario biológico está denominado en pesos mexicanos y las ventas de dicho inventario también es mayoritariamente en pesos mexicanos, por lo tanto, la Compañía considera que no existe una exposición de tipo de cambio, excepto, por las deudas que la Compañía tiene contratadas en moneda extranjera.

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al USD y otras monedas ha fluctuado de manera no consistente, ejemplo de esto es que al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio del peso mexicano contra el USD mostró una apreciación de \$2.5575 la cual resulta del cambio en la paridad, pasando de \$20.5103 al 31 de diciembre de 2024 a \$17.9528 al 31 de diciembre de 2025; por los movimientos cambiarios observados entre ambas monedas, podrían presentarse depreciaciones o apreciaciones en el futuro.

En general, reducciones en el valor del peso mexicano frente a otras monedas podrían afectar adversamente el negocio y condición financiera y operativa de Proteak, incluyendo su habilidad para realizar pagos de principal e intereses de sus créditos a corto y largo plazo denominados en moneda extranjera que la Compañía ha contratado. Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía mantenía deuda bancaria denominada en moneda extranjera por un total de \$1,529,720 y \$1,747,639, pesos mexicanos, respectivamente.

Cabe destacar que la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados u otros elementos de cobertura para mitigar este riesgo.

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

Los estados financieros del Grupo han sido preparados bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha y del inicio del proceso concursal en etapa de quiebra. En este contexto, la reducción o terminación de operaciones conlleva la necesidad de **rescindir relaciones laborales** y, en consecuencia, reconocer las obligaciones por **indemnizaciones y prestaciones laborales** correspondientes.

Marco normativo

De conformidad con la **NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes** y la legislación laboral aplicable en México, las indemnizaciones laborales se reconocen como provisión cuando:

- Existe una **obligación presente** derivada de la terminación de la relación laboral,
- Es **probable** la salida de recursos económicos, y
- El monto puede ser estimado de manera confiable.

Bajo el escenario de liquidación, estas condiciones se cumplen de manera generalizada.

Política contable bajo base de liquidación

El Grupo reconoce una **provisión por indemnizaciones laborales** que representa el mejor estimado del monto requerido para liquidar las obligaciones con el personal, incluyendo:

- Indemnizaciones de ley
- Prima de antigüedad
- Prestaciones devengadas no pagadas
- Otros beneficios contractuales o legales aplicables

La provisión se presenta dentro de pasivos a corto plazo, considerando el horizonte de liquidación.

Metodología de estimación

La determinación de la provisión se basa en:

- Número de empleados sujetos a terminación
- Antigüedad y nivel salarial
- Condiciones contractuales individuales y colectivas
- Requerimientos establecidos en la legislación laboral vigente
- Posibles acuerdos o negociaciones con el personal

Cuando es aplicable, la Administración considera información proporcionada por **asesores legales y laborales externos**.

Impacto financiero

Como resultado del reconocimiento de estas provisiones:

- Se registra un **gasto por indemnizaciones laborales** en el estado de resultados
- Se incrementan los pasivos del Grupo
- Se reduce el valor residual disponible para otros acreedores y accionistas

Interacción con el proceso concursal

Las obligaciones laborales tienen un tratamiento preferente conforme a la legislación aplicable, por lo que:

- Se consideran dentro de los **créditos con prioridad** en la prelación de pagos
- Su liquidación impacta directamente la disponibilidad de recursos para otros acreedores

La Administración considera que las provisiones reconocidas reflejan adecuadamente las obligaciones laborales del Grupo bajo un escenario de liquidación; sin embargo, los montos finales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

Las obligaciones laborales e indemnizaciones se integran de la siguiente forma:

	2026	2024
Indemnización legal	\$ 51,694	\$ 51,694
Reserva prima de antigüedad	13,140	13,140
Jubilación	11,791	11,791
Provisión vacaciones	6,482	5,102
Provisión prima vacacional	793	448
Provisión aguinaldo	662	-
Total Obligaciones laborales e indemnizaciones	\$ 84,562	\$ 82,175

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

MXP MM	4T25	4T24	VAR B/(W)	%	YTD25	YTD24	VAR B/(W)	%
VENTAS DE TABLEROS								
Ventas	182.1	219.1	(37.0)	(17)%	680.9	1,137.6	(456.6)	(40)%
Otros Ingresos	17.3	18.9	(1.6)	(9)%	21.2	31.2	(10.0)	(32)%
TOTAL INGRESOS	199.4	237.9	(38.6)	(16)%	702.2	1,168.8	(466.6)	(40)%
VENTAS DE TECA								
Ventas	0.9	(1.2)	2.2	#NA	5.1	11.3	(6.2)	(55)%
Otros Ingresos	4.5	3.8	0.7	18%	5.8	6.8	(1.1)	(16)%
TOTAL INGRESOS	5.4	90.2	(84.7)	(94)%	10.9	105.7	(94.9)	(90)%
TOTAL								
Ventas	183.1	217.8	(34.8)	(16)%	686.1	1,148.8	(462.8)	(40)%
Otros Ingresos	21.7	22.7	(0.9)	(4)%	27.0	38.1	(11.1)	(29)%
Revaluación de Inv. Biológico	0.0	87.6	(87.6)	-100%	0.0	87.6	(87.6)	-100%
TOTAL INGRESOS	204.8	328.1	(123.3)	(38)%	713.1	1,274.5	(561.5)	(44)%
Costo de Venta	(226.6)	(294.2)	67.6	(23)%	(856.0)	(1,169.2)	313.2	(27)%
UTILIDAD BRUTA	(21.8)	33.9	(55.7)	#NA	(142.9)	105.3	(248.2)	(236)%
Margen Bruto	(11)%	10%	(21)%	#NA	(263)%	8%	(271)%	(3284)%
Gastos de Operación								
Gastos de Distribución	0.0	(22.5)	22.5	(100)%	(36.1)	(107.9)	71.9	(67)%
Gastos Generales y de operación	(28.2)	(29.8)	1.6	(5)%	(112.2)	(143.5)	31.4	(22)%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	(50.0)	(18.3)	(31.7)	173%	(291.2)	(146.2)	(145.0)	99%
Margen de Operación	(24)%	(6)%	(19)%	338%	(415)%	(11)%	(404)%	3519%
Ingresos de participación en subsidiarias								
	106.6	(18.7)	125.2	#NA	106.6	(20.7)	127.3	#NA
UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN	56.6	(37.0)	93.5	#NA	(184.6)	(166.9)	(17.7)	11%
Resultado Integral de Financiamiento								
	18.1	(128.4)	146.5	#NA	27.3	(537.1)	564.4	#NA
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	74.7	(165.3)	240.0	#NA	(157.2)	(704.0)	546.7	78%
Impuestos a la Utilidad								
	181.3	108.2	73.1	68%	134.2	21.8	112.4	516%
Otros gastos fuera de operación	0.0	0.0	0.0	0%	0.0	0.0	0.0	0%
UTILIDAD ANTES DE PARTIDAS DISCONTINUAS	256.0	(57.1)	313.1	#NA	(23.1)	(682.2)	659.1	(97)%
Utilidad (pérdida) operaciones discontinuas								
	(474.4)		(474.4)	0%	(478.7)		(478.7)	0%
UTILIDAD NETA	(218.4)	(57.1)	(161.3)	282%	(501.8)	(682.2)	180.4	(26)%

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

Procesos concurso mercantil Pro MDF y Proteak Uno

- El 16 de enero de 2026, el Conciliador exhibió en el Juzgado Primero de Concursos la propuesta de convenio concursal de Pro MDF (la **“Propuesta de Convenio Pro MDF”** y la **“Propuesta de Convenio Proteak Uno”**).
- El 16 de enero de 2026, el Juzgado Primero de Concursos puso a la vista de los acreedores reconocidos por 15 días hábiles la **“Propuesta de Convenio Pro MDF”** y la **“Propuesta de Convenio Proteak Uno”**, a efecto de que opinaran sobre dicha propuesta, y en su caso lo suscribieran.
- El 27 de febrero de 2026 se concluye con la etapa de conciliación del concurso mercantil para **Pro MDF y Proteak Uno**.
- El 26 de febrero de 2026 el Conciliador retiró la propuesta de Convenio de Pro MDF y Proteak Uno derivado de la imposibilidad de suscribirlo con la mayoría de los acreedores reconocidos.
- El 2 de marzo de 2026 el Juzgado tuvo por retirada la Propuesta de Convenio de Pro MDF y Proteak Uno.

- Mediante acuerdo de 2 de marzo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos certificó el fenecimiento de la etapa de conciliación de Pro MDF y Proteak Uno, por lo que turnó los asuntos para dictar la sentencia de declaración de quiebra.
- El 30 de marzo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración de quiebra de Proteak Uno y su subsidiaria ProMDF.

Proceso concurso mercantil Forestaciones Operativas de México

- El 22 de enero de 2026, el Conciliador solicitó al Juzgado Primero de Concursos una prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación.
- El 23 de enero de 2026, el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada, la cual feneció el 5 de mayo de 2026.
- El 11 de mayo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración de quiebra de Fomex.

Considerando los efectos descritos previamente que se generaron desde el inicio del proceso de concurso mercantil y hasta la sentencia de declaración de quiebra, los cuales generan una incertidumbre material para continuar la Compañía en operación, la Compañía concluyó que no era apropiado preparar los estados financieros consolidados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que el supuesto más adecuado de preparación es sobre una base de liquidación. Esto implica que los activos fueron valorados a su importe neto realizable y los pasivos se reconocen en la medida en que se espera que se paguen en el proceso de liquidación, en lugar de su valor contable habitual.

Hechos y circunstancias relevantes

Los principales factores que sustentan esta conclusión incluyen:

- La declaración de quiebra de Proteak Uno, S.A.B. de C.V y Pro MDF, S.A.P.I. de C.V. el 30 de marzo de 2026, derivada de la conclusión sin acuerdo de la etapa de conciliación dentro del concurso mercantil.
- La imposibilidad de alcanzar un convenio con la mayoría de los acreedores reconocidos, lo que impidió la reestructura financiera del Grupo.
- El incumplimiento generalizado de obligaciones financieras y la falta de acceso a fuentes adicionales de financiamiento.
- La existencia de pasivos financieros significativos, que al 31 de diciembre de 2025 ascendían aproximadamente a \$2,196,103.
- La constitución de garantías reales sobre una parte sustancial de los activos del Grupo, incluyendo prendas y fideicomisos de garantía a favor de acreedores financieros.

La presencia de múltiples litigios y procesos legales en curso, que incrementan la incertidumbre sobre el monto y calendario de liquidación de obligaciones.

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

	2025	2024
Gastos		
Gastos de administración y ventas:		
Fletes	\$ 37,023	\$ 107,922
Sueldos, salarios y contribuciones	68,604	79,965
Servicios profesionales	19,500	36,514
Servicios de oficina	9,978	16,617
Gastos de viaje	2,113	4,811
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	1,983	392
Depreciaciones	1,403	5,231
Otros	7,623	-
	<u>\$ 148,227</u>	<u>\$ 251,452</u>

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

Clasificación, medición y valuación del activo biológico

Los activos biológicos se reconocen a su valor razonable, de acuerdo con las siguientes consideraciones; es importante mencionar que la metodología de determinación de valores razonables de la Compañía ha sido consistente y de conformidad con las NIIF:

Para la Teca

La metodología de Proteak, calcula el valor presente de la proyección de flujos de efectivo futuros (ingresos menos todos los egresos implicados de la venta de la madera) derivados de la comercialización de madera que se encuentra actualmente en la superficie administrada por la Compañía. Dicho valor presente constituye un parámetro de referencia para reflejar en los estados financieros el valor razonable del activo, que se entiende como el precio que estaría dispuesto a pagar un potencial comprador. La valuación de la Compañía se apega a los lineamientos de las Estándares uniformes de práctica de evaluación profesional (USPAP, por sus siglas en inglés) y a los estándares internacionales de valuación definidos por el Consejo Internacional de Normas de Valoración (IVSC, por sus siglas en inglés), en particular el IVS 2017 enfocado en la valuación de propiedades agrícolas y activos biológicos. Los estándares mencionados incorporan a su práctica las NIIF, en particular, la NIIF 13, Medición del Valor Razonable; NIC 41; y la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, entre otras.

El método de valuación de la Compañía se basa en prácticas y principios aceptados (mencionados con anterioridad), y determina el valor del activo biológico, como un valor de mercado razonable o valor de venta a la fecha de los estados financieros de la Compañía (valor razonable), por lo cual, la metodología de la Compañía se alinea con las prácticas y estándares internacionales.

Como parte de la metodología de la Compañía se utilizan curvas de crecimiento para la proyección de volumen, con lo cual, en términos generales, se ubica el valor de volumen de las curvas de rendimiento a cierta edad, y se determina el máximo valor presente de flujos.

De la misma forma, se consideran los precios actuales y con proyecciones a largo plazo en los mercados de interés, con la finalidad de validar que los precios utilizados se encuentren alineados a las condiciones y expectativas de mercado.

Por otra parte, la determinación de costos para proyección de flujos se realiza en función de cuál es la mejor práctica de la industria.

Los costos contemplados en la proyección de flujos son:

- Cosecha: derribo de árboles, extracción de árboles a patios o zonas de apilamiento (arrastres, cargas y descargas), troceo y dimensionado de fustes, carga en camiones para su transporte a puerto.
- Habilitación de caminos para facilitar el ingreso de maquinaria y transporte de fustes dentro de los predios.
- Flete terrestre para llevar la madera del predio a puerto de origen.
- Gastos administrativos de puerto, así como los movimientos de carga al navío.
- Flete marítimo del puerto de origen al puerto de destino.
- Costos de silvicultura: actividades de establecimiento, mantenimiento y protección forestal para llevar la superficie neta plantada a término (paquete tecnológico).
- Costos indirectos de operación forestal, tales como arrendamientos y mantenimiento de maquinaria y vehículos, inventarios forestales, planeación, trámites y permisos, investigación y desarrollo, costos de

sustentabilidad y cumplimiento, gastos administrativos generales.

- Costo de negocio conjunto: reparto de utilidades en la participación de negocio conjunto para las plantaciones que apliquen.
- Arrendamientos de tierra en el caso que aplique.
- Costo de tierra, entendido como una partida virtual que refleja el costo de oportunidad de tener un ingreso con bajo riesgo como rentar la tierra en lugar de tener una plantación. Aplicable sólo a los terrenos propiedad de Proteak.

Siguiendo el racional asociado al valor razonable de mercado, una tasa implícita de descuento es determinada por el valuador; éste utiliza una variedad de fuentes de información al considerar la tasa de descuento apropiada que se aplicará en una valuación forestal. Las fuentes de información revisadas para derivar la tasa de descuento se dividen en dos categorías:

- Información basada en evidencia
- Costo teórico calculado del capital.

Para el Eucalipto

La Compañía considera que existe un mercado activo y eficiente para la madera eucalipto que tengan un diámetro sin corteza superior a los 8 cm y máximo de 55 cm. El momento en que una plantación alcance las características comerciales requeridas, dependerá del desarrollo y crecimiento de ésta. Para las plantaciones de eucalipto, esto ocurre normalmente después del año 2 desde su plantación.

La Compañía estima el valor de mercado a la fecha de valuación, considerando, el volumen, medido en metros cúbicos (m³) estimado de la plantación, y los precios unitarios observados u obtenidos por la Compañía en dicho mercado, menos los costos y gastos de punto venta (como gastos de cosecha, acarreo, medición, identificación, rentas, etc.).

Para la determinación de volumen, la Compañía obtiene datos de diámetro, altura y densidad de árboles mediante un inventario sistemático de sus plantaciones maduras, con lo cual se determina el volumen comercial aprovechable. Durante 2025 y 2024 el costo unitario del eucalipto ascendió a \$562.95 y \$483.85/m³, respectivamente. Independientemente del diámetro o circunferencia de la troza y la calidad de ésta.

Para los activos que aún no han alcanzado el punto de maduración (la Compañía considera que los riesgos iniciales de plantación no se superan sino hasta el año 2, periodo en que el activo biológico presenta mayor vulnerabilidad de los factores que pueden afectar su supervivencia) y para los cuales no existe un mercado activo observable, por la Compañía reconoce el activo a su costo histórico acumulado.

La Compañía clasifica sus activos biológicos como activos corrientes, aquellos que serán cortados y vendidos en un plazo menor a un año y el resto como activos no corrientes.

El valor del eucalipto se determina al cierre del año, con base en los costos incurridos.

Para 2025

Para el ejercicio 2025, estados financieros base liquidación, la compañía valuó el activo biológico de Eucalipto al valor comercial en el mercado, menos los costos de mantenimiento y venta del eucalipto.

Para 2024

Para la determinación de volumen, la Compañía obtiene datos de diámetro, altura y densidad de árboles mediante un inventario sistemático de sus plantaciones maduras, con lo cual se determina el volumen comercial aprovechable. Para 2024 el costo unitario del eucalipto ascendió a \$483.85/m³. Independientemente del diámetro o circunferencia de la troza y la calidad de ésta.

Para el ejercicio 2024, negocio en marcha, el eucalipto estaba valuado a su costo de producción acumulado.

Hasta el ejercicio 2024 la Compañía clasifica sus activos biológicos como activos circulantes, aquellos que serán cortados y vendidos en un plazo menor a un año y el resto como activos no circulantes. Para el ejercicio 2025 la totalidad del activo biológico se clasifica en el corto plazo.

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

Los costos financieros se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Intereses devengados de préstamos	\$ 159,895	\$ 142,268
Intereses de préstamos a costo amortizado	33,178	33,558
	193,073	175,826
Intereses de contratos de arrendamiento financiero	25,117	26,696
Total de gasto por intereses por pasivos financieros	218,190	202,522
Otros gastos financieros	485	1,492
Total gastos financieros	\$ 218,675	\$ 204,014

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Los ingresos financieros se integran como se muestra a continuación:

	2025		2024
Intereses por efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 51	\$	3,660
Total de ingresos financieros	\$ 51	\$	3,660

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información general

Proteak Uno, S.A.B. de C.V. (Proteak, la Compañía o el Grupo) fue constituida el 11 de septiembre de 2001, bajo las leyes de la República Mexicana con una duración de 99 años.

Proteak es una Compañía pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el nombre de Pizarra "TEAK".

Sus accionistas son el gran público inversionista, la Compañía no es controlada directa o indirectamente por otra compañía, una persona física o un grupo en particular.

La dirección de la Compañía es Montes Urales 424, Lomas – Virreyes, 11000, Lomas de Chapultepec V Sección, Ciudad de México.

Eventos relevantes

Concurso Mercantil

1.El 14 de agosto de 2024, el proveedor Comercial en Fletes México, S.A. de C.V. ("CFM") presentó en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México una demanda de declaración en concurso mercantil en contra de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. ("Proteak Uno") y su subsidiaria Pro MDF, S.A.P.I de C.V. ("Pro MDF"), ("Compañías"), misma que se turnó al Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana (el "Juzgado Primero de Distrito de Concursos Mercantiles" y/o la "Jueza Concursal") registrándola con el número de expediente 57/2024-IV.

2. Por auto de 16 de agosto de 2024, el Juzgado Primero de Distrito de Concursos Mercantiles admitió a trámite la demanda de declaración de concurso mercantil promovida por CFM y, entre otras cosas, se ordenó emplazar a las Compañías para que en el término de 9 días formularan su contestación.

3. Así mismo, en el proveído de 16 de agosto de 2024, la Jueza Concursal decretó las siguientes medidas cautelares:

- La prohibición a las Compañías de hacer pagos de obligaciones vencidas con anterioridad a la admisión de la demanda de concurso mercantil.
- La suspensión de todo procedimiento de ejecución o trabe de embargo en contra de bienes y derechos de las Compañías, que tengan como origen obligaciones vencidas con anterioridad a la admisión de la demanda de concurso mercantil.

- iii. La prohibición a las Compañías de realizar operaciones de enajenación o gravamen de los bienes principales de su empresa.
 - iv. La prohibición de aseguramientos sobre bienes propiedad de las Compañías que resulten indispensables para su operación ordinaria.
 - v. La prohibición a las Compañías de realizar transferencias de recursos o valores a favor de terceros.
 - vi. La prohibición a los acreedores de la comerciante de dar por vencido de manera anticipada cualquier contrato celebrado con las Compañías, con motivo de la mera presentación de la demanda de concurso mercantil.
4. Mediante oficio IFECOM/DG/2143/2024 de 27 de agosto de 2024, el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (el "IFECOM") designó como visitador al Lic. José Gerardo Badín Cherit.
5. El 11 de noviembre de 2024, la Jueza Concursal tuvo al Lic. José Gerardo Badín Cherit aceptando y protestando su cargo como visitador.
6. Por escrito de 22 de noviembre de 2024, las Compañías contestaron la demanda instaurada en su contra, allanándose a las prestaciones y hechos reclamados, solicitando medidas cautelares y ofreciendo las pruebas que estimó pertinentes.
7. A través del proveído de 27 de noviembre de 2024, la Jueza Concursal recibió la contestación de las demandas por parte de las Compañías y, entre otras cosas, decretó diversas medidas cautelares dirigidas a los acreedores financieros de la Comerciante, a través de las cuales, se les prohibió, entre otras cosas, dar por vencidos los contratos celebrados con las Compañías e iniciar procedimientos de ejecución con motivo de los mismos. Asimismo, la Jueza Concursal decretó medidas cautelares dirigidas a diversas instituciones bancarias para prohibirles transferir, disponer, embargar, bloquear, retener, impedir el traspaso o movimientos de los fondos existentes, compensar y/o utilizar los recursos que se encuentren administrados en las cuentas a nombre de las Compañías, generándose un efectivo restringido a esa fecha por \$_____.
8. El 22 de enero de 2025, la Jueza Concursal dictó la sentencia de declaración en concurso mercantil con apertura en la etapa de conciliación de las Compañías (la "Sentencia de Concurso Mercantil"), en la cual:
- i. Ordenó la acumulación del procedimiento Pro MDF al de Proteak Uno, sin consolidación de masas y con tramitación por cuerda separada.
 - ii. Solicitó al IFECOM designar a un conciliador.
 - iii. Señaló como fecha de retroacción el día 27 de abril de 2024.
 - iv. Ordenó a las Compañías la suspensión de pagos de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que surta efectos la sentencia de declaración de concurso mercantil.
 - v. Ordenó la suspensión de todo mandamiento de embargo o ejecución contra los bienes y derechos de las Compañías.
 - vi. Ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación (el "DOF") y en diario de mayor circulación de la sentencia en cuestión, así como su inscripción en los Registros Públicos correspondientes.
 - vii. Dejó subsistentes las medidas cautelares decretadas en autos de 16 de agosto y 27 de noviembre de 2024.
9. Por oficio IFECOM/DG/0224/2025 de 27 de enero de 2025, el IFECOM designó como conciliador al C.P. Gerardo Sierra Arrazola (el "Conciliador").
10. El 31 de enero de 2025, el Conciliador aceptó y protestó su cargo.

11. A través del proveído de 6 de febrero de 2025, la Jueza Concursal tuvo al Conciliador aceptando y protestando su desempeño.
12. Mediante escrito de 13 de febrero de 2025, el Conciliador informó los montos correspondientes a las cotizaciones para publicar el extracto de la Sentencia de Concurso Mercantil en el DOF y el periódico local El Sol de México, así como su inscripción en el Registro Público de la Ciudad de México.
13. El 24 de febrero de 2025, las Compañías pusieron a disposición del Conciliador los recursos correspondientes, por lo que se encuentra pendiente la publicación del extracto de la Sentencia de Concurso Mercantil, en el DOF y El Sol de México para que tenga inicio el periodo de reconocimiento de créditos.
14. El 28 de febrero de 2025 se publicó en el DOF y en El Sol de México, el extracto de la Sentencia de Concurso Mercantil.
15. A través del proveído de 11 de marzo de 2025 el Juzgado Primero de Concursos certificó que el plazo de 185 días naturales de la conciliación del concurso mercantil de Pro MDF y Proteak Uno fenecía el 31 de agosto de 2025.
16. El 18 de marzo de 2025, Forestaciones Operativas de México, S.A. de C.V. ("FOMEX") presentó ante la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles una solicitud de declaración de concurso mercantil en etapa de conciliación.
17. El 26 de marzo de 2025 el Juez Primero de Concursos admitió a trámite la solicitud presentada por FOMEX y la registró con el número de expediente 3195/2025.
18. El 31 de marzo de 2025, el Conciliador exhibió la Lista Provisional de Créditos a cargo de Pro MDF y Proteak Uno (la "Lista Provisional de Pro MDF" y la "Lista Provisional de Proteak Uno").
19. Por auto de 1 de abril de 2025, el Juez Primero de Concursos dio vista a las partes con la Lista Provisional de Pro MDF y Lista Provisional de Proteak Uno por el término de 5 días para que formularan las objeciones correspondientes, plazo que feneció el 10 de abril de 2025.
20. En escrito de 29 de abril de 2025, el Conciliador exhibió la Lista Definitiva de Créditos a cargo de Pro MDF y Proteak Uno (la "Lista Definitiva de Créditos").
21. Por auto de 30 de abril de 2025, el Juez Primero de Concursos tuvo al Conciliador exhibiendo la Lista Definitiva Créditos de Pro MDF y Proteak Uno, por lo que turnó los autos para emitir la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos en contra de Pro MDF y Proteak Uno.
22. El 17 de junio de 2025, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración en concurso mercantil con apertura en la etapa de conciliación de FOMEX (la "Sentencia de Concurso Mercantil FOMEX").
23. Posteriormente, el 26 de junio de 2025 el IFECOM designó como conciliador al C.P. Gerardo Sierra quien aceptó su cargo ante el Juzgado Primero de Concursos el 1 de julio de 2025.

24. El 30 de junio de 2025 se publicó en el DOF un extracto de la Sentencia de Concurso Mercantil de FOMEX.
25. El 3 de julio de 2025 el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos de Proteak Uno (la "Sentencia de Reconocimiento de Créditos Proteak Uno").
26. El 10 de julio de 2025 el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de reconocimiento, graduación y prelación de créditos de Pro MDF (la "Sentencia de Reconocimiento de Créditos Pro MDF").
27. Diversos acreedores interpusieron recurso de apelación en contra de la Sentencia de Reconocimiento de Créditos de Pro MDF y Proteak Uno, mismos que no se han remitido al Tribunal de Alzada correspondiente.
28. El 18 de agosto de 2025, el Conciliador solicitó al Juzgado Primero de Concursos, una prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación, para Pro MDF y Proteak Uno.
29. El 20 de agosto de 2025 el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada a Proteak Uno, la cual fenece el 29 de noviembre de 2025.
30. El 21 de agosto de 2025 el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada a Pro MDF, la cual fenece el 29 de noviembre de 2025.
31. Por proveído de 20 de agosto de 2025, el Juzgado Primero de Concursos certificó que el plazo para que los acreedores presentaran su solicitud de reconocimiento de créditos ante el Conciliador feneció el 24 de agosto de 2025 y el plazo para que el C.P. Gerardo Sierra presente la lista provisional de créditos a cargo de Fomex transcurre del 5 de agosto al 3 de septiembre de 2025.
32. En proveído de 20 de agosto de 2025 el Juzgado Primero de Concursos certificó que el plazo de la conciliación del concurso mercantil de Fomex fenece el 4 de febrero de 2026.
33. El 3 de septiembre de 2025, el Conciliador exhibió la Lista Provisional de Créditos a cargo de FOMEX (la "Lista Provisional de FOMEX").
34. Por auto de 5 de septiembre de 2025, el Juez Primero de Concursos dio vista a las partes con la Lista Provisional de FOMEX por el termino de 5 días, para que formularan las objeciones correspondientes, plazo que feneció el 15 de septiembre de 2025.
35. En escrito de 30 de septiembre de 2025, el Conciliador exhibió la Lista Definitiva de Créditos a cargo de FOMEX (la "Lista Definitiva de FOMEX").
36. El 7 de noviembre de 2025, el C.P. Gerardo Sierra Arrazola (el "Conciliador"), Pro MDF y Proteak Uno; y diversos acreedores reconocidos solicitaron al Juzgado Primero de Concursos una segunda prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación.
37. El 11 de noviembre de noviembre de 2025 el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada a Pro MDF y Proteak Uno, la cual fenece el 27 de febrero de 2026.

38. El 26 de noviembre de 2025, el Juzgado Primero de Concursos dictó la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos de FOMEX (la "Sentencia de Reconocimiento de Créditos FOMEX").

39. El 16 de enero de 2026, el Conciliador exhibió en el Juzgado Primero de Concursos la propuesta de convenio concursal de Pro MDF (la "Propuesta de Convenio Pro MDF" y la "Propuesta de Convenio Proteak Uno").

40. El 16 de enero de 2026, el Juzgado Primero de Concursos puso a la vista de los acreedores reconocidos por 15 días hábiles la "Propuesta de Convenio Pro MDF" y la "Propuesta de Convenio Proteak Uno", a efecto de que opinaran sobre dicha propuesta, y en su caso lo suscribieran.

41. El 22 de enero de 2026, el Conciliador solicitó al Juzgado Primero de Concursos una prórroga a Fomex de 90 días naturales para la etapa de conciliación.

42. El 23 de enero de 2026 el Juzgado Primero de Concursos concedió la prórroga solicitada a Fomex, la cual feneció el 5 de mayo de 2026.

43. El 27 de febrero de 2026 se concluye con la etapa de conciliación del concurso mercantil para Pro MDF y Proteak Uno.

44. El 26 de febrero de 2026 el Conciliador retiró la propuesta de Convenio de Pro MDF y Proteak Uno derivado de la imposibilidad de suscribirlo con la mayoría de los acreedores reconocidos.

45. El 2 de marzo de 2026 el Juzgado tuvo por retirada la Propuesta de Convenio de Pro MDF y Proteak Uno.

46. Mediante acuerdo de 2 de marzo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos certificó el fenecimiento de la etapa de conciliación de Pro MDF y Proteak Uno, por lo que turnó los asuntos para dictar la sentencia de declaración de quiebra.

47. El 30 de marzo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración de quiebra de Proteak Uno y su subsidiaria ProMDF.

48. El 11 de mayo de 2026, el Juzgado Primero de Concursos dictó la sentencia de declaración de quiebra de Fomex.

Posterior a la declaración de la sentencia de quiebra y previo a la emisión de los Estados financieros 2025, la Administración de la Compañía, evaluó la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 *Presentación de Estados Financieros*.

Considerando los efectos descritos previamente que se generaron desde el inicio del proceso de concurso mercantil y hasta la sentencia de declaración de quiebra, los cuales generan una incertidumbre material para continuar la Compañía en operación, la Compañía concluyó que no era apropiado preparar los estados financieros consolidados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que el supuesto más adecuado de preparación es sobre una base de liquidación. Esto implica que los activos fueron valorados a su importe neto realizable y los pasivos se reconocen en la medida en que se espera que se paguen en el proceso de liquidación, en lugar de su valor contable habitual.

Hechos y circunstancias relevantes

Los principales factores que sustentan esta conclusión incluyen:

- La declaración de quiebra de Proteak Uno, S.A.B. de C.V y Pro MDF, S.A.P.I. de C.V. el 30 de marzo de 2026, derivada de la conclusión sin acuerdo de la etapa de conciliación dentro del concurso mercantil.
- La imposibilidad de alcanzar un convenio con la mayoría de los acreedores reconocidos, lo que impidió la reestructura financiera del Grupo.
- El incumplimiento generalizado de obligaciones financieras y la falta de acceso a fuentes adicionales de financiamiento.
- La existencia de pasivos financieros significativos, que al 31 de diciembre de 2025 ascendían aproximadamente a \$2,196,103
- La constitución de garantías reales sobre una parte sustancial de los activos del Grupo, incluyendo prendas y fideicomisos de garantía a favor de acreedores financieros.

La presencia de múltiples litigios y procesos legales en curso, que incrementan la incertidumbre sobre el monto y calendario de liquidación de obligaciones.

Los principales efectos a nivel de estados financieros consolidados por la preparación sobre una base de liquidación, han sido los siguientes:

	2025 base negocio en marcha	Ajustes liquidación	2025 base liquidación
Activo total	\$ 5,186,697	\$ (228,440)	\$ 4,958,257
Pasivo total	3,448,127	(366,912)	3,081,215
Capital	1,738,570	138,472	1,877,042

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

Posterior a la declaración de la sentencia de quiebra y previo a la emisión de los Estados financieros 2025, la Administración de la Compañía, evaluó la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 *Presentación de Estados Financieros*.

Considerando los efectos que se generaron desde el inicio del proceso de concurso mercantil y hasta la sentencia de declaración de quiebra, los cuales generan una incertidumbre material para continuar la Compañía en operación, la Compañía concluyó que no era apropiado preparar los estados financieros consolidados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que el supuesto más adecuado de preparación es sobre una base de liquidación. Esto implica que los

activos fueron valorados a su importe neto realizable y los pasivos se reconocen en la medida en que se espera que se paguen en el proceso de liquidación, en lugar de su valor contable habitual.

Hechos y circunstancias relevantes

Los principales factores que sustentan esta conclusión incluyen:

- La declaración de quiebra de Proteak Uno, S.A.B. de C.V y Pro MDF, S.A.P.I. de C.V. el 30 de marzo de 2026, derivada de la conclusión sin acuerdo de la etapa de conciliación dentro del concurso mercantil.
- La imposibilidad de alcanzar un convenio con la mayoría de los acreedores reconocidos, lo que impidió la reestructura financiera del Grupo.
- El incumplimiento generalizado de obligaciones financieras y la falta de acceso a fuentes adicionales de financiamiento.
- La existencia de pasivos financieros significativos, que al 31 de diciembre de 2025 ascendían aproximadamente a \$2,228,093.
- La constitución de garantías reales sobre una parte sustancial de los activos del Grupo, incluyendo prendas y fideicomisos de garantía a favor de acreedores financieros.

La presencia de múltiples litigios y procesos legales en curso, que incrementan la incertidumbre sobre el monto y calendario de liquidación de obligaciones.

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Bajo el escenario de liquidación:

∕El Grupo **no espera generar utilidades fiscales futuras**.

∕En consecuencia, los beneficios económicos asociados a los activos por impuestos diferidos **no son recuperables**.

Por lo anterior, la Administración determinó que:

∕Los **activos por impuestos diferidos han sido reservados en su totalidad**, reconociendo el efecto correspondiente en resultados del periodo.

∕Los **pasivos por impuestos diferidos han sido ajustados a cero**, en la medida en que su reversión no dará lugar a salidas futuras de recursos, considerando la base de liquidación y el tratamiento fiscal aplicable al proceso concursal.

Impacto financiero

Como resultado de lo anterior:

∕Se reconoció un **gasto por impuesto diferido** derivado de la cancelación de activos por impuestos diferidos.

∕Se reconoció, en su caso, un **ingreso por impuesto diferido** por la reversión de pasivos por impuestos diferidos.

El efecto neto se presenta dentro del rubro de **gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad** en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto a la utilidad se integra conforme a continuación se indica:

	2025	2024
ISR causado	\$ (17,276)	\$ (1,352)
ISR diferido	151,458	23,120
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 134,182</u>	<u>\$ 21,768</u>

Información a revelar sobre empleados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre personal clave de la gerencia [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

Los estados financieros del Grupo han sido preparados bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha. En este contexto, los inventarios han dejado de ser activos destinados a la producción o comercialización en el curso ordinario del negocio, y su objetivo es su **realización mediante venta**.

Política contable bajo base de liquidación

En congruencia con la base de liquidación, los inventarios se presentan a su **valor estimado de realización**, el cual corresponde al monto que la Administración espera obtener por su venta en el mercado, considerando un escenario de **negocio sin operación**.

Dicho valor se determina como el **mayor entre**:

- El precio estimado de venta en el mercado en condiciones actuales, y
- El mejor valor estimado de realización considerando ventas ordenadas o, en su caso, ventas aceleradas,

Menos los costos estimados necesarios para su disposición (cuando son materiales).

Metodología de valuación

Para la determinación del valor de realización de los inventarios, la Administración consideró:

- Condiciones actuales de oferta y demanda

- Naturaleza y estado de los inventarios (materia prima, producto en proceso o producto terminado)
- Costos logísticos y de comercialización necesarios para su venta
- Descuentos aplicables por volumen, obsolescencia o venta en condiciones no recurrentes

Cuando fue aplicable, la Compañía utilizó información de **terceros independientes y referencias de mercado** para sustentar los valores estimados.

Cambios respecto a periodos anteriores

En ejercicios previos, los inventarios se valuaban al **menor entre el costo y el valor neto de realización** conforme a la NIC 2.

Derivado del cambio a base de liquidación:

- Se reconocieron **ajustes significativos por deterioro** para reflejar su valor de realización
- Se eliminaron supuestos relacionados con el ciclo normal de producción y venta
- Se consideraron escenarios de venta en condiciones de liquidación

Impacto financiero

Como resultado de la medición a valor de realización:

- Se reconocieron pérdidas por deterioro en los inventarios
- Se ajustaron los valores en libros para reflejar precios estimados de venta
- Se consideraron posibles descuentos por ventas en volumen o urgencia

Riesgos y variables críticas

La determinación del valor de realización de inventarios está sujeta a incertidumbre significativa, incluyendo:

- Volatilidad en precios de mercado
- Capacidad de colocar inventarios sin operación comercial activa
- Costos logísticos y de distribución
- Grado de obsolescencia o deterioro físico

Cualquier cambio en estas variables podría afectar materialmente los valores reconocidos.

Los inventarios se integran como sigue:

	2025	2024
Productos terminados	\$ 24,576	\$ 48,537
Producto semiterminado	52,646	41,031
Materia prima	26,953	29,547
Refacciones	168,426	177,983
Estimación por deterioro	(3,750)	(8,112)
Estimación por deterioro	(47,576)	-
	<u>\$ 221,275</u>	<u>\$ 288,986</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el inventario enviado al costo de ventas asciende a \$692,624 y \$992,650, respectivamente.

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen 244,736,886 acciones pendientes de suscribir.

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	Número de acciones	Importe
Acciones serie "T" representativas del capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro	450,995,007	2,656,820
Acciones serie "K" representativas del capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro	901,990,014	
Subtotal	1,352,985,021	
Acciones en tesorería correspondientes a la serie "T"	(81,412,324)	
Acciones en tesorería correspondientes a la serie "K"	(163,324,562)	
	1,108,248,135 \$	2,656,820

En caso de liquidarse la Compañía, las acciones Serie "T" tendrán el derecho de recibir tierra en pago de lo que les corresponda en el haber social, de conformidad con la Ley Agraria vigente.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas están sujetos a ISR, si los dividendos son pagados de utilidades que no hayan sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). En este caso, los dividendos se gravarán multiplicándolos por un factor de 1.4286 y aplicando al resultado la tasa de ISR del 30%. Este ISR deberá ser pagado por la Compañía que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, se establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de ISR, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta".

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del saldo de la cuenta del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

Proteak participa en los negocios conjuntos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación de la Compañía es conforme a continuación se indica:

Compañía	Porcentajes		Actividad principal
	2025	2024	
Fideicomiso Tacotalpa	50%	50%	Posee activos forestales en México
Fideicomiso Contreras	50-60%	-	Posee activos forestales en México

La inversión en Fideicomiso Tacotalpa y Contreras se contabiliza a través de método de participación de acuerdo con la IAS 28.

La información financiera resumida de Fideicomiso Tacotalpa se presenta a continuación:

	2025	2024
Activos circulantes	\$ 39,283	\$ 70,753
Activos no circulantes	763,476	602,315
Total de activos	802,759	673,068
Pasivos circulantes	(12,762)	(9,790)
Pasivos totales	(12,762)	(9,790)
Activos netos	\$ 789,997	\$ 663,278
Incluye efectivo y equivalentes en efectivo	3,883	1,610
Ingresos	2,421	3,557
(Pérdida) utilidad del año	\$ 224,365	\$ (41,442)

La información financiera resumida de Fideicomiso Contreras se presenta a continuación:

	2025
Activos no circulantes	\$ 62,966
Total de activos	62,966
Activos netos	\$ 62,966
(Pérdida) utilidad del año	\$ (9,614)

Una conciliación de la información financiera resumida anteriormente con el valor en libros de la inversión en Fideicomiso Tacotalpa se presenta a continuación:

	2025	2024
Total de activos netos de Fideicomiso Tacotalpa	\$ 789,997	\$ 663,278
Total de activos netos de Fideicomiso Contreras	62,966	-
Total de activos netos	\$ 852,963	\$ 663,278
Porcentaje que representa la participación del Grupo	50-60%	50%
Registrado en libros de la inversión en Fideicomiso Tacotalpa	\$ 431,610	\$ 331,639

En 2025 no se recibieron dividendos de Fideicomiso. En 2024 se recibieron dividendos de Fideicomiso Tacotalpa por \$240.

Fideicomiso Tacotalpa es una compañía privada, por lo que no se tienen los valores cotizados en bolsa de sus acciones.

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

Los estados financieros 2025 han sido preparados bajo una **base de liquidación**, derivado de la imposibilidad del Grupo de continuar como negocio en marcha y la subsecuente declaración de quiebra de una de sus subsidiarias principales. En este contexto, la Administración, evaluara la continuidad de los contratos de arrendamiento celebrados con terceros, existe alta probabilidad de que un porcentaje de los contratos **no son necesarios para efectos del proceso de liquidación**.

Terminación de contratos de arrendamiento

Durante el ejercicio 2026, es altamente probable que el Grupo inicié el proceso de **terminación anticipada de contratos de arrendamiento operativo y financiero** celebrados con terceros, como parte de la estrategia de desincorporación de activos y reducción de obligaciones.

Como resultado:

- Los activos subyacentes arrendados han sido o se encuentran en proceso de **devolución a los arrendadores**.
- El Grupo ha dejado de reconocer el derecho de uso asociado a dichos contratos, en la medida en que se extinguen los beneficios económicos futuros relacionados.

Tratamiento contable

Derivado de la terminación de los contratos:

- Se dieron de baja los **activos por derecho de uso** previamente reconocidos conforme a la NIIF 16.
- Se cancelaron los **pasivos por arrendamiento** correspondientes, reconociendo en resultados cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo y el activo dado de baja.
- Se reconocieron, en su caso, **penalidades, costos de terminación anticipada o indemnizaciones contractuales**, como parte de las provisiones por liquidación.

Impacto financiero

La terminación de los contratos de arrendamiento tendrá los siguientes efectos:

- Reducción de pasivos por arrendamiento
- Reconocimiento de pérdidas o ganancias por terminación anticipada
- Reconocimiento de provisiones adicionales relacionadas con costos de salida

El impacto neto en resultados depende de las condiciones específicas de cada contrato y de las negociaciones con los arrendadores.

Riesgos y variables críticas

La cancelación de contratos de arrendamiento está sujeta a:

- Negociaciones con arrendadores respecto a penalidades
- Condiciones contractuales específicas
- Posibles controversias legales derivadas de la terminación anticipada

Estos factores pueden afectar el monto final de las obligaciones reconocidas.

Interacción con el proceso concursal

La terminación de arrendamientos se lleva a cabo en el marco del procedimiento concursal, por lo que:

- Las obligaciones derivadas de dichos contratos se sujetan a la **prelación de créditos** conforme a la legislación aplicable
- Cualquier reclamación por parte de arrendadores será atendida dentro del proceso Quiebra y de reconocimiento de créditos.

Activo por derecho de uso

	Terrenos	Maquinaria y equipo agrícola	Equipo de cómputo y transporte	Total
Valor en libros bruto				
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 85,843	\$ 232,241	\$ 24,192	\$ 342,276
Adiciones	1,687	-	-	1,687
Bajas	-	(83,517)	(5,812)	(89,329)
Ajuste valor razonable	-	(3,183)	(1,215)	(4,398)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 87,530	\$ 145,541	\$ 17,165	\$ 250,236
Depreciación				
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ (33,716)	\$ (145,013)	\$ (13,466)	\$ (192,195)
Depreciación	(13,265)	(50,282)	(5,233)	(68,780)
Bajas	-	62,585	4,492	67,077
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (46,981)	\$ (132,710)	\$ (14,207)	\$ (193,898)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2025	\$ 40,549	\$ 12,831	\$ 2,958	\$ 56,338

Terrenos	Maquinaria y equipo agrícola	Equipo de cómputo y transporte	Total
----------	------------------------------	--------------------------------	-------

Valor en libros bruto

Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 75,399	\$ 203,515	\$ 28,048	\$ 306,962
Adiciones	31,303	-	-	31,303
Bajas	(20,859)	-	(4,392)	(25,251)
Trasposos	-	28,726	536	29,262
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 85,843	\$ 232,241	\$ 24,192	\$ 342,276

Depreciación

Saldo al 1 de enero de 2024	\$ (40,745)	\$ (52,507)	\$ (10,173)	\$ (103,425)
Depreciación	(9,319)	(65,661)	(6,728)	(81,708)
Bajas	16,348	-	3,657	20,005
Trasposos	-	(26,845)	(222)	(27,067)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (33,716)	\$ (145,013)	\$ (13,466)	\$ (192,195)

Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	\$ 52,127	\$ 87,228	\$ 10,726	\$ 150,081
---	------------------	------------------	------------------	-------------------

El ajuste al valor razonable de los activos por derecho de uso asciende a \$4,398.

Pasivo por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

	2025	2024
Corto plazo	\$ 139,743	\$ 64,118
Largo plazo	-	53,434
	<u>\$ 139,743</u>	<u>\$ 117,552</u>

El total de flujos de efectivo por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$16,228 y \$104,147, respectivamente.

El ajuste al pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 asciende a 26,653.

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ganancias (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Cambios respecto a periodos anteriores

En ejercicios previos, la maquinaria y equipo se valuaban bajo el modelo de costo histórico, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Como resultado del cambio a base de liquidación:

- Se reconocieron **ajustes significativos por deterioro** para reflejar el valor estimado de realización
- Se suspendió el reconocimiento de depreciación sistemática
- Se reconocieron, en su caso, pérdidas adicionales derivadas de la diferencia entre valor en libros y valor de realización

Riesgos y variables críticas

La determinación del valor de realización está sujeta a incertidumbre significativa, derivada de:

- Condiciones de mercado para activos industriales especializados
- Tiempo estimado de venta

- Existencia de activos sujetos a garantías o restricciones legales
- Posibles descuentos por venta en volumen o urgencia

Cualquier variación en estos supuestos podría afectar de manera material los valores reconocidos en los estados financieros.

Interacción con garantías

Una parte significativa de los inmuebles, maquinaria y equipo se encuentra sujeta a **garantías otorgadas a acreedores financieros**, incluyendo prendas y fideicomisos de garantía, lo cual:

- Limita la disponibilidad de dichos activos
- Impacta la prelación en la recuperación de valor

Los inmuebles, maquinaria y equipo se integran como sigue:

Costo	Terrenos ²	Inmuebles y mejoras a locales arrendados ¹	Equipo industrial y maquinaria agrícola	Equipo de cómputo, oficina y transporte	Total
Costo al 1 de enero de 2025	\$ 1,155,239	\$ 487,882	\$ 1,822,329	\$ 40,678	\$ 3,506,128
Adiciones	-	-	11,735	-	11,735
Bajas	(858)	-	-	(439)	(1,297)
Traspaso de activos mantenidos para la venta	13,277	-	-	-	13,277
Efecto de conversión	(2,417)	(20)	(3,033)	2,363	(3,107)
Revaluación de inmuebles	9,257	-	-	-	9,257
Ajuste al valor razonable	147,490	(30,894)	188,414	-	305,010
Costo al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,321,988	\$ 456,968	\$ 2,019,445	\$ 42,602	\$ 3,841,003

Costo	Terrenos ²	Inmuebles y mejoras a locales arrendados ¹	Equipo industrial y maquinaria agrícola	Equipo de cómputo, oficina y transporte	Total
Costo al 1 de enero de 2024	\$ 1,137,195	\$ 487,849	\$ 1,827,809	\$ 41,599	\$ 3,494,452
Adiciones	-	-	30,677	78	30,755
Bajas	-	-	(7,098)	(1,122)	(8,220)
Traspasos	-	-	29,262)	-	29,262)
Efecto de conversión	4,041	33	203	123	4,400
Revaluación de inmuebles	14,003	-	-	-	14,003
Costo al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,155,239	\$ 487,882	\$ 1,822,329	\$ 40,678	\$ 3,506,128

Depreciación acumulada	Terrenos ²	Inmuebles y mejoras a locales arrendados ¹	Equipo industrial y maquinaria agrícola	Equipo de cómputo oficina y transporte	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2025	\$ -	\$ (123,711)	\$ (925,843)	\$ (39,230)	\$ (1,088,784)
Adiciones	-	14,719)	125,522)	(1,679)	141,920)
Bajas	-	-	-	439	439

Trasposos	-	-	-	-	-
Efecto de conversión	-	20	85	568	673
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	\$ -	\$ (138,410)	\$ (1,051,280)	\$ (39,902)	\$ (1,229,592)

Depreciación acumulada	Terrenos ²	Inmuebles y mejoras a locales arrendados ¹	Equipo industrial y maquinaria agrícola	Equipo de cómputo oficina y transporte	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2024	\$ -	\$ (108,584)	\$ (833,881)	\$ (38,637)	\$ (981,102)
Adiciones	-	(15,094)	(123,278)	(2,020)	(140,392)
Bajas	-	-	4,392	1,085	5,477
Trasposos	-	-	27,066	-	27,066
Efecto de conversión	-	(33)	(142)	342	167
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	\$ -	\$ (123,711)	\$ (925,843)	\$ (39,230)	\$ (1,088,784)

Valor en libros	Terrenos ²	Inmuebles y mejoras a locales arrendados ¹	Equipo industrial y maquinaria agrícola	Equipo de cómputo oficina y transporte	Total
Al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,321,988	\$ 318,558	\$ 968,165	\$ 2,700	\$ 2,611,411
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,155,239	\$ 364,171	\$ 896,486	\$ 1,448	\$ 2,417,344

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre reservas dentro de capital [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

Efectivo restringido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de efectivo restringido se integra como sigue:

	2025	2024
Sabadell ⁽¹⁾	\$ 2,219	\$ 2,343
Banco Invex ⁽²⁾	810	915
	<u>\$ 3,029</u>	<u>\$ 3,258</u>

Entre los principales movimientos del efectivo restringido con Sabadell, se encuentran:

(1) Pro MDF se obligó a constituir un Fideicomiso de Administración y Fuente alterna de pago con la institución fiduciaria de su elección, por el monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del crédito. En adición, Pro MDF se obliga a contratar una garantía líquida del FONAFOR (Fondo Nacional Forestal), por el 20% (Veinte por ciento) del monto total del crédito.

Durante el segundo y tercer trimestre de 2024, se dispuso de esta garantía para el pago del préstamo con Sabadell.

(2) La Compañía estableció un depósito como garantía al Fideicomiso No. 3205. En dicho fideicomiso se establece que se debe mantener la cantidad mínima de \$2.4 millones de USD, como garantía para el pago de las obligaciones a cargo de la Compañía bajo los contratos de crédito de IFC y Proparco. Durante el ejercicio 2023, se dispuso de parte de esta garantía para el cumplimiento de las obligaciones con IFC y Proparco.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Ingresos

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Teca	\$ 5,110	\$ 11,280
MDF	<u>680,944</u>	<u>1,137,566</u>
	<u>\$ 686,054</u>	<u>\$ 1,154,045</u>

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre capital en acciones, reservas y otras participaciones en el capital contable [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre acuerdos con pagos basados en acciones [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

Subsidiarias Proteak

A continuación, se mencionan las subsidiarias de Proteak al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre las cuales Proteak ejerce control de manera directa:

Compañía	Porcentajes		Actividad principal
	2025	2024	
Proteak Tres, S.A. de C.V.	100%	100%	Matriz de Proteak Tres Sucursal Colombia.
Proteak Forestal, S.A.	100%	100%	Posee los activos forestales y terrenos agrícolas en Costa Rica.

Comefor, S.A. de C.V. (Comefor)	100%	100%	Prestadora de servicios especializados forestales y tenedora de acciones.
Proteak Dos, S.A. de C.V.	100%	100%	Cultivo, plantación, siembra y cosecha de cualquier clase de plantas árboles y semillas.
Proeucalipto Holding, S.A. P. I, de C.V. (Proeucalipto Holding)	88.80%	88.80%	Tenedora de acciones.
Pro Power Dos, S.A.P.I. de C.V.	100%	100%	Generación de energía renovable.
Servicios Comefor Uno, S.A. de C.V. (Comefor Uno)	100%	100%	Prestadora de servicios.

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Bases de preparación

Bases de preparación para 2025 (no negocio en marcha)

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2025 han sido preparados bajo una base contable de liquidación:

- Los activos se presentan a su valor neto estimado de realización, en lugar de su costo histórico o valor en uso.
- Los pasivos se reconocen con base en su monto exigible estimado, considerando la prelación de créditos conforme a la legislación aplicable.
- Se reconocen provisiones adicionales por costos directamente atribuibles al proceso de liquidación (incluyendo costos legales, honorarios del Síndico, indemnizaciones y desmantelamiento).
- Todos los activos y pasivos han sido clasificados como corrientes, dado que se espera su realización o liquidación en el corto plazo.

Las políticas contables aplicables para 2025 se han modificado para reflejar la **realización de activos y liquidación de pasivos** en el corto plazo. (NIC 1 – Presentación de estados financieros)

IFRS no define un marco específico de “liquidation accounting”, por lo que se requiere **juicio profesional significativo**

- Se privilegia:
 - Valor de salida (IFRS 13)
 - Probabilidad de recuperación (IFRS 9)
 - Mejor estimación de obligaciones (NIC 37)
- Se elimina la lógica de:
 - valor en uso
 - continuidad operativa

Resumen de políticas contables por rubro

1. Inventarios

Los inventarios se valúan al **valor neto de realización o mejor valor estimado de venta**, considerando un escenario de liquidación y negocio sin operación, el cual puede diferir de los precios de venta en el curso normal del negocio (*NIC 2 – Inventarios*).

2. Cuentas por cobrar (clientes)

Las cuentas por cobrar se presentan al **mejor valor estimado de recuperación**, considerando la capacidad de pago de los clientes, la antigüedad de saldos y las condiciones de cobro en un entorno de liquidación. Este enfoque sustituye el modelo de pérdida crediticia esperada en la medida en que la entidad deja de operar (*IFRS 9 – Instrumentos financieros*).

3. Activos biológicos

Los activos biológicos se valúan a su **valor razonable menos costos de venta**, ajustado por condiciones de liquidación, incluyendo descuentos por venta anticipada o volumen (*NIC 41 – Agricultura / IFRS 13 – Valor razonable*).

4. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los activos de propiedad, planta y equipo se presentan a su **valor estimado de realización**, determinado con base en avalúos realizados por terceros independientes o técnicas de valuación, considerando su venta en un escenario de liquidación (*NIC 16 – Propiedad, planta y equipo / IFRS 13*).

5. Pasivos con proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen al **mejor valor estimado exigible**, considerando la prelación de créditos, acuerdos potenciales y la capacidad de pago en el proceso de liquidación (*NIC 37 – Provisiones / NIC 1*).

6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan al **monto exigible estimado**, incluyendo principal, intereses y accesorios reconocidos conforme a las condiciones contractuales y al marco legal aplicable (incluyendo procesos concursales) (*IFRS 9 – Instrumentos financieros / NIC 1*).

7. Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se **reservan o eliminan**, en la medida en que no es probable la generación de utilidades fiscales futuras. Los pasivos por impuestos diferidos se ajustan conforme a la expectativa de su reversión en un escenario de liquidación (*NIC 12 – Impuesto a las ganancias*).

8. Obligaciones laborales

Se reconocen provisiones por **indemnizaciones y beneficios laborales** derivadas de la terminación de relaciones laborales, utilizando el mejor estimado del monto a pagar conforme a la legislación vigente (*NIC 37 – Provisiones / NIC 19 – Beneficios a empleados*).

9. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se **terminan anticipadamente** en la medida en que no son necesarios para el proceso de liquidación. Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se dan de baja, reconociendo cualquier diferencia en resultados (*IFRS 16 – Arrendamientos*).

Bases de preparación hasta 2024

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los siguientes rubros:

- Terrenos medidos a valor razonable, y
- Activos biológicos, consumibles maduros e inmaduros medidos a valor razonable de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41.

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha, las **cuentas por cobrar** han dejado de ser activos administrados bajo una estrategia de cobranza en el curso normal de las operaciones y se consideran activos destinados a su **recuperación en el corto plazo o, en su caso, a su realización mediante mecanismos alternativos**.

Política contable bajo base de liquidación

Bajo la base de liquidación, las cuentas por cobrar se presentan al **mejor valor estimado de recuperación**, el cual representa el monto que la Administración espera efectivamente cobrar, considerando:

- La situación financiera de los clientes
- La antigüedad de los saldos
- La existencia de garantías o mecanismos de recuperación
- La probabilidad de recuperación en un entorno sin operación

Este enfoque sustituye al modelo de pérdida crediticia esperada bajo la NIIF 9, en la medida en que el objetivo cambia de administración de cartera a **maximización de recuperación en liquidación**.

Metodología de estimación

Para determinar el valor estimado de recuperación, la Administración consideró:

- Análisis individual de clientes significativos
- Historial de cobranza y comportamiento de pago
- Estatus legal de las cuentas (incluyendo procesos judiciales o extrajudiciales)

- Existencia de garantías, compensaciones o derechos de cobro
- Escenarios de negociación, descuento o cesión de cartera

Las cuentas con alta incertidumbre de recuperación han sido **total o parcialmente reservadas**.

Cambios respecto a periodos anteriores

En ejercicios previos, las cuentas por cobrar se valuaban conforme al modelo de **pérdida crediticia esperada (ECL)** bajo NIIF 9.

Derivado del cambio a base de liquidación:

- Se reforzó el enfoque en recuperación efectiva, eliminando supuestos de continuidad operativa
- Se reconocieron **ajustes adicionales por deterioro** para reflejar escenarios de recuperación en liquidación
- Se consideraron descuentos por cobro anticipado o cesión de cartera

Impacto financiero

Como resultado de la medición bajo base de liquidación:

- Se incrementaron las estimaciones por incobrabilidad
- Se reconocieron pérdidas adicionales en resultados
- Se ajustaron los valores en libros para reflejar montos recuperables

Riesgos y variables críticas

La recuperación de cuentas por cobrar está sujeta a incertidumbre significativa, incluyendo:

- Capacidad de pago de los clientes
- Situación económica general
- Eficacia de procesos legales de cobranza
- Tiempo requerido para recuperación
- Posibles descuentos en negociaciones

Interacción con el proceso concursal

Las cuentas por cobrar forman parte de los activos disponibles para la masa concursal; sin embargo:

- Su recuperación puede verse afectada por el tiempo del proceso
- La estrategia de cobranza puede priorizar liquidez inmediata sobre valor nominal

La Administración considera que la valuación de las cuentas por cobrar al mejor valor estimado de recuperación refleja adecuadamente la realidad económica del Grupo bajo un escenario de liquidación, en el cual la generación de nuevas cuentas por cobrar es limitada o inexistente.

Los saldos de clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2025	2024
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 47,059	\$ 87,007
Provisión por pérdidas crediticias esperadas	(32,463)	(43,834)
Cuentas por cobrar a clientes a corto plazo	<u>\$ 14,596</u>	<u>\$ 43,173</u>

Información a revelar sobre ingresos (gastos) comerciales [bloque de texto]

No aplica

Información a revelar sobre acciones propias [bloque de texto]

No aplica

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Bases de preparación

Bases de preparación para 2025 (no negocio en marcha)

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2025 han sido preparados bajo una base contable de liquidación:

- Los activos se presentan a su valor neto estimado de realización, en lugar de su costo histórico o valor en uso.
- Los pasivos se reconocen con base en su monto exigible estimado, considerando la prelación de créditos conforme a la legislación aplicable.
- Se reconocen provisiones adicionales por costos directamente atribuibles al proceso de liquidación (incluyendo costos legales, honorarios del Síndico, indemnizaciones y desmantelamiento).
- Todos los activos y pasivos han sido clasificados como corrientes, dado que se espera su realización o liquidación en el corto plazo.

Las políticas contables aplicables para 2025 se han modificado para reflejar la **realización de activos y liquidación de pasivos** en el corto plazo. *(NIC 1 – Presentación de estados financieros)*

IFRS no define un marco específico de “liquidation accounting”, por lo que se requiere **juicio profesional significativo**

- Se privilegia:
 - Valor de salida (IFRS 13)
 - Probabilidad de recuperación (IFRS 9)
 - Mejor estimación de obligaciones (NIC 37)
- Se elimina la lógica de:
 - valor en uso
 - continuidad operativa

Resumen de políticas contables por rubro

1. Inventarios

Los inventarios se valúan al **valor neto de realización o mejor valor estimado de venta**, considerando un escenario de liquidación y negocio sin operación, el cual puede diferir de los precios de venta en el curso normal del negocio *(NIC 2 – Inventarios)*.

2. Cuentas por cobrar (clientes)

Las cuentas por cobrar se presentan al **mejor valor estimado de recuperación**, considerando la capacidad de pago de los clientes, la antigüedad de saldos y las condiciones de cobro en un entorno de liquidación. Este enfoque sustituye el modelo de pérdida crediticia esperada en la medida en que la entidad deja de operar *(IFRS 9 – Instrumentos financieros)*.

3. Activos biológicos

Los activos biológicos se valúan a su **valor razonable menos costos de venta**, ajustado por condiciones de liquidación, incluyendo descuentos por venta anticipada o volumen (*NIC 41 – Agricultura / IFRS 13 – Valor razonable*).

4. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los activos de propiedad, planta y equipo se presentan a su **valor estimado de realización**, determinado con base en avalúos realizados por terceros independientes o técnicas de valuación, considerando su venta en un escenario de liquidación (*NIC 16 – Propiedad, planta y equipo / IFRS 13*).

5. Pasivos con proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen al **mejor valor estimado exigible**, considerando la prelación de créditos, acuerdos potenciales y la capacidad de pago en el proceso de liquidación (*NIC 37 – Provisiones / NIC 1*).

6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan al **monto exigible estimado**, incluyendo principal, intereses y accesorios reconocidos conforme a las condiciones contractuales y al marco legal aplicable (incluyendo procesos concursales) (*IFRS 9 – Instrumentos financieros / NIC 1*).

7. Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se **reservan o eliminan**, en la medida en que no es probable la generación de utilidades fiscales futuras. Los pasivos por impuestos diferidos se ajustan conforme a la expectativa de su reversión en un escenario de liquidación (*NIC 12 – Impuesto a las ganancias*).

8. Obligaciones laborales

Se reconocen provisiones por **indemnizaciones y beneficios laborales** derivadas de la terminación de relaciones laborales, utilizando el mejor estimado del monto a pagar conforme a la legislación vigente (*NIC 37 – Provisiones / NIC 19 – Beneficios a empleados*).

9. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se **terminan anticipadamente** en la medida en que no son necesarios para el proceso de liquidación. Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se dan de baja, reconociendo cualquier diferencia en resultados (*IFRS 16 – Arrendamientos*).

Bases de preparación hasta 2024

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los siguientes rubros:

- Terrenos medidos a valor razonable, y
- Activos biológicos, consumibles maduros e inmaduros medidos a valor razonable de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41.

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

Los activos biológicos consumibles de la Compañía los conforman las plantaciones forestales de madera de teca y eucalipto.

La NIC 41, Agricultura, establece que los activos biológicos deben ser valuados a su valor razonable menos costos estimados de punto de venta. Dicho valor se determina con base en el precio de un mercado activo.

Cuando el valor razonable de un activo biológico no se puede establecer, la NIC 41 permite su valuación a su costo histórico acumulado.

Clasificación, medición y valuación del activo biológico

Los activos biológicos se reconocen a su valor razonable, de acuerdo con las siguientes consideraciones; la metodología utilizada es consistente con la de años anteriores y solo se ha robustecido por la Administración de la Compañía en conjunto con sus especialistas de valuación, por lo que no existen modificaciones a la clasificación, medición y valuación del activo biológico que se presenta en los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Para la Teca

La metodología de Proteak, calcula el valor presente de la proyección de flujos de efectivo futuros (ingresos menos todos los egresos implicados de la venta de la madera) derivados de la comercialización de madera que se encuentra actualmente en la superficie administrada por la Compañía. Dicho valor presente constituye un parámetro de referencia para reflejar en los estados financieros el valor razonable del activo, que se entiende como el precio que estaría dispuesto a pagar un potencial comprador. La valuación de la Compañía se apega a los lineamientos de las Estándares uniformes de práctica de evaluación profesional (USPAP, por sus siglas en inglés) y a los estándares internacionales de valuación definidos por el Consejo Internacional de Normas de Valoración (IVSC, por sus siglas en inglés), en particular el IVS 2017 enfocado en la valuación de propiedades agrícolas y activos biológicos. Los estándares mencionados incorporan a su práctica las NIIF, en particular, la NIIF 13, Medición del Valor Razonable; NIC 41; y la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, entre otras.

El método de valuación de la Compañía se basa en prácticas y principios aceptados (mencionados con anterioridad), y determina el valor del activo biológico, como un valor de mercado razonable o valor de venta a la fecha de los estados financieros de la Compañía (valor razonable), por lo cual, la metodología de la Compañía se alinea con las prácticas y estándares internacionales.

Como parte de la metodología de la Compañía se utilizan curvas de crecimiento para la proyección de volumen, con lo cual, en términos generales, se ubica el valor de volumen de las curvas de rendimiento a cierta edad, y se determina el máximo valor presente de flujos.

De la misma forma, se consideran los precios actuales y con proyecciones a largo plazo en los mercados de interés, con la finalidad de validar que los precios utilizados se encuentren alineados a las condiciones y expectativas de mercado.

Por otra parte, la determinación de costos para proyección de flujos se realiza en función de cuál es la mejor práctica de la industria.

Los costos contemplados en la proyección de flujos son:

- Cosecha: derribo de árboles, extracción de árboles a patios o zonas de apilamiento (arrastres, cargas y descargas), troceo y dimensionado de fustes, carga en camiones para su transporte a puerto.
- Habilitación de caminos para facilitar el ingreso de maquinaria y transporte de fustes dentro de los predios.
- Flete terrestre para llevar la madera del predio a puerto de origen.
- Gastos administrativos de puerto, así como los movimientos de carga al navío.
- Flete marítimo del puerto de origen al puerto de destino.
- Costos de silvicultura: actividades de establecimiento, mantenimiento y protección forestal para llevar la superficie neta plantada a término (paquete tecnológico).
- Costos indirectos de operación forestal, tales como arrendamientos y mantenimiento de maquinaria y vehículos, inventarios forestales, planeación, trámites y permisos, investigación y desarrollo, costos de sustentabilidad y cumplimiento, gastos administrativos generales.
- Costo de negocio conjunto: reparto de utilidades en la participación de negocio conjunto para las plantaciones que apliquen.
- Arrendamientos de tierra en el caso que aplique.
- Costo de tierra, entendido como una partida virtual que refleja el costo de oportunidad de tener un ingreso con bajo riesgo como rentar la tierra en lugar de tener una plantación. Aplicable sólo a los terrenos propiedad de Proteak.

Siguiendo el racional asociado al valor razonable de mercado, una tasa implícita de descuento es determinada por el valuador; éste utiliza una variedad de fuentes de información al considerar la tasa de descuento apropiada que se aplicará en una valuación forestal. Las fuentes de información revisadas para derivar la tasa de descuento se dividen en dos categorías:

- Información basada en evidencia
- Costo teórico calculado del capital.

Para el Eucalipto

La Compañía considera que existe un mercado activo y eficiente para la madera eucalipto que tengan un diámetro sin corteza superior a los 8 cm y máximo de 55 cm. El momento en que una plantación alcance las características comerciales requeridas, dependerá del desarrollo y crecimiento de ésta. Para las plantaciones de eucalipto, esto ocurre normalmente después del año 2 desde su plantación.

La Compañía estima el valor de mercado a la fecha de valuación, considerando, el volumen, medido en metros cúbicos (m3) estimado de la plantación, y los precios unitarios observados u obtenidos por la Compañía en dicho mercado, menos los costos y gastos de punto venta (como gastos de cosecha, acarreo, medición, identificación, rentas, etc.).

Para 2025

Para el ejercicio 2025, estados financieros base liquidación, la compañía valuó el activo biológico de Eucalipto al valor comercial en el mercado, menos los costos de mantenimiento y venta del eucalipto.

Para 2024

Para la determinación de volumen, la Compañía obtiene datos de diámetro, altura y densidad de árboles mediante un inventario sistemático de sus plantaciones maduras, con lo cual se determina el volumen comercial aprovechable. Para 2024 el costo unitario del eucalipto ascendió a \$483.85/m³. Independientemente del diámetro o circunferencia de la troza y la calidad de ésta.

Para el ejercicio 2024, negocio en marcha, el eucalipto estaba valuado a su costo de producción acumulado.

Hasta el ejercicio 2024 la Compañía clasifica sus activos biológicos como activos circulantes, aquellos que serán cortados y vendidos en un plazo menor a un año y el resto como activos no circulantes. **Para el ejercicio 2025 la totalidad del activo biológico se clasifica en el corto plazo.**

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que califique, se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso pretendido o venta. Otros costos de préstamo se reconocen en resultados en el periodo en el cual se incurren y se reportan en el rubro de 'costos financieros'.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se capitalizaron costos por préstamos. Los activos biológicos no se consideran activos calificables; de conformidad con el alcance de la NIC 23, Costos por Préstamos, no se requiere que la aplicación de dicha norma a los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto medido al valor razonable, como por ejemplo un activo biológico.

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos relacionados incurridos, y posteriormente se reconocen a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos relacionados incurridos) y el valor canjeable se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de vigencia del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

La Compañía presenta su estado consolidado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para activos y pasivos contingentes [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para los programas de lealtad a los consumidores [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para el impuesto sobre la renta diferido [bloque de texto]

Para 2025

La Compañía ha preparado sus estados financieros bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha. En este entorno, la Administración evaluó el impacto de dicha situación sobre el reconocimiento, medición y recuperabilidad de las cuentas relacionadas con impuestos a la utilidad, incluyendo impuestos corrientes y diferidos.

Bajo un escenario de liquidación, la generación futura de utilidades fiscales deja de ser el principal mecanismo de recuperación de activos fiscales, por lo que las cuentas relacionadas con impuestos requieren una reevaluación integral conforme a IFRS.

Análisis estratégico (criterio IFRS bajo liquidación)

Bajo condiciones normales de operación, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la generación de utilidades fiscales futuras contra las cuales puedan aplicarse.

Sin embargo, bajo una base de liquidación:

- La expectativa de generación futura de utilidades fiscales disminuye significativamente o desaparece,
- El modelo operativo deja de enfocarse en continuidad, y
- La recuperación de activos ocurre principalmente mediante venta de activos y liquidación de operaciones.

En consecuencia, la Administración reevaluó la recuperabilidad de:

- Activos por impuestos diferidos,
- Pérdidas fiscales amortizables,
- Diferencias temporales deducibles, y
- Créditos fiscales.

Para 2024

El gasto por impuesto a la utilidad del periodo comprende el impuesto a la utilidad corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado consolidado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales o en el capital contable. En este caso, el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

El cargo por impuesto a la utilidad causado se calcula con base en las leyes tributarias aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Compañía y sus subsidiarias operan y generan una base gravable. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida con relación a los impuestos

declarados respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, registra provisiones sobre los importes adicionales que estima pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores contables mostrados en los estados consolidados de posición financiera. Sin embargo, el impuesto a la utilidad diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal, no se registra. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas y leyes fiscales que han sido promulgadas a la fecha del estado consolidado de posición financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la utilidad diferido activo se realice o el impuesto a la utilidad pasivo se pague.

El impuesto a la utilidad diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

El pasivo por impuestos diferidos se origina, entre otros, por las diferencias temporales de impuestos derivadas de los inmuebles, maquinaria y equipo, activo biológico, y otros activos. Con relación a los impuestos diferidos de las subsidiarias y negocios conjuntos, la Compañía ha concluido que se encuentra en condiciones de controlar la reversión de las diferencias temporales asociadas.

El activo del impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales deducibles derivadas de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos únicamente si es probable que las diferencias temporales se reversen en el futuro y que si existe suficiente utilidad sujeta a impuesto contra la cual se puedan utilizar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos corrientes activos con impuestos corrientes pasivos y cuando los impuestos a la utilidad diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal o se trate de la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales y exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de cierre y se reduce en la medida en la que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todos los activos por impuestos diferidos se puedan utilizar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que el beneficio fiscal futuro permita recuperar el activo por impuesto diferido.

Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Compañía se basa en los mismos supuestos utilizados en la información proyectada incluida en otras secciones de los estados financieros y en otros informes de la administración, para determinar dicha recuperabilidad.

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

No aplica

**Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros
[bloque de texto]**

No aplica

**Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque
de texto]**

No aplica

**Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y
coberturas [bloque de texto]**

No aplica

**Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del
efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El efectivo restringido está sujeto a restricciones contractuales y por lo tanto, no está disponible para el uso general de la Compañía.

En el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, los depósitos bancarios a la vista, otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos.

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para descuentos y reembolsos [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para dividendos [bloque de texto]

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La pérdida por acción diluida se determina ajustando la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la Compañía para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Descripción de la política contable de los derechos de emisiones [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

Para 2025

La Administración reevaluó las obligaciones relacionadas con beneficios a los empleados considerando un escenario de reducción o terminación de operaciones y liquidación de relaciones laborales.

Naturaleza de los beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados de la Compañía incluyen principalmente:

- Sueldos y prestaciones devengadas,
- Vacaciones y aguinaldos,
- Primas de antigüedad,
- Indemnizaciones legales y contractuales, y
- Otros beneficios derivados de terminación laboral.

Valuación bajo base de liquidación

Bajo el escenario de liquidación, las obligaciones laborales se presentan al mejor valor estimado de liquidación, considerando:

- Obligaciones devengadas a la fecha de reporte,
- Costos estimados de terminación de personal,
- Indemnizaciones legales y contractuales,
- Beneficios acumulados no pagados, y
- Probabilidad de salida de recursos económicos.

La Administración reconoció provisiones por terminación laboral y otros costos asociados al proceso de liquidación en la medida en que existe una obligación presente y el monto puede estimarse razonablemente.

Terminación de relaciones laborales

Derivado de la reducción y/o cese de operaciones:

- Determinados empleados fueron liquidados o se espera que sean liquidados,
- Se reconocieron provisiones relacionadas con:
 - Indemnizaciones de ley,
 - Primas de antigüedad,

- Prestaciones devengadas, y
- Otros beneficios aplicables conforme a la legislación laboral vigente.

Las provisiones se determinaron utilizando información laboral, contractual y legal disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Beneficios por terminación

La Administración reevaluó las obligaciones por beneficios por terminación considerando:

- El horizonte esperado de liquidación,
- La reducción de plantilla laboral, y
- La expectativa de terminación de obligaciones futuras derivadas de continuidad operativa.

Cuando fue aplicable, las obligaciones actuariales fueron ajustadas considerando cambios significativos en supuestos relacionados con permanencia laboral y horizonte operativo.

Clasificación y presentación

Derivado del proceso de liquidación:

- Las obligaciones laborales se clasificaron como pasivos corrientes, considerando el horizonte esperado de pago.

Asimismo, ciertos beneficios previamente considerados de largo plazo fueron reclasificados a corto plazo.

Para 2024

(i) Beneficios a corto plazo

Proteak proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. Proteak reconoce una provisión cuando se encuentra contractualmente obligado a pagar dichos beneficios a los empleados.

De acuerdo con la Reforma Laboral sobre vacaciones que entró en vigor el 1 de enero de 2023, en México, a partir del primer año de servicio se tiene derecho a 12 días de vacaciones que anualmente incrementarán en dos días hábiles hasta llegar a 20, a partir del sexto año, el período de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco años de servicio. Para efectos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la Compañía calculó el importe de vacaciones y prima vacacional relacionado con la Reforma Laboral y registró el importe relativo.

(ii) Participación de los trabajadores en las utilidades.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad fiscal después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada legalmente a realizar el pago.

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral aprobada en México, durante 2021 se modificó la forma de calcular el pago de la PTU. Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

(iii) Prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la LFT respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, esta obligación se considera una obligación post empleo.

El pasivo o activo reconocido en el estado de situación financiera respecto de la prima de antigüedad se clasifica como de beneficios definidos y es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) a la fecha del estado consolidado de posición financiera junto con los ajustes por utilidades o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando la tasa del interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de la obligación por pensiones.

Las utilidades y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al capital contable en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén sujetos a que el empleado continúe en servicio por un periodo de tiempo determinado (el periodo que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan utilizando el método de línea recta durante el periodo que otorga el derecho.

(iv) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral se termina antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) está comprometido a poner fin a la relación laboral de los empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin tener la posibilidad de eludir su obligación, b) cuando la Compañía reconoce costos por reestructura de acuerdo con lo establecido en la NIC 37 e involucra pagos de beneficios por terminación. En el caso de una oferta que promueva la terminación voluntaria, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que aceptaran la oferta. Los beneficios que vencen 12 meses después de la fecha de reporte se descuentan a su valor presente.

**Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente
[bloque de texto]**

No aplica

Descripción de la política contable para partidas excepcionales [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

No aplica

**Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación
[bloque de texto]**

No aplica

**Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de
texto]**

Las estimaciones y supuestos se revisan de manera continua y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas sobre eventos futuros que se consideran razonables dentro de las circunstancias.

Estimaciones y juicios contables críticos

La Administración de la Compañía realiza estimaciones y juicios respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos durante el año siguiente se presentan a continuación.

- **Valuación y clasificación de los activos biológicos.**

La valuación y clasificación de los activos biológicos de la Compañía se determina como se describe en la política correspondiente.

- **Determinación de los valores razonables por la revaluación de terrenos**

Los terrenos se muestran a su valor razonable, sobre la base de valuaciones periódicas. Para determinar el valor razonable de los terrenos, la Compañía contrata un perito valuador independiente quien utiliza estimaciones para determinar el valor de los bienes comparables existentes en el mercado. Estas valuaciones deben ser revisadas si se considera que existen elementos que presuman modificaciones importantes en los valores de los activos; cualquier cambio en el valor de los activos, pudiera afectar el monto reconocido en superávit por revaluación, o en resultados en caso de que ya no existe ningún importe en el rubro de superávit por revaluación.

- **Impuesto diferido activo**

La Compañía reconoce los impuestos diferidos activos hasta el monto en que resulta probable su realización. Si la Compañía determina que no es capaz de realizar todo o parte del impuesto diferido activo en el futuro, realiza un ajuste al impuesto diferido activo disminuyendo los resultados en el período que se efectúe dicha determinación. Por el contrario, en caso de que la Compañía determine que es capaz de realizar sus impuestos diferidos activos en el futuro, por un valor superior al importe registrado, se realiza el ajuste correspondiente al impuesto diferido activo, incrementando los resultados en el período que se efectúe dicha determinación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, solo los importes que la Compañía ha estimado revertir con utilidades fiscales futuras se han reconocido como ISR diferido activo.

- **Juicio de la Administración en la determinación de moneda funcional**

Cada compañía de Proteak define la moneda funcional como la moneda del entorno económico principal en el que operan.

- **Vidas útiles de inmuebles, maquinaria y equipo**

La Compañía revisa la vida útil estimada de inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que las vidas útiles deban modificarse ya que, de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

Para 2025

La Compañía ha preparado sus estados financieros bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha. En consecuencia, los instrumentos financieros fueron reevaluados para reflejar los montos estimados de recuperación o liquidación bajo un escenario de realización de activos y liquidación de pasivos.

Activos financieros

Los activos financieros de la Compañía incluyen principalmente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo,
- Cuentas por cobrar,
- Depósitos y otros activos financieros.

Bajo el escenario de liquidación, dichos activos se presentan al **mejor valor estimado de recuperación**, considerando:

- Capacidad de pago de las contrapartes,
- Antigüedad de saldos,
- Condiciones de mercado,
- Existencia de garantías, y
- Probabilidad de recuperación efectiva.

Las cuentas por cobrar y otros activos financieros fueron evaluados bajo un enfoque conservador de recuperabilidad y se reconocieron pérdidas crediticias esperadas y deterioros adicionales cuando la Administración consideró que el valor en libros excedía el monto recuperable estimado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen principalmente:

- Deuda bancaria y financiera,
- Obligaciones con acreedores,
- Cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Bajo la base de liquidación, los pasivos financieros se presentan al **monto estimado exigible**, considerando:

- Principal e intereses acumulados,
- Condiciones contractuales vigentes,
- Prelación legal de créditos,
- Acuerdos potenciales con acreedores, y
- Efectos del proceso concursal o de liquidación.

En ciertos casos, la Administración reevaluó la exigibilidad de los pasivos considerando garantías asociadas, posibles reestructuras y contingencias legales relacionadas.

Para 2024

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición subsecuente depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

La Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una estimación de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar.

La Compañía reconoce inicialmente todos sus pasivos financieros netos de los costos de transacción directamente atribuibles. La Compañía no cuenta con pasivos a valor razonable ni con pasivos surgidos de transferencias de activos, ni tiene contratos de garantía financiera ni compromisos de concesión de un préstamo a una tasa inferior a la de mercado.

La medición subsecuente de los pasivos financieros es a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

(i) Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha identificado que su moneda funcional es el dólar estadounidense (Dls.) debido a que los activos biológicos de Proteak son un “commodity” y por lo tanto su valor se denomina usualmente en dólares, por lo que la Compañía ha reconocido esta situación mediante la adopción del dólar como su moneda funcional, y de presentación el peso mexicano. Asimismo, la moneda funcional de todas las Compañías del grupo es el dólar, excepto para las prestadoras de servicios, Proeucalipto Holding, S.A.P.I. de C.V. y sus subsidiarias cuya moneda funcional es el peso mexicano.

La moneda de presentación de la Compañía es el peso mexicano.

(ii) Transacciones y saldos

Inicialmente las sociedades de la Compañía registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional, según corresponda. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en los estados consolidados de resultados. Estas diferencias se registran en otros resultados integrales hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el que son reclasificadas al estado de resultados. Los ajustes fiscales atribuibles a las diferencias cambiarias de estas partidas monetarias también se reconocen en otros resultados integrales.

Las partidas no monetarias que se reconocen a su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las pérdidas o ganancias surgidas de la conversión de las partidas no monetarias medidas al valor razonable se registran de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de la partida correspondiente (es decir, las diferencias cambiarias derivadas de partidas cuyas pérdidas o ganancias de valor razonable se reconocen en otro resultado o en resultados también se reconocen en otro resultado o en resultados, respectivamente).

(iii) Compañías de Proteak

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de la Compañía (ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria) se convierten a la moneda de presentación de la siguiente forma:

Los activos y pasivos monetarios reconocidos en el estado consolidado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre del estado financiero.

Los ingresos y gastos reconocidos en el estado consolidado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada año (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones; en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

Las cuentas del capital contable reconocidas en el estado consolidado de situación financiera se convierten al tipo de cambio histórico.

Las diferencias en cambio resultantes se reconocen como otras partidas de resultados integrales.

Descripción de la política contable para las cuotas de franquicia [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

La Compañía ha identificado que su moneda funcional es el dólar estadounidense (Dls.) debido a que los activos biológicos de Proteak son un "commodity" y por lo tanto su valor se denomina usualmente en dólares, por lo que la Compañía ha reconocido esta situación mediante la adopción del dólar como su moneda funcional, y de presentación el peso mexicano. Asimismo, la moneda funcional de todas las Compañías del grupo es el dólar, excepto para las prestadoras de servicios, Proeucalipto Holding, S.A.P.I. de C.V. y sus subsidiarias cuya moneda funcional es el peso mexicano.

La moneda de presentación de la Compañía es el peso mexicano.

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Deterioro de activos financieros

La Compañía tiene cuentas por cobrar por ventas de producto (madera en rollo y MDF, principalmente) que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas. Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIIF 9.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

Para 2025

Como se describe en la Nota 2, la Compañía ha preparado sus estados financieros bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha. En consecuencia, los activos de **inmuebles, maquinaria y equipo** (“IME”) dejaron de evaluarse bajo una perspectiva de generación futura de flujos de efectivo provenientes de operaciones continuas y pasaron a ser analizados bajo un enfoque de **realización y recuperación de valor**.

En este entorno, la Administración evaluó la recuperabilidad de dichos activos conforme a los requerimientos de la **NIC 36 – Deterioro del valor de los activos**, considerando las condiciones específicas del proceso de liquidación.

Para 2024

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo por los que existe un ingreso de efectivo claramente independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

El resto de los activos individuales o unidades generadoras de efectivo se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Gerencia estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado del Grupo, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras reorganizaciones y mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

Las pérdidas por deterioro para las unidades generadoras de efectivo reducen primero el monto registrado de cualquier crédito mercantil asignado a esa unidad generadora de efectivo. La pérdida restante por deterioro se carga prorrateada a los otros activos de larga duración en la unidad generadora de efectivo.

Con excepción del crédito mercantil, todos los activos se evalúan posteriormente para identificar hechos de que cualquier pérdida por deterioro que haya sido reconocida previamente ya no exista. Un cargo por deterioro se revierte si el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo excede el valor registrado en libros.

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Para 2025

La Compañía ha preparado sus estados financieros bajo una **base de liquidación**, derivado de la inexistencia del supuesto de negocio en marcha. En este entorno, la Administración evaluó el impacto de dicha situación sobre el reconocimiento, medición y recuperabilidad de las cuentas relacionadas con impuestos a la utilidad, incluyendo impuestos corrientes y diferidos.

Bajo un escenario de liquidación, la generación futura de utilidades fiscales deja de ser el principal mecanismo de recuperación de activos fiscales, por lo que las cuentas relacionadas con impuestos requieren una reevaluación integral conforme a IFRS.

Análisis estratégico (criterio IFRS bajo liquidación)

Bajo condiciones normales de operación, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la generación de utilidades fiscales futuras contra las cuales puedan aplicarse.

Sin embargo, bajo una base de liquidación:

- La expectativa de generación futura de utilidades fiscales disminuye significativamente o desaparece,
- El modelo operativo deja de enfocarse en continuidad, y
- La recuperación de activos ocurre principalmente mediante venta de activos y liquidación de operaciones.

En consecuencia, la Administración reevaluó la recuperabilidad de:

- Activos por impuestos diferidos,
- Pérdidas fiscales amortizables,
- Diferencias temporales deducibles, y
- Créditos fiscales.

Para 2024

El gasto por impuesto a la utilidad del periodo comprende el impuesto a la utilidad corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado consolidado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales o en el capital contable. En este caso, el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

El cargo por impuesto a la utilidad causado se calcula con base en las leyes tributarias aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en los que la Compañía y sus subsidiarias operan y generan una base gravable. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida con relación a los impuestos declarados respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, registra provisiones sobre los importes adicionales que estima pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores contables mostrados en los estados consolidados de posición financiera. Sin embargo, el impuesto a la utilidad diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal, no se registra. El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando las tasas y leyes fiscales que han sido promulgadas a la fecha del estado consolidado de posición financiera y

que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la utilidad diferido activo se realice o el impuesto a la utilidad pasivo se pague.

El impuesto a la utilidad diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

El pasivo por impuestos diferidos se origina, entre otros, por las diferencias temporales de impuestos derivadas de los inmuebles, maquinaria y equipo, activo biológico, y otros activos. Con relación a los impuestos diferidos de las subsidiarias y negocios conjuntos, la Compañía ha concluido que se encuentra en condiciones de controlar la reversión de las diferencias temporales asociadas.

El activo del impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales deducibles derivadas de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos únicamente si es probable que las diferencias temporales se reversen en el futuro y que si existe suficiente utilidad sujeta a impuesto contra la cual se puedan utilizar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos corrientes activos con impuestos corrientes pasivos y cuando los impuestos a la utilidad diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal o se trate de la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales y exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de cierre y se reduce en la medida en la que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todos los activos por impuestos diferidos se puedan utilizar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que el beneficio fiscal futuro permita recuperar el activo por impuesto diferido.

Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Compañía se basa en los mismos supuestos utilizados en la información proyectada incluida en otras secciones de los estados financieros y en otros informes de la administración, para determinar dicha recuperabilidad.

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

No aplica

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

No aplica

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

Bajo la NIIF 11, Acuerdos conjuntos, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican, ya sea como una operación conjunta o como un negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, en lugar de la estructura jurídica del acuerdo conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control. La Compañía solo cuenta con inversión en negocio conjunto.

La participación en negocio conjunto se contabiliza bajo el método de participación, después de haberse reconocido inicialmente al costo en el estado consolidado de situación financiera.

Las consideraciones que se toman en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que se realizan para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria. La inversión de la Compañía en el negocio conjunto se reconoce utilizando el método de participación.

La participación de la Compañía en los resultados del negocio conjunto se muestra directamente en los estados consolidados de resultados, con anterioridad a la pérdida antes impuestos a la utilidad consolidada, en el rubro de "Participación en los resultados de inversiones de capital".

Bajo el método de participación, la inversión en una asociada o en un negocio conjunto se reconoce inicialmente a su costo de adquisición. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada o del negocio conjunto.

Los estados financieros de la asociada o del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de la Compañía y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto de las políticas contables de la Compañía.

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para el capital social [bloque de texto]

Las acciones comunes se clasifican como capital, no hay acciones preferentes. La prima en suscripción de acciones se encuentra neta de los costos por emisión de acciones. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del importe recibido, neto de impuestos.

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

Para el ejercicio 2025

Los contratos de arrendamiento se terminan anticipadamente en la medida en que es altamente probable que un porcentaje importante de arrendamientos no serán necesarios para el proceso de liquidación futuro de la Compañía. Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se dan de baja cuando se de por terminado el contrato y el bien sea devuelto o adquirido, reconociendo cualquier diferencia en resultados (IFRS 16 – Arrendamientos).

Hasta el ejercicio 2024

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente de los siguientes pagos:

- Pagos fijos (incluyendo si lo son en sustancia), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- Pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa; inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo del arrendamiento;
- Los importes que se espera sean pagaderos por la Compañía en garantía de valor residual;
- Precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer esa opción, y
- Los pagos de penalizaciones por la terminación del contrato de arrendamiento, si los términos del arrendamiento reflejan que la Compañía ejercerá dicha opción.

Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación, con certeza razonable de ser ejercidas, también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, como suele ser el caso de los arrendamientos de la Compañía, se utiliza la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa incremental de financiamiento, la Compañía:

- cuando es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros
- utiliza otros enfoques donde comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos, que no cuentan con financiamiento reciente de terceros, y
- aplica ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigor, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y se ajusta al activo por derecho de uso. Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian en línea recta durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo del equipo y vehículos y todos los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos de tecnología de información y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen garantías de valor residual.

Como parte de sus actividades la Compañía renta terrenos, oficinas, almacenes, equipo y vehículos. Los contratos de renta suelen hacerse por periodos fijos de 6 meses a 4 años, pero pueden tener opciones de extensión de plazo. Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y de no arrendamiento. El Grupo asigna la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y de no arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún compromiso aparte de la garantía en los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

No aplica

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

Para el ejercicio 2025

Los inventarios se valúan al **valor neto de realización o mejor valor estimado de venta**, considerando un escenario de liquidación y negocio sin operación, el cual puede diferir de los precios de venta en el curso normal del negocio (*NIC 2 – Inventarios*).

Hasta el ejercicio 2024

Los inventarios de madera y MDF se registran al menor entre su costo y su valor neto de realización. Los costos comprenden el costo del producto más los costos de importación, fletes, maniobras, embarque, almacenaje en aduanas y centros de distribución. Los costos del inventario comprado se determinan después de deducir descuentos y rebajas. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos costos estimados de terminación y costos estimados necesarios para hacer la venta. Por lo que se refiere a los activos biológicos transferidos a inventarios, éstos se transfieren al último valor del activo biológico, de conformidad con la valuación del mismo.

Los inventarios son sometidos en cada periodo contable a pruebas de deterioro con objeto de identificar obsolescencia, daños en los artículos o bajas en el valor de mercado de éstos.

En caso de que el monto de los beneficios económicos futuros de los inventarios, es decir, su valor neto de realización estimado sea menor a su valor neto en libros se reconoce una pérdida por deterioro, lo cual se registra en el costo de ventas del periodo en que se presenta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía ha reconocido las estimaciones por deterioro correspondientes.

Descripción de la política contable para activos de minería [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para derechos de minería [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

Los activos no circulantes (o Grupos de activos para su disposición) se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta y no a través de su uso continuo, y una vez que la venta se considera altamente probable. Los activos mantenidos para la venta se miden al que resulten menor, entre, su importe en libros de dichos activos o su valor razonable menos costos de venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior del activo (o Grupo de activos para su disposición) al valor razonable menos los costos de venta. Se reconoce una ganancia para cualquier incremento subsecuente en el valor razonable menos los costos de venta de un activo (o Grupo de activos para su disposición), sin exceder cualquier pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente en la fecha de venta del activo no corriente (o Grupo de activos para su disposición) se reconoce en la fecha de baja.

Los activos no circulantes (incluyendo aquellos que forman parte de un Grupo de activos para su disposición) no se amortizan o deprecian mientras se clasifican como mantenidos para la venta, sin embargo, los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, continúan reconociéndose.

Los activos no circulantes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de un Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado de los demás activos del estado consolidado de posición financiera.

Para el ejercicio 2025 los activos se clasifican como activos de corto plazo.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para activos de petróleo y gas [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para los activos de programación [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Para el Ejercicio 2025

Para el cierre del ejercicio 2025, los rubros de **inmuebles, maquinaria y equipo** del Grupo están directamente impactados por el cambio en la base de preparación de los estados financieros hacia un **escenario de liquidación**, derivado del proceso de Quiebra y la ausencia del supuesto de negocio en marcha.

En este contexto, dichos activos han dejado de ser utilizados bajo un enfoque de generación de flujos futuros y han pasado a ser gestionados bajo una lógica de **realización de valor**.

Política contable bajo base de liquidación

En congruencia con la base de liquidación adoptada, los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan a su **valor neto estimado de realización**, en lugar de su costo histórico o valor en uso conforme a la NIC 16.

El valor neto de realización corresponde al monto que la Compañía estima obtener por la venta ordenada de dichos activos en el curso del proceso de liquidación, menos los costos estimados de disposición.

Metodología de valuación

Para la determinación del valor de realización, la Compañía contrató a un **tercero independiente especialista en valuación**, quien emitió avalúos comerciales considerando:

- Naturaleza y uso específico de los activos (incluyendo activos industriales especializados, como la planta MDF)
- Nivel de liquidez y profundidad del mercado secundario
- Estado físico y vida útil remanente de los activos
- Supuestos de venta en un escenario de liquidación ordenada (no necesariamente liquidación forzada)

Para el Ejercicio 2024

Los terrenos se muestran a su valor razonable, con base en valuaciones elaboradas por expertos independientes externos. Las valuaciones se realizan con suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

El valor razonable determinado para los terrenos se encuentra en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Las demás partidas de inmuebles, maquinaria y equipo se reconocen al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El costo incluye para los activos calificables los costos de préstamos capitalizados de acuerdo con las políticas de la Compañía.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el período que se incurren.

Los efectos de revaluación de terrenos se registran como parte del superávit por revaluación neto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido. Las disminuciones que compensan los aumentos anteriores del mismo activo se cargan en otros resultados integrales, todas las demás disminuciones se cargan en el estado consolidado de resultados.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación del resto de las partidas de los inmuebles, maquinaria y equipo de la Compañía se calcula con base en el método de línea recta, el cual se aplica sobre el costo del activo sin incluir su valor residual y considerando sus vidas útiles estimadas, conforme a lo siguiente:

	Vida útil
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo y maquinaria agrícola	10 años
Equipo de oficina	10 años
Inmuebles	33 años
Equipo y maquinaria industrial	5-25 años
Mejoras a locales arrendados	Plazo del arrendamiento

La Compañía asigna el importe inicialmente reconocido respecto de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo en sus diferentes partes significativas (componentes) y deprecia por separado cada uno de esos componentes.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al cierre del año.

Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor de recuperación estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor de recuperación.

El resultado por la venta de inmuebles, maquinaria y equipo se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor neto en libros del activo vendido y se presenta en el estado consolidado de resultados en la partida de "Otros ingresos, neto".

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes reconocidos en el superávit por revaluación se transfieren a resultados acumulados.

Los activos arrendados se presentan como una partida separada en el estado de situación financiera (Activos por derecho de uso).

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Para 2025

La Administración reevaluó las provisiones, pasivos y activos contingentes considerando el entorno de liquidación, el proceso concursal y las obligaciones derivadas de la reducción o terminación de operaciones.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente legal o implícita derivada de eventos pasados,
- Es probable la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y
- El monto puede estimarse razonablemente.

Bajo el escenario de liquidación, las provisiones se presentan al mejor valor estimado de liquidación, considerando:

- Costos legales y concursales,
- Terminación de contratos,
- Penalidades y obligaciones contractuales,
- Costos de cierre y desmantelamiento, y
- Contingencias fiscales y operativas.

Las provisiones fueron determinadas utilizando la mejor información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros, incluyendo análisis legales, financieros y operativos.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a obligaciones posibles derivadas de eventos pasados cuya existencia dependerá de la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos, o a obligaciones presentes que no cumplen los criterios para su reconocimiento contable.

Bajo el escenario de liquidación, la Administración reevaluó los pasivos contingentes relacionados principalmente con:

- Litigios laborales,
- Juicios mercantiles y civiles,
- Controversias fiscales,
- Reclamaciones de acreedores, y
- Obligaciones derivadas del proceso concursal.

Cuando la salida de recursos fue considerada probable y cuantificable, se reconocieron provisiones; en caso contrario, las contingencias se revelan en notas a los estados financieros.

Activos contingentes

Los activos contingentes corresponden a posibles derechos o beneficios económicos derivados de eventos pasados cuya realización depende de eventos futuros inciertos fuera del control de la Compañía.

Bajo el entorno de liquidación, la Administración evaluó posibles activos contingentes relacionados con:

- Recuperaciones legales,
- Reclamaciones a terceros,
- Recuperaciones de seguros, y
- Beneficios fiscales potenciales.

De conformidad con NIC 37, los activos contingentes no se reconocen contablemente hasta que su realización sea prácticamente cierta; sin embargo, cuando su recuperación es probable, se revelan en notas a los estados financieros.

Clasificación y presentación

Derivado del horizonte esperado de liquidación:

- Las provisiones fueron clasificadas como pasivos corrientes,
- Y las contingencias se presentan considerando su posible impacto en el proceso de liquidación y prelación de acreedores.

Para 2024

Las provisiones por garantía de productos, disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando el Grupo tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones por reestructuración se reconocen únicamente si se ha desarrollado e implementado un plan formal detallado para la reestructuración y la Gerencia ha anunciado al menos las principales características del plan a las personas que se vean afectadas o ha iniciado con la implementación. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor del dinero en el tiempo es material. Cualquier reembolso que el Grupo considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa. No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

No aplica

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Los ingresos provienen en su mayoría de la venta de madera en rollo y MDF.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, siendo esto cuando los productos se entregan al cliente, el cliente tiene plena discreción sobre el canal de venta y el precio de los productos, y no existe ninguna obligación no satisfecha que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega es efectiva cuando los productos se envían a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y de pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las disposiciones sobre aceptación han caducado, o que la Compañía tenga evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

La Compañía no estipula con sus clientes descuentos por volumen, y solo en situaciones específicas se otorgan descuentos por pronto pago, generalmente del 1% al 8% del valor de la venta para aquellos clientes que paguen dentro del primer mes después de la entrega del bien, y solo en las ocasiones que la Compañía lo determine. Los ingresos de estas ventas se reconocen con base al precio establecido en el contrato, neto de descuentos. Los ingresos solo se reconocen en medida en que sea probable que no se produzca un cambio significativo. Ningún elemento de financiamiento se considera presente debido a que las ventas se realizan con un plazo de crédito de entre 60 y 120 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado. La Compañía no tiene obligación para reemplazar productos defectuosos una vez que el producto es entregado al cliente y aceptado por el mismo.

La Compañía solo tiene identificada una obligación de desempeño (entrega del producto).

La Compañía reconoce sus ingresos en un punto en el tiempo, que es cuando la entrega del producto se da. La Compañía no ha identificado costos para cumplir contratos de entrega de sus productos.

Los pasivos por contratos corresponden a contraprestaciones recibidas de clientes. Estos se reconocen cuando se recibe la contraprestación del cliente para satisfacer una obligación de desempeño en el futuro.

Descripción de las políticas contables para las cuentas diferidas de actividades reguladas [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para reparación y mantenimiento [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El efectivo restringido está sujeto a restricciones contractuales y por lo tanto, no está disponible para el uso general de la Compañía.

En el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, los depósitos bancarios a la vista, otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimientos de tres meses o menos.

Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos [bloque de texto]

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento son revisados regularmente por el Comité Directivo para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que tiene tres segmentos operativos los cuales se dividen en producción y comercialización de teca, producción y comercialización de eucalipto y producción de tablero de MDF, empleando como materia prima los activos biológicos de eucalipto.

La información financiera por segmentos operativos se presenta de manera consistente con la información incluida en los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Compañía. Esta máxima autoridad es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos de la Compañía y la ejerce el Consejo de Administración.

Descripción de la política contable para los acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para las transacciones con pagos basados en acciones [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

Las subsidiarias de Proteak son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre dichas entidades. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y hasta la fecha en que se pierde el control.

Las transacciones y saldos intercompañías, así como las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías de Proteak son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se presentan de forma separada en el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de resultados, y en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, respectivamente.

La Compañía realiza una revaluación sobre si tiene o no el control de las subsidiarias si los hechos y circunstancias indican que existen cambios a uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que la Compañía obtiene control sobre la misma y finaliza cuando se pierde el mismo sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el período se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que la Compañía obtiene control y hasta la fecha en la que se pierde el control.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), los pasivos relacionados, las participaciones no dominantes y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del período. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Descripción de la política contable para los impuestos distintos del impuesto sobre la renta [bloque de texto]

No aplica

Descripción de las políticas contables para los beneficios por terminación [bloque de texto]

Para 2025

La Administración reevaluó las obligaciones relacionadas con beneficios a los empleados considerando un escenario de reducción o terminación de operaciones y liquidación de relaciones laborales.

Naturaleza de los beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados de la Compañía incluyen principalmente:

- Sueldos y prestaciones devengadas,
- Vacaciones y aguinaldos,
- Primas de antigüedad,
- Indemnizaciones legales y contractuales, y
- Otros beneficios derivados de terminación laboral.

Valuación bajo base de liquidación

Bajo el escenario de liquidación, las obligaciones laborales se presentan al mejor valor estimado de liquidación, considerando:

- Obligaciones devengadas a la fecha de reporte,
- Costos estimados de terminación de personal,
- Indemnizaciones legales y contractuales,
- Beneficios acumulados no pagados, y
- Probabilidad de salida de recursos económicos.

La Administración reconoció provisiones por terminación laboral y otros costos asociados al proceso de liquidación en la medida en que existe una obligación presente y el monto puede estimarse razonablemente.

Terminación de relaciones laborales

Derivado de la reducción y/o cese de operaciones:

- Determinados empleados fueron liquidados o se espera que sean liquidados,
- Se reconocieron provisiones relacionadas con:

- Indemnizaciones de ley,
- Primas de antigüedad,
- Prestaciones devengadas, y
- Otros beneficios aplicables conforme a la legislación laboral vigente.

Las provisiones se determinaron utilizando información laboral, contractual y legal disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Beneficios por terminación

La Administración reevaluó las obligaciones por beneficios por terminación considerando:

- El horizonte esperado de liquidación,
- La reducción de plantilla laboral, y
- La expectativa de terminación de obligaciones futuras derivadas de continuidad operativa.

Cuando fue aplicable, las obligaciones actuariales fueron ajustadas considerando cambios significativos en supuestos relacionados con permanencia laboral y horizonte operativo.

Clasificación y presentación

Derivado del proceso de liquidación:

- Las obligaciones laborales se clasificaron como pasivos corrientes, considerando el horizonte esperado de pago.

Asimismo, ciertos beneficios previamente considerados de largo plazo fueron reclasificados a corto plazo.

Para 2024

(i) Beneficios a corto plazo

Proteak proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. Proteak reconoce una provisión cuando se encuentra contractualmente obligado a pagar dichos beneficios a los empleados.

De acuerdo con la Reforma Laboral sobre vacaciones que entró en vigor el 1 de enero de 2023, en México, a partir del primer año de servicio se tiene derecho a 12 días de vacaciones que anualmente incrementarán en dos días hábiles hasta llegar a 20, a partir del sexto año, el período de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco años de servicio. Para efectos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la Compañía calculó el importe de vacaciones y prima vacacional relacionado con la Reforma Laboral y registró el importe relativo.

(ii) Participación de los trabajadores en las utilidades.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad fiscal después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada legalmente a realizar el pago.

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral aprobada en México, durante 2021 se modificó la forma de calcular el pago de la PTU. Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

(iii) Prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la LFT respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, esta obligación se considera una obligación post empleo.

El pasivo o activo reconocido en el estado de situación financiera respecto de la prima de antigüedad se clasifica como de beneficios definidos y es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) a la fecha del estado consolidado de posición financiera junto con los ajustes por utilidades o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. La OBD se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las OBD se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando la tasa del interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de la obligación por pensiones.

Las utilidades y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al capital contable en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén sujetos a que el empleado continúe en servicio por un periodo de tiempo determinado (el periodo que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan utilizando el método de línea recta durante el periodo que otorga el derecho.

(iv) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral se termina antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) está comprometido a poner fin a la relación laboral de los empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin tener la posibilidad de eludir su obligación, b) cuando la Compañía reconoce costos por reestructura de acuerdo con lo establecido en la NIC 37 e involucra pagos de beneficios por terminación. En el caso de una oferta que promueva la terminación voluntaria, los beneficios por

terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que aceptaran la oferta. Los beneficios que vencen 12 meses después de la fecha de reporte se descuentan a su valor presente.

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Bajo la base de liquidación, las cuentas por pagar a proveedores se presentan al **mejor valor estimado exigible**, el cual corresponde al monto que la Administración espera liquidar, considerando:

- El importe contractual de la obligación
- El reconocimiento, graduación y prelación de créditos dentro del procedimiento concursal
- Posibles acuerdos, quitas o reestructuras con acreedores
- La probabilidad de pago efectivo en función de la disponibilidad de activos para liquidación

Este enfoque sustituye la medición tradicional al costo amortizado bajo condiciones de negocio en marcha.

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Las cuentas por cobrar se presentan al mejor valor estimado de recuperación, considerando la capacidad de pago de los clientes, la antigüedad de saldos y las condiciones de cobro en un entorno de liquidación. Este enfoque sustituye el modelo de pérdida crediticia esperada en la medida en que la entidad deja de operar (IFRS 9 – Instrumentos financieros).

Descripción de la política contable para ingresos y gastos comerciales [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

Las subsidiarias de Proteak son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre dichas entidades. Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y hasta la fecha en que se pierde el control.

Las transacciones y saldos intercompañías, así como las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías de Proteak son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se presentan de forma separada en el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de resultados, y en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, respectivamente.

La Compañía realiza una revaluación sobre si tiene o no el control de las subsidiarias si los hechos y circunstancias indican que existen cambios a uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que la Compañía obtiene control sobre la misma y finaliza cuando se pierde el mismo sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el período se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que la Compañía obtiene control y hasta la fecha en la que se pierde el control.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), los pasivos relacionados, las participaciones no dominantes y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del período. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

No aplica

Descripción de la política contable para los títulos opcionales [bloque de texto]

No aplica

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 entraron en vigor diversas modificaciones y mejoras a IFRS. La Administración evaluó el impacto de dichas disposiciones considerando las operaciones actuales de la Compañía y el hecho de que los estados financieros han sido preparados bajo una **base de liquidación** y no bajo el supuesto de negocio en marcha.

a) NIIF modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2025

- Modificaciones a la NIC 21 “*Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*” – Falta de intercambiabilidad

Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar la tasa de cambio cuando no lo es. Las modificaciones establecen que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo de intercambio en el que una transacción de intercambio genere derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable por la otra moneda. La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable por otra en una fecha de medición, la entidad debe estimar la tasa de cambio spot en esa fecha. El objetivo de la entidad al estimar la tasa de cambio spot es reflejar la tasa a la que se

llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre los participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad debe estimar la tasa de cambio spot para cumplir con ese objetivo. La entidad puede utilizar una tasa de cambio observable sin ajuste o una técnica de estimación diferente. Ejemplos de una tasa de cambio observable incluyen:

- a) Una tasa de cambio spot para un propósito distinto al que la entidad evalúa la intercambiabilidad.
- b) La primera tasa de cambio a la que la entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restaure la intercambiabilidad de la moneda (primera tasa de cambio subsecuente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede usar cualquier tasa de cambio observable – incluidas las tasas de transacciones de intercambio en mercados o mecanismos de intercambio que no generen derechos y obligaciones exigibles – y ajustar esa tasa, si es necesario, para cumplir con el objetivo anteriormente mencionado.

Cuando una entidad estima una tasa de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros entender cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones agregan un nuevo apéndice como parte integral de la NIC 21. El apéndice incluye directrices sobre la aplicación de los requisitos introducidos por las modificaciones. Las modificaciones también agregan nuevos ejemplos ilustrativos acompañando a la NIC 21, que muestran cómo una entidad podría aplicar algunos de los requisitos en situaciones hipotéticas basadas en los hechos limitados presentados.

Además, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) realizó enmiendas consecuenciales a la NIIF 1 para alinearla y hacer referencia a la NIC 21 revisada para evaluar la intercambiabilidad.

La Entidad concluyó que no hubo impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados de la adopción de estas modificaciones.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por la Entidad

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, que todavía no entran en vigor. La Entidad espera adoptar estas normas, si son aplicables, cuando entren en vigor.

Modificaciones a las IFRS 9 y IFRS 7

Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

Modificaciones a la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Modificaciones a la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar, y a su Guía de implementación de la NIIF 7.

	<i>Modificaciones a la NIIF 9, Instrumentos financieros.</i>
	<i>Modificaciones a la NIIF 10, Estados financieros consolidados; y</i>
	<i>Modificaciones a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo.</i>
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	<i>Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza</i>
NIIF 18	<i>Presentación y revelación en estados financieros</i>
NIIF 19	<i>Subsidiarias sin responsabilidad pública: revelaciones</i>

- *Modificaciones a las IFRS 9 y IFRS 7 – “Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros”*

Las modificaciones incluidas en *Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7)* son:

Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las modificaciones permiten que una entidad considere que un pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico ha sido extinguido (y dado de baja) antes de la fecha de liquidación, siempre que se cumplan determinados criterios. Si una entidad decide aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

a) *Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo básico de préstamo*

Las modificaciones proporcionan orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo básico de préstamo. Esto tiene como finalidad ayudar a la entidad a aplicar los requerimientos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales en activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

b) *Activos con características sin recurso*

Las modificaciones mejoran la descripción del término «sin recurso», para especificar que un activo financiero tiene características sin recurso cuando el derecho último de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

c) *Instrumentos contractualmente vinculados*

Las modificaciones aclaran las características de los instrumentos contractualmente vinculados que los distinguen de otras transacciones. En particular, destacan que en este tipo de instrumentos se establece una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros mediante el uso de múltiples instrumentos contractualmente vinculados (tramos), a través de una estructura de pagos en cascada, lo que da lugar a concentraciones de riesgo de crédito y a una asignación desproporcionada de pérdidas entre los tenedores de los distintos tramos. Asimismo, las modificaciones señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda cumplen con los criterios para

considerarse transacciones con múltiples instrumentos contractualmente vinculados. Adicionalmente, aclaran que la referencia a los instrumentos en el conjunto subyacente puede incluir instrumentos financieros que no estén dentro del alcance de los requerimientos de clasificación.

Revelaciones

- a) Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)

Los requerimientos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el periodo, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el periodo y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del periodo.

- b) Términos contractuales que podrían cambiar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales

Las modificaciones requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían cambiar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de un acuerdo de préstamo. Estos requerimientos aplican a cada clase de activos financieros medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), así como a cada clase de pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales de información financiera que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad decide aplicar estas modificaciones en un periodo anterior, deberá optar por:

- a) Aplicar todas las modificaciones al mismo tiempo y revelar ese hecho; o
- b) Aplicar únicamente las modificaciones relativas a la clasificación de los activos financieros para ese periodo anterior y revelar ese hecho.

- Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

El IASB emitió modificaciones a cinco Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como parte de su proceso de mejoras anuales.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por un adoptante por primera vez

Para mantener la coherencia con los requerimientos de la NIIF 9, los párrafos B5–B6 de la NIIF 1 fueron modificados para referirse a los «criterios de calificación» para la contabilidad de coberturas (en lugar de las «condiciones») y para añadir referencias cruzadas a la NIIF 9:6.4.1, con el fin de mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar – Ganancia o pérdida en la baja en cuentas

Las modificaciones eliminan una referencia cruzada obsoleta en el párrafo B38 de la NIIF 7 a un párrafo que fue eliminado cuando se emitió la NIIF 13 y alinean la redacción de dicho párrafo con la terminología utilizada en la NIIF 13.

Guía de implementación de la NIIF 7 – Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción

Las modificaciones actualizan el párrafo IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con la NIIF 7:28 y para mejorar la coherencia interna de la redacción del ejemplo incluido en la NIIF 7:IG14.

Guía de implementación de la NIIF 7 – Introducción y revelaciones sobre riesgo de crédito

Las modificaciones incorporan una aclaración en el párrafo IG1 de la NIIF 7 para señalar que la guía no necesariamente ilustra todos los requerimientos de los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Asimismo, las modificaciones simplifican la explicación de los aspectos de los requerimientos que no se ilustran en el párrafo IG20B de la NIIF 7

NIIF 9 Instrumentos financieros – Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos

Las modificaciones incorporan una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 para aclarar que, cuando un arrendatario haya determinado que un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de conformidad con la NIIF 9, dicho arrendatario está obligado a aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, en consecuencia, reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida resultante.

NIIF 9 Instrumentos financieros – Precio de transacción

Las modificaciones sustituyen la expresión «su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)» en el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 por «el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15», con el fin de corregir la inconsistencia entre la NIIF 9:5.1.3 y los requerimientos de la NIIF 15, que pueden exigir que una cuenta por cobrar se mida por un importe distinto del precio de transacción reconocido como ingreso. Adicionalmente, se elimina la referencia al «precio de transacción» (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.

NIIF 10 Estados financieros consolidados – Determinación de un «agente de facto»

Las modificaciones abordan la preocupación de que los requerimientos de los párrafos B73–B74 de la NIIF 10 podrían, en algunas situaciones, resultar contradictorios. El párrafo B73 de la NIIF 10 se refiere a los «agentes de facto» como partes que actúan en nombre del inversionista y señala que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere juicio profesional. Sin embargo, la segunda oración del párrafo B74 de la NIIF 10 utiliza un lenguaje más concluyente al señalar que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversionista tienen la capacidad de dirigir a dicha parte para que actúe en nombre del inversionista. Las modificaciones actualizan el párrafo B74 de la NIIF 10 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en dicho párrafo es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere juicio profesional para determinar si una parte está actuando como un agente de facto.

NIC 7 Estado de flujos de efectivo – Método del costo

La modificación sustituye el término «método del costo» por «al costo» en el párrafo 37 de la NIC 7, en consonancia con la eliminación de la definición de «método del costo» de las Normas de Información Financiera (NIIF).

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales de información financiera que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad deberá aplicar las modificaciones al párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del periodo anual de información financiera en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas con respecto a las demás modificaciones.

- *Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza*

Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos financieros

Los siguientes requerimientos de la NIIF 9 se ven afectados por las modificaciones:

- a) Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el párrafo 2.4 de la NIIF 9 a contratos para comprar y recibir electricidad renovable cuya fuente de producción sea dependiente de la naturaleza; y
- b) Los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir que una entidad utilice, como instrumento de cobertura, un contrato de electricidad renovable dependiente de la naturaleza que cumpla con determinadas características;
- c) La designación de un volumen variable de transacciones previstas de electricidad como partida cubierta, siempre que se cumplan criterios específicos; y
- d) La medición de la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las empleadas para el instrumento de cobertura.

Modificaciones a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y a la NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

La NIIF 7 y la NIIF 19 fueron modificadas para introducir requerimientos de revelación de información sobre contratos de electricidad dependiente de la naturaleza que cumplan con determinadas características.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las modificaciones al alcance de la exención por uso propio deben aplicarse de forma retrospectiva de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de aplicación inicial. Las modificaciones a los requerimientos de contabilidad de coberturas deben aplicarse de manera prospectiva a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de aplicación inicial.

- NIIF 18 *“Presentación e información a revelar en los estados financieros”*

La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y la NIIF 7. Además, la IASB ha realizado enmiendas menores a la NIC 7 y la NIC 33 *“Ganancias por acción”*.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- a) Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de resultados.
- b) Proporcionar revelaciones sobre medidas de desempeño definidas por la administración (MdD) en las notas a los estados financieros.
- c) Mejorar la agregación y desglose de la información.

Una entidad debe aplicar la NIIF 18 para los periodos de reporte anual que comienzan el 1 de enero de 2027 o después, con la aplicación anticipada permitida. Las enmiendas a la NIC 7 y la NIC 33, así como la revisión de la NIC 8 y la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplique la NIIF 18. La NIIF 18 requiere aplicación retrospectiva con disposiciones de transición específicas.

- NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar”

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible proporcionar revelaciones reducidas cuando aplica las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para las revelaciones reducidas si no tiene responsabilidad pública y su matriz última o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para el uso público que cumplen con las IFRS.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias elegibles y establece los requisitos de revelación para las subsidiarias que elijan aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período de reporte:

- a) Es una subsidiaria (esto incluye a una matriz intermedia).
- b) No tiene responsabilidad pública.
- c) Su última matriz o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para el uso público que cumplen con las IFRS.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- a) Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir tales instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- b) Posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/dealers de valores, fondos mutuos y bancos de inversión suelen cumplir con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados puede hacerlo en sus estados financieros separados.

El nuevo estándar entra en vigor para los períodos de reporte que comienzan el 1 de enero de 2027 o después, con la aplicación anticipada permitida.

La Entidad no espera que la adopción de estas NIIF y modificaciones a las NIIF tengan un impacto significativo en sus estados financieros, excepto por la NIIF 18, donde la Entidad se encuentra en proceso de determinar los efectos derivados de la adopción de esta nueva NIIF.

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

No aplica

Descripción de sucesos y transacciones significativas

No aplica

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

No aplica

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

No aplica

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, capital contable, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

No aplica

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

No aplica

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y capital

No aplica

Dividendos pagados, acciones ordinarias:	0
---	---

Dividendos pagados, otras acciones:	0
--	---

Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción:	0
--	---

Dividendos pagados, otras acciones por acción:	0
---	---

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

No aplica

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

No aplica

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

No aplica

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

No aplica
